OBRAJES EN LA AUDIENCIA DE QUITO. UN CASO ESTUDIO: TILIPULO.

Alexandra Kennedy Troya
Universidad Católica del Ecuador. Quito.
Departamento de Historia y Geografía

Carme Fauria Roma
Universitat de Barcelona

Introducción

Este artículo es parte de un trabajo más extenso («Tilipulo: historia de la hacienda-obraje», Quito, Banco Central del Ecuador, 1982-83, revisado en 1985), que se originó ante la necesidad de respaldar históricamente las obras de intervención arquitectónica —consolidación y restauración— del conjunto monumental. Tanto los trabajos de investigación histórica, sociológica y arqueológica, como los de arquitectura, fueron encargados y financiados por el Museo del Banco Central del Ecuador, institución que hasta hoy se ha dedicado a fomentar y auspiciar una fructífera labor cultural en el país.

Este estudio intentó no caer en el frecuente error, común a historiadores del arte y de la arquitectura, de elaborar un simple recuento de lo que llamaríamos «muros y cubiertas». Dicha consideración llevó a las autoras a profundizar en el entorno histórico como única posibilidad de conocer las verdaderas causas del levantamiento material de la construcción. La arquitectura pasó a ocupar un plano secundario y la atención se centró en el funcionamiento del conjunto como una hacienda obrajera. Fue preciso tratarlo como un caso-estudio de gran interés para la economía colonial de la Audiencia de Quito, cuya fuente de ingresos más significativa fue la del comercio de los textiles. El caso de Tilipulo no debe ser considerado como único, sino que sus premisas generales son aplicables también a otras factorías y tal vez a otras zonas.

Su historia se ha reconstruído a partir de documentación primaria inédita hasta el momento y que proviene básicamente de dos fondos: El Archivo Nacional de Historia del Ecuador, en las secciones de Haciendas, Obrajes, Testamentarías, Tierras, y Censos y Capellanías; también, de forma ocasional, en las secciones de Protocolos y Empadronamientos. Y las Notarías Primera y Segunda del Archivo de la Corte Superior de Justicia de Latacunga.

Por la bibliografía que incluímos se podrá constatar la escasa documentación secundaria con respecto al tema. Debido a esta limitación y a la irreverente incursión en temas y caminos poco explorados anteriormente por nosotras, la ayuda de especialistas fue esencial. Cabe mencionar a dos de los más importantes: el historiador económico Manuel Miño Grijalva, especializado en la historia de los

obrajes, y el etnohistoriador Segundo Moreno Yáñez. Tanto a ellos como a los demás va nuestro especial agradecimiento por sus clarificadoras ideas, y su paciente y constructiva crítica.

El primer capítulo se ha resumido al máximo para introducir a la problemática central del trabajo. Destacamos, sin embargo, su especial interés por que contiene información sobre la propiedad del valle de Tilipulo en el momento anterior a la ocupación española, cuando pertenecía a un cacique local, más tarde bautizado con el nombre de Sancho Hacho de Velasco. Políticamente, esta zona pertenecía al extremo más septentrional del Tawantinsuyo, y constituye un buen ejemplo de la reacción de los gobernantes locales ante la posibilidad de regresar a su antigua independencia a través de alianzas con los recién llegados españoles, y de la forma como las tierras andinas fueron cambiando sucesivamente de dueños. Los capítulos segundo y tercero del mencionado estudio, que se refieren a la formación, consolidación, funcionamiento y muerte de Tilipulo como productora y comercializador de textiles, entre los años 1680 y 1866, aproximadamente.

El capítulo dedicado con exclusividad a la arquitectura sería materia de otro artículo y no creemos necesario hacer referencia al mismo. Aclaremos, sin embargo, que esta investigación rectificó de base la leyenda de que Tilipulo había sido un «convento» jesuítico. Se ha demostrado ampliamente que estuvo siempre en manos privadas, que jamás estuvo dedicado a funciones religiosas y que lo único que queda en pie de la época colonial es la iglesia del siglo XVIII. El resto corresponde a construcciones de fines del siglo pasado y principios de este, concebidas en concordancia con la leyenda existente alrededor de la función original del monumento.

I. — TILIPULO EN LOS SIGLOS XVI Y XVII: LA FORMACION DEL COMPLEJO HACIENDA - OBRAJE

A) *Ubicación geográfica y origen del término*

Tilipulo fue desde tiempos prehispánicos el nombre que se dio a un pequeño valle situado en la sierra centro-norte del Ecuador, entre las poblaciones indígenas de Saquisilí y de Pujilí, dentro del corregimiento de Latacunga, en la actual provincia de Cotopaxi.

Como veremos más adelante, fue un centro textil de tradición muy antigua, que se adaptó a las diferentes circunstancias históricas sin abandonar en ningún momento su actividad más peculiar, actividad que se ha querido ver reflejada incluso en el mismo sentido del término. Según el profesor latacungeño Paredez-Ortega [1], se trataría de un nombre con doble raíz, de origen tsachila (colorado) y quichua, ya que *shiglli* en el primer idioma significa «soga» y pullu en *quichua* significa «manta». Por otra parte, Barriga [2] afirma que la palabra proviene de la unión de dos términos quichuas: *tili*, que quiere decir «mezquino» y *pullu*, «manta», en probable referencia al sencillo tipo de tela que se trabajaba comúnmente en la zona.

---

1. Eduardo Parédez Ortega e Isaías Toro Ruiz. *Tilipulo, Latacunga en 400 años*, 1979, p. 7.
2. Franklin Barriga López, *Monografía de la provincia de Cotopaxi*, T. I, c. 1973, p. 97.

B) *Los caciques locales. Integración en el mundo colonial*

A lo largo de la dominación incaica, los caciques de Tilipulo participaron primero en la ocupación del territorio por parte del imperio cuzqueño y, más tarde, en las tareas de afirmación del mismo en su extremo más septentrional. También se les menciona en documentos de los primeros años de la colonia, generalmente por razones paralelas a las que motivaron su cooperación con los incas.

En el momento de la conquista, Tilipulo pertenecía a la dinastía local de los Hacho. El ya bautizado don Sancho Hacho de Velasco y su esposa y hermana, doña Francisca Sinag-Sichi, dan fe en sus respectivos testamentos de la extensión de sus posesiones, que se prolongaban hasta el valle de los Chillos, situado bastante más al norte del asiento de Latacunga.

El testamento de Francisca Sinag-Sichi, fechado en 1580, es una de las referencias escritas más antiguas que se conocen sobre Tilipulo:

> «Declaro [que] tengo una estancia en Tilebulo que alinda por la parte de Inchapo con mi entenado don Hernando Sangoluiza y asta Saqusilli con mi marido don Sancho Hacho con Entradas y Salidas asia el rio Intanga para ganado maior y menor con casas de vivienda» [3].

La estancia ocupó probablemente una gran parte del valle de «Tilebulo» y la propiedad adquirió el apelativo geográfico, cosa que sucedió con frecuencia en diversos puntos de la Audiencia [4].

Parece ser que Sancho Hacho heredó las tierras de su hermana y esposa, ya que en un traspaso de 1624 se menciona que habían pertenecido al cacique:

> «...y la estancia y tierras de Tilibulo y güerta y tierras de Mulinliví, que quedaron por fin y muerte de don Sancho Hacho...» [5].

El etnohistoriador Udo Oberem considera a este personaje como uno de los grandes latifundistas de su época, a pesar de que por los años que testan él y su mujer, los españoles ya debían haberles desposeído de una parte de sus tierras, que en otros tiempos se extendieron a lo largo de unos 200 km. de sur a norte, la mayoría concentradas en la zona de Latacunga [6].

El papel fundamental que jugaron los caciques en el traspaso de la propiedad indígena a manos españolas y la extracción de tributos indígenas a favor de la corona, está ya bastante establecido, pues los españoles debían contar necesaria-

---

3. «Testamento de doña Francisca Sinag-Sichi», transcripción publicada en: *Boletín del Archivo Nacional de Historia*, 16 (1966), p. 14.

4. Christiana Borchart de Moreno, «Composiciones de tierras en el valle de los Chillos a finales del siglo XVII: Una contribución a la historia agraria de la Audiencia de Quito», *Cultura*, 5 (1979), p. 146. En una primera etapa —dice— [era frecuente... designar la posesión rural con la ubicación 'en el sitio de', para posteriormente convertir la denominación del lugar en el nombre propio del latifundio. Esta costumbre condujo a que varias posesiones tuvieran designaciones homónimas, para distinguirlas entonces se utilizó a veces el apellido del propietario. Estas formas de denominación dificultan fuertemente la identificación de las tierras que aparecen en la documentación].

5. «Traspaso que hace Bartolomé de Vargas Bezerra a Joan de Vergara [de la estancia y tierras de Tilipulo y huerta y tierras de Mulinliví]», 18-VII-1624, Protocolos: Notaría 1.ª (1623-1624), fol. 506 v, Archivo de la Corte Superior de Justicia en Cotopaxi (ACSJ/X) Latacunga.

6. Udo Oberem, «Don Sancho Hacho. Un cacique Mayor del siglo XVI» (en prensa: *Pendoneros* 21, Instituto Otavaleño de Antropología / Banco Central del Ecuador). Agradecemos a Segundo Moreno el habernos facilitado el texto original.

mente con su apoyo, en especial el de los caciques mayores, ya que solamente éstos según Oberem, «eran capaces, entre otras cosas, de reunir las columnas de portadores y tropas de refuerzo necesarias, sin recurrir a la violencia». Por su parte, aquellos se prestarían con agrado a la disposición de los españoles, a fin de ser reconocidos en su posición y alcanzar ciertas ventajas políticas y económicas [7].

Desde el primer momento, don Sancho Hacho actuó a favor de los españoles, prestándoles apoyo humano y material en múltiples ocasiones:

> «Yo soy —decía— ... uno de los caciques más principales y más antiguos de las provincias del Piru fue en prender a los ingas y tuve en mi casa presos hasta que dieron obediencia a su magestad» [8].

Aparte de neutralizar a los incas en el primer momento, fue personaje clave en la conquista de los quijos y en la fundación de Baeza; ayudó a Gil Ramírez Dávalos y, posteriormente, a Rodrigo Núñez de Bonilla. También participó activamente en la batalla de Iñaquito en 1546, al lado de los realistas. En 1564, Hernando de Santillán lo consideró en segundo lugar entre los caciques locales [9]. A pesar de todo, su actuación no fue recompensada de acuerdo a sus aspiraciones. Sancho Hacho, en consecuencia, solicitó al rey una serie de «mercedes», pero tan solo obtuvo un escudo de nobleza y una encomienda provisional en la zona de los quijos [10].

Sancho Hacho constituye un buen ejemplo de como funcionaron las alianzas entre los españoles y los caciques indígenas. En la mayoría de los casos, éstos contribuyeron activamente a la destrucción de su propio mundo y de sus gentes a cambio de beneficios determinados de antemano y ya integrados en la estructura colonial. Con frecuencia debieron reclamar estos supuestos derechos adquiridos en largos procesos legales, cuyo resultado no siempre les fue favorable. Entre tanto, la masa de población indígena vivía un proceso de desintegración a todos los niveles, en buena parte para mantener a unos pocos miembros de élite en una situación de poder ciertamente ambigüa. Debe considerarse que las alianzas con los españoles se iniciaron en la esperanza de librarse del yugo incaico por medio de la ayuda de los extranjeros. Ante la nueva realidad que se impuso en los Andes, estos gestos de cooperación fueron también un esfuerzo individual y desesperado de quienes ya no podían hacer previsiones de ningún tipo para la comunidad en su conjunto, ya que el futuro dependía de un sistema ajeno por completo a su voluntad [11].

Carrera Colin, en un estudio sobre los cacicazgos de Latacunga, piensa que este antiguo centro del incario fue desplazado totalmente por los españoles, quienes efectuaron nuevas fundaciones e instalaron distintos mecanismos de

---

7. Los caciques mayores fueron una nobleza minoritaria y terrateniente que se continuó en la colonia. Bajo el período inca fueron curacas con privilegio; sin embargo, bajo el dominio español tuvieron en ciertos momentos un mayor poder y en algunos casos fueron llamados «caciques principales». Ibid., pp. 2-3.

8. José Rumazo González, *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*, 2.ª ed. 1982, p. 98.

9. José Rumazo González, *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI*, Sevilla, 1946. La fundación de Baeza de los Quijos, p. 94.

10. Ibid., p. 143.

11. Carme Fauria, «Los manteños: la costa septentrional y su vinculación con el resto del mundo andino», tesis doctoral en preparación. Ensenyament d'Història d'América, Universitat de Barcelona.

control, ayudando con ello a la mayor fragmentación de numerosos centros cacicales y produciendo, a su vez, rivalidades y disputas políticas en el mismo seno de los linajes étnicos; cita como ejemplo los pleitos de los Hacho por cinco pueblos y sus parcialidades, pleitos que se prolongaron hasta entrado el siglo XIX [12].

C) *La tierra en manos españolas: mecanismos de traspaso*

La expansión urbana se inició ya en la segunda mitad del siglo XVI y estuvo acompañada de un control directo sobre las tierras. Aunque se prohibió la venta de propiedades indígenas desde finales de siglo, existió de hecho la expropiación. Por su parte, los caciques continuaron vendiendo sus tierras a los españoles.

En poco tiempo, el grupo criollo se convirtió en el dueño del espacio a través de la constitución de grandes dominios y en competencia con las órdenes religiosas. Quedó establecida la necesidad de una producción agrícola mayor y el indiscutible interés por parte de los europeos de apropiarse de las tierras cultivables. Posteriormente, todo esto derivó en la existencia de la hacienda como unidad de producción cerrada social y económicamente.

En el tercer cuarto del siglo XVI muchas estancias del corregimiento de Latacunga fueron delimitadas y otorgadas a los primeros conquistadores. Durante estos año, Tilipulo debió repartirse entre los herederos de Sancho Hacho, quienes probablemente la pusieron total o parcialmente en venta.

Por la mencionada escritura de 1624 conocemos que parte de las tierras de Tilipulo pasaron a Ventura Procel, y de ésta, por remate, a Bartolomé de Vargas Bezerra, iniciándose así un proceso de fragmentación del valle que se prolongó hasta bien entrado el siglo XVII, cuando dos de los propietarios empiezan a tratar sus tierras con visión económica a largo plazo, anexionando estancias y parcelas aledañas para conformar, en medio de un complejo cuadro de compras, ventas, herencias, hipotecas, censos y pleitos de todo tipo, las dos grandes haciendas que han llegado hasta la actualidad: Tilipulo Grande y Tilipulo Pequeño o Tilipulito. Estas dos haciendas se originaron a finales del siglo XVII, al quedar estructuradas y consolidadas las propiedades de Rodrigo González de Alcocer y las de Joseph Días Candilejo [13].

Es evidente que el desplazamiento indígena es casi total desde el principio;

---

12. Juan Carrera Colin, «Apuntes para una investigación etnohistórica de los cacicazgos del corregimiento de Latacunga, ss. XVI y XVII», *Cultura* 11 (1981), pp. 129-179.

13. Debido al gran interés que suponen para el nacimiento y la evolución de la hacienda de Tilipulo las numerosas actividades relacionadas con los terrenos del valle durante los últimos años del siglo XVI y buena parte del siglo XVII, señalamos la procedencia de los documentos más interesantes referidos a este tema.

Protocolos:	Notaría	1.ª (1623-1624),	ACSJ/X,	Latacunga.
id.	id.	id. (1626-1627),	id.	id.
id.	id.	id. (1637-1639),	id.	id.
Protocolos:	Notaría	2.ª (1645-1659),	id.	id.
id.	id.	1.ª (1654-1655),	id.	id.
id.	id.	id. (1648-1653),	id.	id.
id.	id.	2.ª (1655-1657),	id.	id.
id.	id.	1.ª (1659-1663),	id.	id.
id.	id.	id. (1661-1663),	id.	id.
id.	id.	id. (1667-1669),	id.	id.
id.	id.	id. (1674-1679),	id.	id.
id.	id.	id. (1680-1686),	id.	id.

Archivo privado de la Hacienda Tilipulito. Provincia de Cotopaxi.

en este caso en concreto, en muy pocas ocasiones aparecerán tierras de indios como referencias a linderos, ya que éstas fueron progresivamente absorbidas por dueños de propiedades mayores, tal vez junto con sus pobladores, quienes pasarían directamente a servir dentro del complejo hacendatario [14].

D) *Los obrajes*

Pasado un primer momento en que se estableció el sistema urbano y administrativo y se puso fin al espejismo amazónico, Ecuador dio una nueva organización al espacio imperial andino con el desarrollo masivo de la producción textil. Se implantaron, aunque en menor escala, técnicas de transformación pre-industriales, como los molinos y los ingenios de azúcar. La reserva de vastos espacios para la cría de ganado ovino se hizo indispensable. La zona de Latacunga fue sumamente favorable para este tipo de crianzas y desde los primeros momentos se convirtió en uno de los centros textiles más importantes de la Audiencia de Quito.

Para 1576, Latacunga contaba con seis obrajes, varios obrajuelos y muchísimos chorrillos; en una sola década se puso un obraje de sombreros y otro de pólvora... Este fue el momento de nacimiento y multiplicación de los obrajes de comunidad, mayormente urbanos. Fue, en definitiva, otra de las vías iniciales de control para el pago del tributo y otra de las formas con las que se evitaría la dispersión de la mano de obra [15].

En estos años, la productividad agrícola de las dos haciendas de Tilipulo debió ser baja. Seguramente se aprovechaba un porcentaje mínimo de la tierra, con una agricultura de tipo extensivo más que intensivo; la comercialización se limitaría a Saquisilí, Pujilí y, en ocasiones, Latacunga.

La hacienda de Tilipulo, de 40 caballerías [16], se convertiría en terreno interesante para servir de base de un obraje privado, en un momento en que invertir en ella era sumamente rentable. Tilipulo tenía importantes sitios o hatos de pastoreo y su situación geográfica era idónea. El interés por adquirirla y transformarla en una hacienda-obraje no se hizo esperar.

II. — TILIPULO EN EL SIGLO XVIII: LA EXPANSION DEL COMPLEJO HACIENDA-OBRAJE

A) *Generalidades sobre la economía textil en la Audiencia de Quito*

Como ya vimos, al finalizar el siglo XVII las dos haciendas en el sitio de Tilipulo estaban básicamente delimitadas. Podemos hablar de unidades de produc-

---

14. Carrera Colin señala que entre los años 1645 y 1683 en Latacunga y aledaños sólo el 22 88 % —de 367 casos que presenta— de traspasos, donaciones o ventas de tierras fueron realizados por indígenas pertenecientes a diversos estratos sociales. Ibid. p. 165.

15. Tyrer da los años de 1560-70/1630 para esta fase inicial. La cronología es retomada por Manuel Miño en la introducción que hace para la obra *Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito* (siglos XVII y XVIII)». Estudio introductorio, en: *La economía colonial: relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito.* Colección Ecuador, 5, Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, p. 17-18. En general, se han aceptado estas fechas como válidas.

16. Borchart de Moreno en su artículo sobre las composiciones de tierras en el valle de los Chillos en el siglo XVII da valiosos aportes sobre la extensión de las haciendas. Dice que las de los jesuítas oscilaban entre 40 y 70 caballerías, en tanto que las privadas ascendían a unas 13. Compárense estos datos con los de Tilipulo.

ción propiamente dichas. Alrededor de estos dos «latifundios» aún se efectuaban transacciones de pequeñas parcelas de tierra, pocas de ellas pertenecientes a indígenas.

Las haciendas absorvieron la mano de obra local, ya fuera a través de la mita, ya por voluntad propia del indio, que a la larga se concretó en el concertaje; ambos sistemas constituyeron una de las bases más sólidas para el éxito económico de la sociedad criolla. El pago del tributo indígena, hábilmente canalizado a través de estas mini-estructuras económicas, y el endeudamiento provocado por estas y otras cargas, supuso la adhesión incondicional del indio a la hacienda. Las deudas llegaron a ser «hereditarias» en la mayoría de los casos, con lo cual la sociedad criolla y las órdenes religiosas mantuvieron bajo su control mano de obra barata para sí y para sus futuras generaciones. Este proceso se había iniciado de manera muy efectiva en la sierra centro norte del actual Ecuador.

Como es conocido, los primeros obrajes que se establecieron en la Audiencia fueron los *de comunidad* —i.e. pertenecientes a las comunidades indígenas— pero administrados por la Corona y usualmente situados en sus propios poblados.

Los casos más conocidos fueron el de Chimbo y el de Latacunga. La expedición de licencias para este tipo de obrajes se hizo entre 1560 y 1620. Pero estos obrajes no prosperaron como se hubiera deseado; malos tratos, salarios bajos, pocos incentivos, hicieron que los indios en muchas ocasiones se fugaran, quedando vacantes puestos claves, a la vez que se perdía el tributo individual y el control sobre los tributantes.

El historiador norteamericano Tyrer propone la muerte definitiva de estos obrajes para 1720. Algunos se traspasaron a manos de propietarios privados y se establecieron definitivamente los *particulares*[1].

La orientación de la Audiencia de Quito hacia la producción textil la articuló forzosamente con los centros mineros peruanos. Sempat Assadourian considera que la especialización productiva propia de la división regional del trabajo fue propiciada por la demanda del mercado minero[2]. Esto seguramente se cumplió en diversos grados de intensidad, dependiendo del área geográfica, la asequibilidad de mano de obra, los sitios de pastoreo, los centros de comercialización, la posibilidad de extender fronteras agrarias, etc.

La ausencia de minas —ratifica Ortiz de la Tabla en un estudio anterior— fue el motivo fundamental para el incremento de la mano de obra indígena y la inmigración al distrito, y esta alza demográfica hizo posible la aparición y extensión del obraje ecuatoriano, caso que no sucedió con los centros mineros, en donde se redujo el crecimiento demográfico y se produjo la dispersión de un campesinado fijo[3].

> «Así pues —concuerda Deler en su obra sobre el manejo del espacio en Ecuador— la industria textil en el siglo XVII, en el interior de la Audiencia de Quito, fue el eje de actividad en torno al cual se formaron no

---

1. Robson Brines Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito: Indian Population and the Textile Industry 1600-1800*, Ph. D. thesis, 1976, p. 139.

2. Carlos Sempat Assadourian, *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico*, 1980. Véase además: Carlos Marchán Romero, «Modelos y corrrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana», *Cultura* 11 (Quito, 1981), pp. 181-242.

3. Javier Ortiz de la Tabla, «El obraje colonial ecautoriano. Aproximación a su estudio», *Revista de Indias*, 149-150 (Sevilla, 1977), pp. 474-476.

sólo la economía y las rivalidades de poder, sino también la organización regional del espacio»[4].

El mismo autor propone que las haciendas se desarrollaron principalmente en estas regiones textiles, «en concordancia con todo un sistema de producción en el que los obrajes y la crianza de ovejas constituían los elementos esenciales[5]».

Quito, Latacunga, Riobamba, Otavalo y, en menor grado, Ambato, constituyeron los centros más importantes de esta gran producción textil. Alrededor de estos puntos se asentaron las más grandes haciendas, algunas de ellas dedicadas casi exclusivamente a la producción de tejidos de lana como respuesta a la creación, a nivel Audiencia de un mercado seguro por la creciente demanda y necesidad de los mismos al sur de la Audiencia[6].

Estos mismos espacios geográficos se mantuvieron a lo largo del siglo XVIII y se convirtieron en áreas tradicionales de este tipo de producción. Sólo en algunos casos, como el de Latacunga, siguieron subsistiendo a lo largo del siglo XIX, aunque con una baja considerable.

En resumen, lo que interesa para nuestro caso es que la producción textil se inició en la Audiencia muy tempranamente y que atrajo el interés no sólo de la Corona, sino de propietarios particulares, quienes, desde el inicio y durante largo tiempo, actuaron ilegalmente. Estos obrajes particulares se situaron en las zonas rurales y urbanas, siendo Quito y sus alrededores la zona más importante en el área que nos ocupa.

> «El establecimiento de los obrajes dentro de las haciendas se explica por el hecho de que este sector de unidades productivas constituía por lo general un aspecto del proceso productivo de conjunto de las grandes propiedades. No solamente como consecuencia de una integración de la producción lanar a la textil, sino porque la reproducción de los trabajadores implicaba que se dotara a la familia campesina de medios de producción necesarios a su subsistencia, vale decir de tierra agrícola y pastoreo»[7].

Los obrajes particulares con asignación de indios, como en el caso de Tilipulo, estaban ligados a un doble conjunto de relaciones: comunales y de dominación extra-económica de tipo estatal (i. e. mita = pago o desquite de tributos).

Los dueños pertenecientes a la clase dominante local y/o sus arrendatarios desembolsaban los materiales; el indio, su oficio. Las cuentas las hacían dentro de la hacienda sin injerencia del Estado, aunque éste intentó controlar los pagos de tributos y rezagos indígenas.

Progresivamente, las relaciones de producción comunales se supeditaron a las de la hacienda, obligando a las comunidades a entregar una renta en trabajo consistente en laborantes, que concurrían durante un cierto tiempo a trabajar las tierras del propietario o en su obraje.

El dueño del obraje también presionó al Estado para obtener trabajadores de comunidades circundantes, a cuenta de mitayos, muchachos por merced y otros,

---

4. J. P. Deler [et. al.], *El manejo del espacio en el Ecuador. Eetapas claves,* 1983, p. 142.
5. Ibid., p. 144.
6. Manuel Miño Grijalva, «La economía de la Real Audiencia de Quito» (siglos XVII y XVIII), pp. 46-51.
7. Andrés Guerrero, «Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el estado colonial», *Revista Ciencias Sociales,* 2 (Quito, 1977), p. 73.

desarraigándolos de la base comunal [8]. La hacienda, de esta manera, asumió el control directo de la producción, centralización que repercutió en un manejo más eficiente de la empresa. Estos obrajes se legalizaron en 1680, cuando se concedieron licencias para fundarlos, con el fin de aliviar la crisis de la Real Hacienda Española. Aún así, éste fue el momento en que se

> «acentuó la competencia y acometida contra los obrajes de Quito y la región obrajera [que] si bien estaban localizados adecuadamente en relación al aprovisionamiento de fuerza de trabajo y materia prima, no lo estaban en relación al mercado exterior».[9]

Volveremos más tarde sobre este problema del mercado exterior, de momento señalemos que gran parte de la producción en el siglo XVII iba a Lima y Potosí [10] y que el tipo de telas que se exportaban abastecían más bien al mercado indígena, y en menor grado al mestizo; eran de burda calidad en su gran mayoría: paños, bayetas y jergas, denominadas «ropa de la tierra» [11].

B) *Obrajes en el corregimiento de Latacunga: Tilipulo*

Para el momento que nos compete, en Latacunga existían aún algunos obrajes de comunidad, entre ellos aquel que estuvo en manos del cacique Sancho Hacho de Velasco. Para fines del siglo XVII y según Tyrer, en Latacunga habíanse establecido 5 obrajes privados legales y un obrajuelo ilegal [12]. Según el mismo autor en esta época existían 180 obrajes en la Audiencia, con un total de indios trabajadores entre 12.000 y 16.000, es decir más de un cuarto de la población tributaria. Esos obrajes debían producir más de un millón de pesos al año.

Volviendo a nuestro caso en concreto, en 1685 don Joseph Días Candilejo, quien había recibido Tilipulo en herencia dejada por su madre Mariana Herrera de Oserín, vendió la hacienda de Tilipulo Grande [13], al general don Fernando Dávalos,

---

8. Ibid., pp. 73-85.

9. Miño, «La economía de la Real Audiencia de Quito», p. 67.

10. Las rutas hacia el sur del comercio terrestre y marítimo, tomando como referencia Quito, fueron:
   a) Quito-Cuenca-Loja-Zamora-Yahuarzongo-Piura-Lima.
   b) Quito-Chimbo-Alausí-Guayaquil-Túmbez-Piura-Lima.
   c) Quito-Chimbo-Alausí-Guayaquil-Túmbez-Callao.

11. Los *paños* eran los más finos y mejor acabados; según el número de hilos de la urdimbre, eran de diversa calidad, consistencia y denominación. La *bayeta* era de mejor calidad, entre las rústicas de lana floja, aunque tupida, y bastante suave. La *jerga* era la más rústica y barata, no se teñía y era fabricada con lana negra y ordinaria; se usaba en costales y aperos de cabalgadura. (Véase Fernando Silva Santisteban, *Los obrajes en el Virreinato de Perú.* Lima, Museo Nacional de Historia, 1964, p. 51).

12. Este número no se puede considerar definitivo. Desgraciadamente faltan en el país trabajos monográficos sobre las haciendas obrajeras y se hace necesaria una revisión sobre el tema, tanto en el Archivo Nacional como en los archivos provinciales. La única monografía particular que conocemos sobre una hacienda ecuatoriana: Emilio Bonifaz, «Origen y evolución de una hacienda histórica: Guachalá», *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* 53 (Quito, 1970), pp. 115-122, 338-350.

13. En las escrituras de estos años se les llama estancias o haciendas indistintamente. Pocos años más tarde desaparecerá la denominación de «estancia». Hemos de aclarar que una vez establecidas las unidades territoriales, base para ambas haciendas, la de Tilipulo y Tilipulito, no se hizo un seguimiento constante de la última hacienda. En pocos casos, y casi siempre con referencia a Tilipulo, hemos incluído datos sobre Tilipulito.

tan sólo dos años después de haberla obtenido [14]. Pero de las 40 caballerías mencionadas anteriormente, se vendieron solamente 33, al precio de 11.000 pesos, 8.100 a censo sobre la misma y el resto al contado [15].

> «una troxe grande cubierta de teja con dos cuartos a los lados, troxes de paja grandes, unas casas para vivienda por cubrir, dos huertas de alfalfa y árboles frutales y hortaliza, la acción de la acequia de agua, seis rejas de fierro, arados, yugos bastantes, la acción de quince indios del quinto, en que entran los pastores, yeguarizo, vaqueros; una manada de ganado ovejuno de Castilla con quinientas cabezas chicas y grandes, machos y hembras, otra de cerda con doscientas cabezas chicas y grandes, machos y hembras, ochenta yeguas serreras... el hato... en el sitio de Pansachi... y en él cuarenta reses... y... dos barretas, dos azadones, veinte pellejos de vaca, doce taburetes de palo, dos mesas y dos tarimas y otros trastes...» [16]

---

14. «Venta de una estancia [en Tilipulo]: don Joseph Candilejo al general don Fernando Dávalos, en 11.000 pesos», 12-II-1685, Protocolos: Notaría 1.ª (1680-1687), fols. 382/384, Archivo de la Corte Superior de Justicia de Latacunga, prov. de Cotopaxi.

15. El censo se dividió de la siguiente manera: 4.000 a favor de Juan Losada Quiñones, cura del Quinche, de la capellanía que dejó instituída Leonor de Ceballos; 1.000 a favor del convento de Santa Teresa; 1.000 a favor de don José de Herrera y Sevallos, cura de Guápulo; 2.500 a favor de Alonso de la Peña Montenegro, obispo de Quito. Este último se había incrementado considerablemente ya que la primera vez que se acensuó Tilipulo a favor del obispado en 1683, fue por la cantidad de 600 pesos.

16. «Venta de una estancia [en Tilipulo]: don Joseph Candilejo...», 12-II-1685, fol. 382 v. Es interesante comprobar los valores de otra venta que se hizo por los mismos años —1688— de las tierras de Chucutisig y Tunducama, situadas cerca de Tilipulo. Ambas —de un área total de 11 caballerías 4 quadras— se vendieron con sus respectivos indios del quinto, casas, aperos de labranza, animales, en 8.000 pesos (sin contar el ganado vacuno); la de Tilipulo de 33 caballerías y demás, en 11.000 pesos. Veamos el cuadro siguiente:

CHUCUTISIG	TUNDUCAMA	TILIPULO		
5 cab. 12 qu.	5 cab. 8 qu.	33 cab.	70 %	más extensa Tilipulo
2 indios del quinto	16 indios	15 indios	16 %	más para Chucutisig y Tunducama
2 casas (paja)	casas (paja)	casas por cubrir	—	menor número para Tilipulo
—	—	trojes grandes	—	
—	1372 ovejas	500 ovejas	36 %	menos para Tilipulo
—	55 bueyes	—	—	
—	10 mulas	—	—	
—	6 burros	—	—	
—	—	200 cerdos	—	
—	—	80 yegüas	—	
—	aperos labranza	aperos labranza	—	
—	—	hato (40 reses) con sitio de Pansache	—	
—	—	acción de acequia	—	
COSTO TOTAL	8.000 pesos	11.000 pesos	30 %	más valor Tilipulo

Nótese que a pesar de que Tilipulo tiene un área 70 % mayor (más aún si incluimos

Dávalos recibía una propiedad básicamente aperada y con la asignación de quince indios del quinto. Por la descripción anterior conocemos que la hacienda cumplía una doble función, agrícola y, principalmente, ganadera.

Constan los mismos límites que en escrituras anteriores: «por un lado» las tierras del comisario Rodrigo González de Alcocer, el Camino Real, las tierras de Francisco Peres y tierras de indios y, «por el otro lado», tierras de indios del pueblo de San Felipe.

C) *1680: Fernando de Dávalos y el primer obraje en Tilipulo*

La «acción de la acequia de agua» fue indispensable no sólo para los regadíos de huertas y pastos, sino para la construcción de un batán para el primer obraje en la hacienda, cuatro años después de haber sido adquirida. Pero hubo problemas, ya que al parecer Dávalos había retenido *toda* el agua de la acequia, y a consecuencia de esto los indios de Saquisilí se quedaron sin ella [17]. Los caciques del pueblo, entre ellos don Bartolomé Sancho Hacho, y el protector de los naturales, Leonardo Maldonado, presentaron su queja y petición de que Dávalos les cediese parte del agua que entraba a la hacienda y batán de Tilipulo y, de «que pretendía hacer [una acequia] para un obraje». El final del documento es casi ilegible, sin embargo, creemos que se provee a los indios de su parte correspondiente ya que no encontramos documento alguno que hiciese nueva referencia a dicha denuncia.

Parece que el abastecimiento de agua que le correspondía no fue suficiente para el funcionamiento de su obraje, razón por la cual al año siguiente firmó un contrato con su vecina, doña Josepha Sánchez de Segura, mujer de Rodrigo González de Alcocer, a fin de desviar una acequia con agua del río Saquisilí que cruzara por las tierras de la señora y entrara parcialmente en las de Dávalos «porque el dicho general tiene ánimo de poner un batán y un molino en la dicha estancia».[18]

Pocos años más tarde —en 1696— constatamos el funcionamiento de Tilipulo como obraje. Se le habían asignado trece indios del quinto y existía una produc-

---

el sitio de Pansache) que Chucutisig y Tunducama, el precio es solamente 30 % más alto. Si la extensión de tierras aparentemente no encarecía a la propiedad, debieron entonces haber sido sus «componentes» los que lo hacían. Descartemos los aperos de labranza y las casas de vivienda cuya cantidad es similar. Las dos propiedades de Chucutisig y Tunducama tienen un 16 % superior en asignación de indios y un 64 % más en ganado bovino, si lo comparamos con Tilipulo. ¿No serían estos dos «componentes» y quizás algún otro como, digamos, el número de bueyes, los que encarecerían esta propiedad? Propongamos que para este último cuarto del siglo XVII, a) la extensión de tierra no necesariamente encarece la propiedad, b) probablemente tampoco sucede lo propio con la construcción, c) importante fuente de encarecimiento podría ser el número de indígenas asignados y cierto tipo de animales como las ovejas, los bueyes, entre otros. Necesitaremos, sin embargo, precisar más los datos. (Véase datos sobre la venta de Chucutisig y Tunducama en: Moreno, «Traspaso de la propiedad agrícola indígena...», p. 120).

17. «(Contrato sobre una acequia de agua, don Fernando Dávalos con los caciques de Saquisilí)», 11-IX-1686, Protocolos: Notaría 1.ª (1686-1689), fols. 101/101 v, ACSJ/X, Latacunga.

18. «Convenio y contrato de una acequia de agua [para la hacienda de Tilipulo] y sus remanientes, de don Fernando Dávalos, caballero del orden de Santiago, y doña Josepha Sánchez de Segura», 13-VIII-1687, Protocolos: Notaría 1.ª (1680-1687), fols. 471/472 v, ACSJ/X, Latacunga.

ción regular de paños, producción cuya materia prima provenía del cercano hato de Pansache[19].

Este año se impuso un nuevo censo de 5.000 pesos, 2.000 a favor de su vecina Josepha Sánchez de Segura y 3.000 a las monjas de Loja[20]. Al año siguiente se impuso otro censo sobre ambas propiedades (la hacienda y el hato): 400 pesos a favor del presbítero Joseph Herrera de Sevallos[21].

La dedicación de Dávalos a la producción textil no era nueva. Con anterioridad había arrendado el obraje de comunidad de Latacunga y además del de Tilipulo fue dueño de tres más, dos en el corregimiento de Ambato —en Patate y Píllaro— y otro cerca a Quito, en Tambillo[22]. Al final de su vida parece haber elegido Latacunga como sitio de residencia, quizás con el fin de facilitar el control directo sobre las propiedades, ya que en 1696, él y su esposa adquirieron casas de bóveda en la plaza de San Francisco[23]. Ambos se enterrarían en una capilla dedicada a la familia en el convento de Santo Domingo.

Aunque nuestros datos son incompletos con respecto a las propiedades de Fernando Dávalos en el corregimiento de Latacunga, conocemos que tuvo otra estancia por Mulaló con 2.400 ovejas de Castilla, 130 cabras, 45 puercos, 15 bueyes, indios y herramientas (sic)[24]. Poseía además una estancia de tres caballerías en Maca, estancia que fue donada a la mujer de don Pedro Chamorro, Ursula Angulo, ya cuando Dávalos había muerto[25].

Fernando Dávalos comenzó la construcción del obraje de Tilipulo justamente en un momento en que el sector privado había legalmente obtenido su victoria frente a la producción textil de la Audiencia, consiguiendo que la Corona permitiese, en vez de derrocar los obrajes como se había dictaminado en una cédula de 1680, licenciar obrajes ilegales, relicenciar otros y crear nuevos en manos privadas[26].

---

19. En: «Censo con inserción de reconocimiento: el general don Fernando Dávalos de la orden de Santiago, a favor de doña Josepha Sánchez de Segura y las monjas de la ciudad de Loja, de 5.000 pesos...», 25-IV-1696, Protocolos: Notaría 1.ª (1697-1699), fols. 34/35 v, ACSJ/X, Latacunga.

20. Ibid.

21. «Censo: el general don Fernando Dávalos, caballero del orden de Santiago en favor del doctor don Joseph Errera Cevallos [sobre la hacienda de Tilipulo y el hato de Pansache]», 21-IV-1697, Protocolos: Notaría 3.ª (1697), fols. 324/329 v, ANH/PQ, Quito.

22. Véase: «Reconocimiento de censo: el general don Fernando Dávalos y su mujer, a la capellanía que sirvió el doctor Pedro Ximenez de Velez, 4.000 pesos, y a las monjas de Loja 3.000 pesos que pagan al comisario Rodrigo de Alcoser; y obligación: doña Josepha Sanches de Segura de otros 7.000 pesos para pagar al gobernador don Diego de la Chica, por el puesto del obraje [de la comunidad]», 7-VI-1692, Protocolos: Notaría 1.ª (1690-1697), fols. 241 v/242 v, ACSJ/X, Latacunga.

23. «Venta [de casas] a censo: las madres de Santa Teresa a favor del general don Fernando Dávalos y su mujer», 24-V-1696, Protocolos: Notaría 1.ª (1697-1699), fols. 44/44 v, ACSJ/X, Latacunga.

24. Esta hacienda fue vendida a su vecina Josefa Sánchez de Segura en 1692. («Venta: el general don Fernando Dávalos y doña María de Larraspuro y Villagomes su mujer, a doña Josepha Sanches de Segura», 7-VI-1692, Protocolos: Notaría 1.ª (1690-1697), fols. 239 v/241, ACSJ/X, Latacunga).

25. «Donación de estancia a favor de Ursula Angulo», 7-IX-1707, Protocolos: Notaría 1.ª (1704-1709), fols. 330/330 v, ACSJ/X, Latacunga.

26. Véase, tanto las cédulas reales como las respuestas del presidente Lope Antonio de Munive (1681) en: Alberto Landázuri Soto, *Régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito*, 1959. Basado en este informe, Andrés Guerrero hizo un análisis pu-

La decisión tomada por el Rey de retractarse, se debió a que los puntos propuestos por el presidente Munive, sobre la defensa de los obrajes, fueron lo suficientemente convincentes; eran esenciales para el pago de tributos, la fijación, el aumento y la conservación de indios; la prevención de vicios en los indígenas, quienes aparte de ser, según una opinión general, haraganes y ociosos, estaban inclinados a vicios más perjudiciales; y una última razón era la despoblación de villas indígenas. Con referencia a los obrajes particulares, Munive esgrimió tres causas fundamentales y dijo que en ellos se daban todos los adherentes y materiales necesarios, sin que el indio pusiese nada más que su persona; que si se intentase trabajar como en Europa, fiándoles el material, nada se conseguiría de los indios, puesto que no tenían «presunción, virtud, ni seguridad de lo que se les entregase», ni tampoco herramientas para trabajar; y por último, que los propietarios de los obrajes tenían haciendas que estaban acensuadas de tal manera que de los réditos podían sobrevivir las comunidades religiosas y los mismos propietarios.

Ya para 1684 el problema estuvo totalmente resuelto a favor de estos propietarios particulares y es cuando, probablemente, Dávalos obtuvo la licencia de fundación para el obraje de Tilipulo.

Desconocemos el funcionamiento del mismo por estos años. Nada sabemos sobre la cantidad ni calidad de la mano de obra, de la producción y comercialización, ni de las construcciones. No se ha hallado libros de rayas, cuentas, inventarios o documento alguno que nos diera al menos una visión parcial [27].

Dávalos murió a finales del siglo XVII —entre 1697 y 1707— y la hacienda pasó a poder de su mujer María Villagómez de Larraspuru.

De alguna manera este caso corrobora las propuestas de carácter general que se han planteado sobre la creación y auge de los obrajes particulares y el traspaso, en este caso en arriendo, de los obrajes de comunidad. La industria textil de hecho prueba ser rentable ya que Dávalos posee 4 obrajes y arrienda uno; todos estaban situados en las áreas tradicionales de producción textil. La adquisición de una hacienda próxima a la de Tilipulo nos da la idea de la necesidad de expandirse territorialmente con el fin de mantener la producción propia de materia prima.

Creemos que estos momentos coinciden con el desplazamiento territorial de las clases dominantes que si bien durante el siglo XVI y la primera mitad del XVII habían operado desde Quito, en las últimas décadas del XVII el control directo sobre sus propiedades debe haber sido inevitable. Con seguridad no habitarían en sus haciendas, razón por la cual no se hallan mansiones urbanas trasladadas al campo, como en el caso mejicano, sino que centrarían sus viviendas en subcentros como Latacunga o Riobamba. Sería interesante comprobar este punto puesto que daría luces al problema de crecimiento, urbanismo y arquitectura del resto de ciudades serranas, cuya historia es aún una gran incógnita.

De todas maneras y como señalamos líneas atrás, los Dávalos parecen ha-

---

blicado bajo el título de: «Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el estado colonial», *Revista Ciencias Sociales* (Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador), 2 [1977].

27. Los últimos propietarios privados, la familia Alvarez, no conservan en su poder ni un solo documento de la hacienda, ni siquiera hemos podido obtener fotografías antiguas de la misma. Encontramos, sin embargo, algunas escrituras que se refieren a la hacienda de Tilipulo, en el archivo privado de la hacienda de Tilipulito. En un momento de su historia —en el siglo XIX— ambas pertenecieron a un mismo dueño, como veremos en el tercer capítulo.

berse radicado en Latacunga. A la muerte de Dávalos, su mujer María Villagómez recibió el obraje, aunque desconocemos en qué condiciones. Sabemos que por estos años se impusieron varios censos sobre Tilipulo que podrían indicar la necesidad de obtener circulante para pagar deudas, puesto que, como veremos, la hacienda tuvo que ser rematada al poco tiempo.

Según datos recogidos en la actualidad por el finado notario ambateño Isaías Toro Ruiz, doña María suscribió su testamento en Ambato en 1713 y en él pedía que se la sepultara en el convento de Santo Domingo de Latacunga. En el mismo documento aclaraba que Tilipulo había sido entregada a su hija María en el momento de contraer matrimonio con Jacinto de Salazar Betancour, por un valor total de 28.000 pesos, incluídos los censos [28]. La hacienda había vuelto a María Villagómez por «convenio», con lo cual, a su muerte, Tilipulo constaba como uno de sus múltiples bienes, entre los cuales se contaban: uno de los obrajes-trapiche más importantes, el de San Ildefonso en Pelileo, dos haciendas con trapiche, una en Chilipata y otra en Salata, y las haciendas de Leyto, Puñapí y Cunchibamba [29].

Nueevamente parte de Tilipulo pasó, esta vez por vía hereditaria, a su hija María Dávalos Larraspuru. Suponemos que se trata de la misma hija que años atrás se había casado con Jacinto Salazar y Betancour y que ahora era esposa de Joseph de Góngora. Este último se vio inmiscuido en 1715 en un juicio que planteó el presbítero José Herrera y Sevallos contra la hacienda y sus dueños, por el incumplimiento en el pago de los réditos de la capellanía instituída a favor de doña Leonor de Ceballos [30]. El proceso judicial fue notificado a Góngora, quien evadió su responsabilidad en el asunto.

A través de este juicio conocemos que la hacienda había sido subdividida una vez más, y el Tilipulo que mencionamos había quedado en 16 caballerías, que contenían 200 cabezas de ovejas de Castilla, 12 yegüas, 15 cabezas de ganado de cerda, 4 bueyes de arado, algunas casas de paja y una de teja. Los linderos eran distintos a los que se habían encontrado hasta este momento: por un lado limitaba con el río Pitigua, por «arriba» con la hacienda de don Mateo de la Escalera (Tilipulito), por «abajo» con la hacienda de fray Juan de Villavicencio, por el convento de San Francisco, y por otro, con tierras de indios de Saquisilí.

Con el fin de dilatar el proceso Joseph de Góngora, pasó la responsabilidad

---

28. Véase nota 29. Los datos son incorrectos ya que el valor de 28.000 significaría que la hacienda aumentó su costo en un 150 % entre 1687 y 1713. La incorrección del dato puede confirmarse en un documento de 1717 en que se avaluó la hacienda entre 11 y 12.000 pesos, como señalamos en el texto más adelante. Esta suma de 28.000 pesos fue pagada en 1763 por los marqueses de Miraflores.

29. Isaías Toro Ruiz, *Ambato colonial*, 1957, pp. 97-100. Intentamos localizar el testamento. Los protocolos correspondientes a estas fechas ya no existen. Tanto protocolos como juicios pertenecientes a las dos notarías antiguas de Ambato fueron trasladados al Archivo Histórico del Banco Central de Ambato. Sólo se encontraron los libros Protocolares desde 1749 hasta 1752 y desde 1814 hasta 1900, quedando casi todo el siglo XVIII vacío. Muchos de los documentos citados por el finado Toro Ruiz, investigador de la historia latacungueña y ambateña, y notario en ambos sitios, han desaparecido. Antes de su muerte fuimos a verlo, mas no obtuvimos ningún tipo de información adicional.

30. «Censo: el general don Fernando Dávalos, caballero del orden de Santiago, en favor del doctor don Joseph Errera Cevallos...», fols. 324/329 v; «[José Herrera Zevallos, cura de Guápulo, contra los bienes que quedaron por muerte de Leonor Zevallos por una capellanía impuesta sobre la hacienda de Tilipulo]», 9-VIII-1715/4-V-1724, fols. [1/112], Archivo privado de la hacienda Tilipulito, Cotopaxi.

* Esta estrategia familiar parece haber sido efectiva, ya que ella, tal vez escudada en su «condición femenina», jamás compareció a las citaciones judiciales.

de las deudas a su mujer María como «única poseedora de Tilipulo» *. A su muerte, hacia 1717, un procurador tomó a cargo la causa y recibió la orden de rematar Tilipulo. El presbítero que inició el juicio pidió que —como era de rigor— se avaluaran «las haciendas de Tilipulo» y, al hacerlo, se dejó constancia de la extensión: 33 caballerías —en vez de las 16 mencionadas con anterioridad—, lo que sugiere una nueva reunificación de las diferentes propiedades de Tilipulo y que su división había sido momentánea [31]. La hacienda, con su respectiva licencia para el obraje, tenía a su cargo 15 indios del padrón. Además constan un troje grande cubierto de teja con puerta y cerraduras, un cuarto con tres galpones, un oratorio de paja y paredes de cangagua, sitios yermos en Pansache y Maca. El obraje tenía 8 telares de madera de tejer paños corrientes, de lisos y peines, 33 tornos corrientes, 3 madejeras de madera y 7 pares de cardas corrientes viejas. En el interior del oratorio se tasaron: un lienzo de la Concepción, 10 lienzos viejos de dos varas cada uno, un Niño de bulto con peana, un atril de madera, una mesa y 6 sillas «descuadernadas». Aparte de las construcciones se valoraron alrededor de la hacienda una sementera de 12 fanegas de sembradura de cebada, 40 cabezas de ganado de cerda, 2 «pedazos de alfalfares» de cuadra y media y, en ellas, 40 árboles de capulíes ** [32].

Por parte de Herrera, Tilipulo fue avaluada en 11.720 pesos. Los Dávalos lo hicieron en 12.114 pesos 6 y ½ reales. En la tasación de los Dávalos se añade el tipo de paredes de la construcción —de piedra pómez— un cuarto pequeño con su corredor y se aclara que la sementera parecía echada a perder. Por fin, el precio fue fijado en 12.200 pesos y rematada la propiedad en el doctor don Joseph Antonio Maldonado Sotomayor, cura beneficiado del cercano pueblo de Isinliví. Maldonado Sotomayor pagó 5.300 pesos de contado y reconoció el resto a favor de los censuatarios [33].

El traslado legal se efectuó en marzo de 1718. Los Maldonado Sotomayor conservaron Tilipulo por medio siglo y continuaron con la producción textil iniciada por los Dávalos. Finalmente la hacienda tuvo que ser rematada nuevamente a causa de problemas económicos.

Por los pocos datos, se colige lo siguiente:

a) Fernando Dávalos dio nacimiento al obraje y lo impulsó, llegando éste a tener un total de 8 telares y su batán.
b) No cabe duda de que esta «industria textil» debía ser rentable dado que Dávalos, y después su mujer, mantuvieron 5 obrajes en su poder. Desgraciadamente desconocemos las formas de comercialización. Queda en duda si la reorientación del comercio hacia el norte —debida a los polos mineros del Chocó y Barbacoas— se había ya generalizado y si se compartía este comercio con el del sur. Cabe cuestionarse aquí las verdaderas razones y la magnitud real de la «crisis de los obrajes».
c) El corto tiempo en que el obraje estuvo en manos de Dávalos parece haberlo dedicado con exclusividad a reorientar la producción hacia lo textil, creando para ello toda la infraestructura. En el último inventario ya no constan los tro-

---

** Capulí: árbol y fruto de la drupácea, cerasus salicifolia, parecido al cerezo.

31. Quizás esta división momentánea fuese una forma de defender una parte del posible remate.

32. Una fanega equivale a 2 sacos de cualquier grano; una cuadra es igual a 7.056 metros cuadrados.

33. La mayor parte, el principal de 2.000 pesos, fue reconocida en favor del presbítero titular de la capellanía instituída por Leonor de Ceballos y causa por la cual se había tenido que rematar la hacienda.

jes de paja ni las casas de vivienda señaladas antes de convertirse en obraje. En cambio, se construyeron galpones para alojar a los trabajadores y un oratorio.

d) Se podría pensar que su muerte interrumpió la expansión tanto de las fronteras agrícolas como la del obraje mismo. Pero el hecho de que Dávalos vendiera antes de morir la vecina hacienda de Mulaló, probable abastecedora de la materia prima, sugiere la existencia de problemas económicos.

e) Su sucesora y esposa, María Villagómez, incapaz de administrar la hacienda, la había entregado a su yerno Jacinto de Salazar para que la manejara. A su muerte, se hizo cargo otro yerno y por él recayó un juicio sobre el pago de réditos atrasados. Este incumplimiento provocó el remate de la hacienda, hecho que volverá a suceder más tarde. La hacienda mantuvo la misma extensión y la diferencia en el valor entre 1685 y 1718 fue de 1.200 pesos; este incremento seguramente se debió en buena parte al montaje infraestructural del obraje.

f) Aproximadamente el 43 % del valor de la propiedad estuvo acensuada. La incapacidad económica por parte de sus dueños les obligó a rematarla con el fin de satisfacer réditos atrasados.

g) Sin embargo, esta unidad productiva es inmediatamente adquirida por una familia que mantendrá y ampliará la producción textil.

h) ¿Se trata entonces de una mala administración de esta hacienda en particular o, a pesar de lo antedicho, estamos frente a una crisis general en los obrajes de la Audiencia?

La familia Dávalos había tenido la hacienda muy corto tiempo como para haberla convertido en un gran obraje, pero lo cierto es que, en lo básico, ya estaba constituído sin duda alguna. Era de esperar que los siguientes propietarios hiciesen grandes cambios [34].

D) *1718: remate de la propiedad por incumplimiento en el pago de réditos a favor de los Maldonado Sotomayor*

De la época en que el presbítero José Antonio Maldonado Sotomayor recibió Tilipulo, hasta mediados de siglo, conocemos muy poco. En estos años había pasado a manos de su hermano Ramón Joaquín, quien había obtenido el título de marqués de Lises por cédula real expedida el 26 de septiembre de 1745, para lo cual se derogó el título de vizconde de Tilipulo.

> «Y por que según las órdenes dadas por el Sor Dn Phe Quarto (que Sta. Gloria haia) a las personas a qn. se diere titulo de Marques o Conde a de preceder primero el de Vizconde y quedar suprimido, pr despacho del dia de la Fha. de esto os e dado titulo de vizconde de Tilipulo, el qual

34. En el capítulo anterior, se hizo un seguimiento minucioso de compras y ventas de tierras con el fin de establecer los límites exactos de los diferentes Tilipulos. Al haber establecido y limitado el Tilipulo de nuestro interés, decidimos dejar de lado los otros propietarios y concentrar nuestra investigación en Tilipulo Grande. El único dato que recogimos fue el de la venta que hizo Juan Marquez de Mora a José Bustillos en 1686: «(Venta de tierras en Tilipulo, Juan Marquez de Mora y su mujer a favor de José Bustillos)», 2-XII-1686, Protocolos: Notaría 1.ª (1686-1689), fols. 167/167 v, ACSJ/X, Latacunga.

en conformd de las dhas ordenes quedara hoy cancelado en mi secretaria...» [35]

Ramón Joaquín Maldonado, natural de Riobamba, había sido corregidor de Quito durante cinco años, desde 1744. No conocemos cuándo ni cómo obtuvo de su hermano el presbítero la hacienda de Tilipulo, aunque sí se utilizó el nombre de la misma para el vizcondado, es de suponer que para el año 1745 la propiedad ya le pertenecía.

Recordemos que por estos años, el segundo cuarto del siglo, Latacunga y Ambato sufrieron las más insoportables pesadillas. El empobrecimiento fue general debido a las constantes erupciones del volcán Cotopaxi; solamente entre 1742 y 1744 se registraron siete. A pesar de ello, Tilipulo continuó funcionando como obraje [36].

No volvemos a tener noticia de Tilipulo hasta 1752, a través del testamento de Joaquín Gregorio Maldonado Sotomayor, hijo del primer marqués de Lises y de doña Petronila Bazilia de Zárate y Alarcón, y hermano del afamado científico Pedro Vicente Maldonado. Joaquín Gregorio, heredero directo del marquesado, se había casado con doña Manuela de Borja. De esta unión nacieron dos niños: Ramón Joaquín y Pedro Mariano. Fueron estos dos pequeños los beneficiados por la herencia de Joaquín Gregorio.

Este obraje y otras haciendas del marqués fueron administradas por don Pedro Galarza, quien recibió para el «fomento» de los mismos, una cantidad de pesos del producto de la pólvora que percibía su dueño como arrendador de un estanco [37].

La descripción de la propiedad se halla en su testamento, en el cual se menciona, entre otros bienes,

> «*las haciendas y obraje* que tengo en el valle de Tilipulo... el obraje corriente con diez tareas debajo de sus casas cubiertas de teja, la tejeduría e hiladuría y los demás cuartos de otros ministerios, cubiertos de paja, una güerta de alfalfar y algunos árboles frutales y las tierras anexas a él... y el dicho obraje con todos los materiales y peltrechos a él conducentes, todo corriente. Y las dichas haciendas, la primera con sus casas cubiertas de teja con sus corredores. Un hato de ganado vacuno en el sitio de Panzache..., con más dos manadas de ovejas de Castilla y éstas al cuidado de dos indios del quinto... los indios gañanes..., herramientas y aperos de ellas...» [38]

---

35. José Rumazo González, comp., *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito. Pedro Vicente Maldonado,* T. III, 1949, p. 9.

36. Lo único que conocemos de estos años es que Tilipulo aún continuaba funcionando como obraje, ya que para el año de 1739 hubo un problema de robo de una yegüa perteneciente a los indios del«obraje de Tilipulo». [Sobre un robo de una yegüa perteneciente a los indios del obraje de Tilipulo], c. 1739, Juicios. Notaría 1.ª (1737-1744), s. fol., ACSJ/X, Latacunga.

37. «Codicilio del marqués de Lises», 27-XI-1755, Protocolos: Notaría 1.ª (1754-1755), fols. 768 v/770, ANH/PQ, Quito. Desconocemos a qué fábrica de pólvora se refiere. Podría ser alguna de las que se erigieron en Latacunga en la primera mitad del siglo XVII.

38. «Autos del testamento e inventario de los bienes del señor marqués de Lises...», 1-XII-1755/19-I-1756, fols. 18/18 v, APT/X. Parece que fue costumbre en una época el hablar de las haciendas de... Esta es la segunda vez que se las denomina de esta manera, quizás aludiendo a las numerosas «estancias» o «pedazos de tierra» que habían sido adjuntadas a lo largo del tiempo, razón por la cual se define que en la «primera»,

El marqués murió a los 66 años de edad y fue «amortajado con un hábito de la orden del seráfico padre San Francisco», según costumbre de la época [39].

Al abrirse el testamento en 1756, se siguió causa legal con el fin de que los albaceas testamentarios entregasen los bienes a los dos menores de edad en forma adecuada y sin menoscabo de ellos. El testamento y su codicilio fueron abiertos y leídos públicamente. Los herederos quedaban en muy buenas condiciones; Tilipulo era una pequeña parte de lo que recibieron, ya que además se les legó una casa en la colación de la Catedral de Quito con 12 tiendas de arrendamiento, el menaje de la casa y todo el vestuario, dos haciendas, las de Chimbacalle y Pomasqui, cerca de la misma ciudad, plata labrada, 9 «piezas» de esclavos y la recientemente adquirida hacienda de Gualilagua en el valle de Machachi, además de otros bienes de menor valor.

Como era de rigor, el administrador de todas las haciendas, Pedro Galarza, se le pidió que ajustase las cuentas con los indígenas.

Junto con los autos sobre los bienes del marqués de Lises, constan los inventarios pormenorizados que se debían adjuntar a todo el proceso [40]. Es de sumo interés en cuanto a arquitectura se refiere, ya que es la segunda descripción más minuciosa que existe de la casa y los alrededores.

E) *Nuevos atrasos en el pago de réditos y tributos; arrendamiento de la propiedad*

El administrador ocupó su cargo solamente dos años debido a que Tilipulo fue arrendado a don Gregorio Sánchez de Orellana, por petición de su dueña doña Manuela de Borja. Ella «halló ser sumamente útil el que el obraje de Tilipulo se arrendase por necesitar éste un crecido caudal para su manejo» [41]. Pedro Galarza, antiguo asistente de los marqueses, estuvo en desacuerdo aunque reconoció que la hacienda sufría de «conocidos atrasos» y que había contraído nuevas obligaciones de tributos.

Gregorio Sánchez de Orellana propuso arrendar el obraje en 1.600 pesos al año. En él recayó el pago de réditos. Como argumento de lo beneficioso que sería el efectivizar la propuesta, mencionó el éxito económico y el adelanto que había

---

probablemente la más importante, estaban situadas las «casas cubiertas de teja con sus corredores», posible sitio de residencia temporal. Probablemente se mantenían los límites naturales antiguos entre una y otra, aunque de hecho en la realidad era una sola unidad productiva.

39. Hemos creído importante no dejar en el tintero un episodio de la vida del marqués, por medio del cual podemos apreciar la situación de la mujer de la época, situación que ha sido poco o nada estudiada. A raíz de unas desaveniencias conyugales, el marqués declaró que:

> «habiendo una ocasión retirándose mi mujer al convento de Santa Clara por algunos influjos que contra mi tuvo, llevándose la mayor parte de todos los vestidos preciosos *que le concedí el uso,* como también algunas alhajas del adorno de mi casa, hallándose en dicho convento con el despecho y *poca reflexión de mujer,* vendió todas estas especies en menos de mil pesos a don Joseph Jijón...»

La solución fue la de anular la venta y ordenar que se recobrasen inmediatamente los bienes. (En: Ibid., fol. 22 v. Los subrayados son nuestros).

40. El inventario de la hacienda está incompleto.

41. [Inventario y cuentas de indios realizados por Juan Galarza, administrador de Tilipulo], 12-VIII-1758, Protocolos: Notaría 2.ª (1759-1764), fols. 20/21 y s.n. [1/15], ACSJ/X, Latacunga.

supuesto para el «cuantioso obraje de Isinche» un convenio similar celebrado con Joaquín Sánchez de Orellana, su hermano.

El 19 de abril de 1758, Tilipulo pasó en arrendamiento a Sánchez de Orellana, ya que el único albacea que quedaba era el tío de los menores, Joseph Maldonado, quien vivía en Riobamba y que jamás había tenido la intención de ocuparse estos asuntos «dejando el que se destruy[esen] los bienes». No se habían pagado tributos, censos, ni deudas de indios. Los testigos comparecientes fueron don Pedro Sáens de Viteri y el marqués de Miraflores —futuro dueño de Tilipulo— el cual dijo poseer «varios obrajes en el recinto y jurisdicción de dicho asiento y con este motivo [tenía] experiencia formal para su fomento y labor [y que] se necesita[ba] de bastante caudal y continua asistencia» [42] para manejar Tilipulo. Otro testigo, don Manuel Orsse, corregidor y cobrador de tributos de Latacunga, añadió a lo anterior que Tilipulo debía el pago de 4 tercios de tributos.

Por fin se autorizó el arrendamiento por 11 años y medio, los 2 primeros en blanco, 4 años forzosos y 5 y medio voluntarios. Tenemos constancia de cómo recibió la hacienda el nuevo arrendatario [43].

Tilipulo tenía nuevas construcciones: el oratorio cubierto de paja, pequeño, tumbado y enladrillado, cubiertas las paredes de imágenes religiosas; las piezas de vivienda hechas de piedra pómez rodeaban un patio empedrado, en cuyo centro se hallaba el típico humilladero o cruz sobre una peana. Cerca del área de vivienda había dos chozas pequeñas, una de ellas servía de herrería; otras dos grandes de paja para la quesería y la «sombredería». Separados de la parte de la vivienda se encontraban un cuarto para la cocina con su horno, otro que serviría de panadería, el del mayordomo «junto a la Laguna», el que se usaba para los recogedores y el que había servido para hacer tejas. No distante del área de vivienda estaba la huerta con su acequia. Se sembraban regularmente cebollas, coles, arracachas, capulíes, membrillos y peras. En la pequeña laguna había 15 patos. Cerca se cuidaba una cuadra de alfalfar rodeada de árboles de capulíes, manzanos y membrillos.

El sector dedicado al obraje y posiblemente un poco apartado de la zona de vivienda, era el más extenso. El recinto más amplio albergaba 14 telares y estaba cubierto de teja. Se mencionan, además, la choza de paja para la prensa y la tundiduría [44], los cuartos de percha, de urdiduría, del horno del tinte, de almacén, de despensa del maestro, de hiladuría, de la aceitería, de estilar lejías. Y conectado al obraje, pero apartado de él, estaba el batán con chozas a su alrededor.

A partir de la fecha de suscripción del contrato, Sánchez de Orellana estaba obligado a

> «construir de sus cimientos una casa en el sitio que llaman de amo, que ha de tener una sala y a los extremos un cuarto, un corredor y a los fines una faldriquera [?], siendo dicha casa de veinte varas de largo y de un

---

42. Ibid., fol. 8.

43. En: «Venta de las haciendas de Tilipulo: el general don Manuel Jijón como podetario de los albaceas y tutores de los hijos del señor marqués de Lises a favor del señor marqués de Miraflores», 17-X-1763, Protocolos: Notaría 2.ª (1759-1764), fols. 401 v/403 v, * ACSJ/X, Latacunga.

* En medio se adjuntan 18 folios sin numeración que contienen: a) información de utilidad de venta, b) poder otorgado por la marquesa de Lises a don Manuel Jijón y León, c) copia del inventario de la hacienda realizado el 26 de agosto de 1758.

44. Sitio donde los indios cortaban e igualaban el pelo de los tejidos.

ancho lo correspondiente para guardar granos para despensa, todo cubierto de teja, enladrilladas y encaladas las referidas piezas y casas»[45].

Además de estas construcciones nuevas, debía «dejar bien» la tundiduría donde estaban las prensas, reedificar y dejar nueva dicha pieza, al igual que el cuarto de los «tinacos» de lejías,[46] que por el momento se hallaba sólo en paredes y que se tendría que cubrir de paja. Se obligaba a hacer todas estas reconstrucciones durante los dos primeros años «en blanco». A cambio, tanto la cebada en grano como en parvas pasaría a manos de Sánchez de Orellana, quien además se comprometía a pagar 1.000 pesos de tributos, las deudas de indios, a don Gregorio Alvares por suplementos que tenía hechos a la casa y 8 pesos mensuales para la alimentación de doña Manuela de Borja.

Al contrato de arrendamiento se agregó una memoria de ajuste de cuentas de los indios del obraje, realizada entre el 18 de marzo de 1756 y el 1.° de octubre de 1758, con el fin de obligar al nuevo arrendatario a cubrir con todas estas obligaciones. En esta memoria se registran 215 indios «vivos y presentes» y 53 indios «muertos o ausentes»[47]. En otro documento del año 58 se menciona la existencia de 191 casas de indios, es decir, un número más o menos coincidente con el de trabajadores indios en el obraje[48]. Podría pensarse en una población interna estable. Los apellidos de los indígenas en las dos listas de pago encontradas son básicamente los mismos. Parece que se trata de familias enteras que vivieron en el lugar y permanecieron allí por generaciones. Hasta hoy algunos de aquellos apellidos del siglo XVIII continúan vigentes, comprobándose de alguna manera la poca movilidad geográfica de los habitantes.

Creemos que Sánchez de Orellana cumplió con lo ofrecido. La producción parece haber aumentado considerablemente puesto que, según consta en un documento de 1763, es decir, 5 años después de haberse suscrito el contrato, el obraje contaba con 8-1/2 «oficinas» dedicadas a las diversas labores del tejido. Parece, sin embargo, que la hacienda no se autoabastecía de lana suficiente para su producción textil ya que tenemos noticia de que este arrendatario recibía al menos una parte de la materia prima de las haciendas del señor Carlos Nájera[49].

La prosperidad duró poco, ya que el 24 de mayo de 1763 se produjo un incendio en donde «la voracidad del fuego consumió ocho y media oficinas, las más

---

45. [Inventario y cuentas de Indios...], 12-VIII-1758, fol. 11 v.

46. Perol grande de metal en forma de caldera y que servía para el teñido. En el agua se disolvían álcales o sus carbonatos.

47. Desafortunadamente, el listado indica en muy pocos casos el tipo de oficio del indígena y no anota el número de días trabajados, con lo cual no se podría saber cuánto se pagaba a un quesero, un tundidor o un albañil. Es interesante observar que todos los trabajadores son hombres.

48. En: «Venta de las haciendas de Tilipulo: el general don Manuel Jijón como podetario...», 17-X-1763. Véase nota 43.

49. El único dato que encontramos sobre la venta de paños y compra de lanas de Tilipulo al exterior, fue en el libro de caja de las haciendas de don Carlos Nájera, en que se menciona muy brevemente a la hacienda. Dice lo siguiente:

> «...lo que saqué [10 pesos] para pagar el beneficio y costo de los paños azules que mandé hacer en Tilipulo...»

(4-III-1758). Y:

> «Cuenta de lanas con mi amigo don Gregorio Sanches de Orellana a quien le voy remitiendo lanas al obraje de Tilipulo al precio de veinte... puestos allá según el trato que tenemos hecho y el dinero me lo ha de dar puesto en Quito para la Caja Real...» —(1-VII-1761). En: «Libro de caja de las haciendas de don Carlos Nájera», 4-III-1758/9-II-1762—, Haciendas, Caja 7, 1751-1756, ANH/PQ, Quito.

útiles y necesarias para el beneficio de las ropas que laboran»[50]. Según el contrato de arrendamiento suscrito entre la marquesa de Lises y Sánchez de Orellana, éste último debía recibir indemnizaciones por haber sido dicho incendio «caso fortuito y no pertenecerle el quebranto».

A juzgar por un testigo, aquella tarde de mayo los indios tintoreros habían terminado de hacer el baño en el cuarto del tinte; como de costumbre, apagaron el fuego de las pailas y al caer el sol se retiraron a sus casas. El cuidador, Balthazar Bonilla, descubrió más tarde que el fuego había tomado el cuarto del tinte y se extendía inconteniblemente. Los indios que vivían cerca acudieron a apagarlo y sólo pudieron recuperar de las habitaciones, paños, telares, tornos y lanas, ya que todo lo demás había sido devorado por el fuego. Según las declaraciones se había perdido

> «toda la armazón de la aceitería, con su piedra que... [reventó] en un canto, cuatro tarimas de verguear, la armazón de la percha, dos madres vigas, y dos tijeras sueltas, la tinajera con su puerta, diez pondos de estiladores que reventaron la porción de palmares que había y los demás restos que también zafaron, el banco de cargar paños y un torno grande con todas las puertas y umbrales de los cuartos»[51]

Ninguno de los testigos que se presentaron dieron razón de cómo se produjo el incendio. El caso es que todos coincidieron en que no se había «podido averiguar por dónde se... [originó] dicha quema y se... [atribuyó] a que fue voluntad de Dios y caso nunca pensado, porque aquella tarde no quedó en dicho cuarto leña ni paja alguna...»[52].

Los daños fueron grandes, no sólo en cuanto a bienes muebles, sino en cuanto a la construcción misma, ya que se perdieron por completo los ocho cuartos y «medio» del obraje, incluyendo el cuarto de tinte y el de prensa. Es decir, que casi nada se había salvado. No era extraño ya que la mayor parte de estas dependencias estaban cubiertas de paja, material que se utilizaba habitualmente, y muchas de las herramientas eran de madera.

La marquesa de Lises, viuda por aquellos años y madre de dos menores, no pudo asumir el gasto que supondría la puesta en pie de un «nuevo» obraje. La solución fue vender la hacienda al marqués de Miraflores y con ello concluyó el contrato de arrendamiento con Gregorio Sánchez de Orellana, quien a su vez canceló la escritura y puso al día las cuentas de hacienda[53].

---

50. «Auctos de don Gregorio Sanches con la marquesa de Lises, sobre el arrendamiento del obraje de Tilipulo», 20-VI-1763/12-XII-1763, fol. 1, Obrajes, Caja 13, 1757-1765, ANH/PQ, Quito.

51. Ibid., fol. 4 v.

52. Ibid., fol. 6. No se deberá descartar la posibilidad de que los mismos trabajadores hayan producido este «accidente».

53. En el mismo documento se incluye las cuentas de cargo y descargo, con los recibos correspondientes, hechas por el administrador Sánchez de Orellana a la marquesa de Lises. Quedaron a favor del arrendador 9.639 pesos de los cuales él decidió rebajar 1.639 pesos, quedando así los 8.000 pesos cerrados. Entre otras cosas se saldaron cuentas de pagos de réditos por el hato de Pansache, por las haciendas de Chimbacalle y Pomasqui, por el hato de Pinchipana, por el mismo obraje de Tilipulo, por la capellanía a favor de la madre Josepha de San Luis Gonzaga. También se pagó al marqués de Mira-

F) *1763: Los marqueses de Miraflores, nuevos propietarios*

El 27 de octubre de 1763 quedó la hacienda legalmente en poder del marqués de Miraflores, quien declaró haber recibido del capitán don Gregorio Joaquín Sánchez de Orellana «...el obraje de Tilipulo, sitio de Maca y hato de Pansachi [...] que me doy por contento y entregado todo a mi satisfacción...» [54]

Los indígenas parecen haber quedado igualmente satisfechos con las pagas correspondientes puesto que todos

> a una voz... y conformes, dijeron estar enteramente pagados a su contento y satisfacción y que no tenían que pedir ni demandar de dicho tiempo y que no sólo ellos habían sido pagados sino también los herederos de los indios difuntos...» [55]

Durante los siguientes años, el número de trabajadores varió mucho. En líneas anteriores mencionamos un ajuste de cuentas entre 1756 y 1758 en el que constaban 268 indígenas entre vivos, muertos y ausentes y 191 chozas de vivienda. Entre 1758 y 1761 no tenemos noticia alguna. Mas a la entrega de Tilipulo al marqués de Miraflores, Sánchez de Orellana incluyó unas cuentas pormenorizadas (de 1761 a 1763), de indios vivos, muertos y ausentes y su número era de 169, es decir 99 personas menos que en 1758, representando una baja del personal en un 37 % más o menos [56].

Sería interesante saber qué porcentaje se dedicada a qué tipo de oficios. Desgraciadamente en muy pocos casos se señala su función. En la primera cuenta se mencionan: 1 tintorero, 1 aceitero, 1 caporal, 1 canillero, 1 batanero, 1 gredero, 1 cardero, 1 quesero, 1 ovejero y 2 albañiles. Los dos albañiles, el canillero y el ovejero se vuelven a repetir en las cuentas de 1763. En este caso aparecen además 3 tintoreros, 1 caporal de leña, 3 carderos, 3 grederos, y se mencionan por vez primera —sin que con ello insinuemos que antes no existieran estos oficios—

---

flores por los tributos de los indios de Sigchos y Collanas y a Manuel de Aguilar por otros tributos indígenas. Además se añade a ésto el pago de salarios vencidos en el tiempo del marqués de Lises y otros actuales al mayordomo de Tilipulo, Faustino Rodríguez. Unos pagos se hicieron en dinero, otros en paños importados. Transcribimos algunos datos por creer interesante dar el valor de los diferentes textiles. Sánchez de Orellana pagó a la marquesa de Lises, el 5 de octubre de 1759, 96 pesos, que los entregó en especie: 20 varas de raso azul y 1 sombrero de castor negro por 3 pesos. Al año siguiente, el 6 de agosto, le pagó 112 pesos 2 reales de esta forma: 8 varas de griseta azul doble a 4 pesos 4 reales por vara; 8 varas de griseta negra doble por el mismo precio; 3 varas de holán a 22 reales; 51 y 1/2 varas de cintas azules de Sevilla a 2 reales por vara; 8 y 1/2 varas de tafetán negro a 18 reales la vara. Los tributos entregados al capitán Manuel de Aguilar el 20 de septiembre de 1758, de 344 pesos 5 reales, también se pagaron en especie una cantidad de paños azules a 2 pesos por vara. Era muy usual alternar dinero y especie para todo tipo de transacciones comerciales. (Ibid., fols. 15 y ss).

Conocemos que el mismo Gregorio y su hermano Antonio adquirieron en el 1774 el obraje de los jesuítas en Machachi. (Silva Santisteban, *Los obrajes en el Virreinato del Perú*, p. 109).

54. Véase nota 43.

55. Ibid., fol. 33.

56. Ibid., fols. 28/30. Es útil aclarar que la mayor parte de los indígenas no trabajaban directamente en las labores del obraje, como se ve por la lista de oficios que se menciona a continuación en el texto. Muchos se dedicarían a las actividades de labranza y ganadería y seguramente alternarían el tipo de trabajo. El número de indígenas «rayando» variaría de acuerdo a la demanda del producto de la hacienda y seguramente aparecerán «ajustando sus cuentas» sólo aquellos que directamente trabajaron en Tilipulo.

1 rolador, 3 percheros, 12 hiladores, 4 tejedores, 2 tundidores, 1 «sombredero», y uno de la labranza[57].

Tilipulo entonces había cambiado nuevamente de propietario aunque mantuvo la misma función. Durante la primera mitad del siglo XVIII parece haberse ampliado el obraje y, por primera vez arrendado, como única solución para salvar su economía. El arrendatario reemplazó, socialmente hablando, al dueño de hacienda.

Dice Velasco que, «por lo general [los obrajes] estaban asentados en haciendas dirigidas por administradores que socialmente representaban al propietario usualmente residente en las ciudades o incluso en España»[58].

Podría aplicarse lo mismo para los arrendatarios-administradores.

Para estas fechas, alrededor de la hacienda de Tilipulo y en el mismo valle, las transacciones de compra y venta de pequeñas propiedades continuaron su curso[59].

G) *Un paréntesis: la supuesta crisis de los obrajes en el siglo XVII*

Es muy generalizada la tesis de que el siglo XVIII supuso la crisis y extinción de los obrajes en la Audiencia de Quito y, por ende, la gravedad de una economía sumamente inestable. Juan de Velasco, Eugenio Espejo y González Suárez, entre otros, son los responsables de haber creado y difundido esta «leyenda negra». Muchos autores contemporáneos han fortalecido esta tesis. Sin embargo, en los últimos años existe una tendencia entre ciertos historiadores económicos a reformular la propuesta anterior. Les cedemos la palabra:

57. El número de operarios de cada obraje variaba mucho, según Ortiz de la Tabla. El autor propone una media entre 159 y 223 trabajadores para el siglo XVII, ya que generalmente un obraje considerado como tal no podía tener *menos* de 100 indios *especializados*, que era el número aproximado para que un obrajuelo o chorrillo pasara a ser un obraje en el verdadero sentido de la palabra. Añade que «...en todo el XVII el máximo de operarios no supera los 350 indios, salvo Latacunga y Otavalo, siendo tal vez los más importantes de la Audiencia». (Ortiz de la Tabla, «El obraje colonial ecuatoriano», p. 482).

58. Fernando Velasco, «La estructura económica de la Real Audiencia de Quito. Notas para su análisis». En: L. Mejía [et. al.]. *Ecuador, pasado y presente*. Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, pp. 61-110, p. 76.

59. En 1735, Juana Prosel reclamó parte de una herencia de tierras de pan sembrar en el valle de Tilipulo, tierras que habían pertenecido a sus abuelos Nicolás Prosel y Petrona Camino [Juana Prosel, vecina de Latacunga, reclama parte de un herencia de tierras en el valle de Tilipulo], 27-VIII-1735/2-IX-1735, Juicios: Notaría 1.ª (1737-1744, s. fol., ACSJ/X, Latacunga. En años siguientes, Leonor Caballero, mujer de Manuel de Vargas, realizó tres compras de tierras, una de ellas relacionada con tierras pertenecientes a la madre de Juana Prosel, Ventura, («Venta: Ventura Prosel, de unas tierras en Tilipulo a favor de Leonor Cavallero», 6-VII-1743, Protocolos: Notaría 1.ª (1743-1745), fols. 69/69 v, ACSJ/X, Latacunga); otra compra hecha a su familia política, Blas Corrales y su mujer Xacinta de Vargas, de la parte de su herencia, de las tierras y cuadras de Tilipulo a favor de Leonor Cavallero, mujer de Manuel Bargas», 13-VIII-1743, en: Ibid., fols. 83 v/84; y una nueva compra en 1747 a la familia Prosel a Joan Antonio de Villagrán y su mujer Polonia de Rueda, prima de Juana Prosel y su hermano Nicolás («Venta: Joan Antonio de Villagrán y su mujer y hermano, de un pedazo de tierras a favor de Leonor Cavallero, mujer de Manuel de Vargas», 8-V-1747, Protocolos: Notaría 2.ª (1744-1747), fols. 186 v/187, ACSJ/X, Latacunga).

Todas las tierras adquiridas demuestran por sus límites que se trata de compras organizadas de tal manera que los pedazos de tierras se unieran para formar probablemente una sola hacienda.

«En cuanto a la economía obrajera en general, a pesar de que no se cuenta con series de producción que permitan apreciar su evolución, por el número de unidades existentes hasta 1780 puede presumirse que el sector no atravesó por la crisis apocalíptica que por lo común se atribuye al siglo XVIII, aunque sin duda la contracción es evidente»[60].

El autor citado, Manuel Miño, basa su aseveración en el trabajo de Tyrer, quien, aunque demuestra su baja entre 1700 y 1780, esta disminución no podría ser interpretada como «extinción». El siguiente cuadro nos aclara el panorama.

OBRAJES Y FUERZA DE TRABAJO EN LA PROVINCIA DE QUITO
CIRCA 1780

Corregimiento	$ Obrajes ca. 1700	$ Obrajes ca. 1780	$ Trabajadores ca. 1780
Ibarra	7	1	25
Otavalo	8	11	525
Quito	74	36	1.250
Latacunga *	31	50	2.400
Riobamba	41	24	1.400
Ambato	8	3	400
TOTALES	169	125	6.000

* Información de 1750. Por 1780 debe haber habido alguna disminución.
Fuente: Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito*, p. 315.

Tanto Carlos Marchán como Manuel Miño, historiadores económicos, proponen una reorientación de mercado que pretende, a través de la exportación de textiles, captar el metálico de las minas de Popayán, «sin dejar de enviarlos a Lima y Potosí», según el segundo autor.

Desgraciadamente en nuestro estudio, no podremos ofrecer datos de interés que ayuden a corroborar o a replantear esta tesis. Sin embargo, como veremos más adelante, para la centuria siguiente la venta de textiles de Tilipulo a comerciantes colombinos se ha podido comprobar a través de una serie de contratos de compra-venta.

Si bien, en general, no se descarta la baja de producción textil con respecto a la Audiencia, la segunda mitad del siglo XVIII es un período interesante para el desarrollo textil del corregimiento de Latacunga. Si nos acogemos a los datos proporcionados por Tyrer, vemos con sorpresa que entre 1700 y 1780 la cantidad de obrajes en los sitios principales de la Audiencia había disminuído, salvo en Latacunga, donde de 31 obrajes para 1700 había ascendido a 50 para 1780, con un total aproximado de 2.400 trabajadores (Véase el cuadro anterior).

Tyrer propone que los obrajes rurales sobrevivieron mucho mejor que las fábricas urbanas, especialmente en referencia a la zona de Latacunga, ya que «en la segunda mitad del siglo XVIII, Latacunga parece haber sido el más importante productor para el comercio colombiano»[61]. Otras razones que da Tyrer de

60. Miño, «La economía de la Real Audiencia de Quito», p. 51.
61. Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito*, p. 319.

por qué Latacunga sobrepasó en producción a centros como Quito o Riobamba, son: el mantenimiento constante de salarios más bajos, es decir, mano de obra más barata[62] y la existencia de grandes complejos hacendatarios con abundante mano de obra residente, que se la podía utilizar tanto en los obrajes como en la agricultura. No debemos olvidar que la mitad de los obrajes de Latacunga estaban localizados en haciendas. Durante la segunda mitad del siglo XVIII en Latacunga y Quito más del 60 % de indios tributarios y sus familias vivían en las haciendas.

Juan y Ulloa, en su *Viaje a la América Meridional*, hacen hincapié en lo importante de la producción textil del corregimiento de Latacunga:

> «En el Asiento [de Latacunga] se trabaja toda suerte de Oficios, y Artes mecánicos, *Obrages de Paños, Bayetas y Tucuyos:* hacen [además] grandes Salazones de *Puerco* para llevar à vender tanto a *Quito,* como a *Riobamba,* y *Guayaquil,* donde merecen la mayor estimación...»[63]

La población de Latacunga era, sobre todo, indígena, y la producción textil era sin lugar a dudas la más importante. Coincidiendo con los autores anteriores, el marqués de Selva Alegre en su descripción de la provincia de Quito en 1754, nos dice que:

> «El vezindario [de Latacunga] consiste en yndios mestizos, y corto número de españoles: sus destinos se redusen a las lavores de texidos vnos, y á las del Campo en granos y legumbres otros ai Campañas de hermoso sembradío en que se seban Ganados para el abasto y alguno que de allí se conduse para el de esta Ciudad ai en aquel Asiento vn Estanco Real de Aguardiente y otro de pólbora que por el mucho salitre en que abunda el País se labra finísima la Gente pobre se exercita en seba de Puercos que se traen á esta Ciudad [de Quito] para el abasto de manteca»[64].

Menciona además la existencia de vetas de minas de plata, aunque dice que hasta el presente se han imposibilitado las labores en este campo por «'ignorarse en toda la Provincia el beneficio de los metales'».

Alcedo y Bejarano, en su *Diccionario geográfico* de 1786, añade que Latacunga fue sitio muy poblado de indios, de excelentes pastos, gran producción de trigo, cebada y centeno; productora de lanas de muchas especies y fabricante de famosos tejidos. Dice que hay, además, españoles y mestizos y que «entre los primeros hay familias de mucha distinción y conveniencias, como el marqués de

---

62. Para 1737, año en que el fiscal Juan de Luján y Bediá formuló las ordenanzas para una regulación de las relaciones laborales, dedicadas con exclusividad a los indios obrajeros, entre otros datos se menciona el salario que recibían los indios especializados en tal o cual oficio. Señalamos tres de los mismos en donde se expresa claramente que los salarios en el corregimiento de Latacunga eran inferiores. El hilador recibía en Quito y sus 5 legüas y en Otavalo, 24 pesos al año; en Latacunga, 18 pesos. El maestrillo de obraje 36 pesos «por año corrido y ruan», en Latacunga 21 pesos y ruana. Lo propio sucedía con el perchero que ganaba 36 pesos en el resto de la Audiencia y 24 en Latacunga. Citado por: Moreno, «El 'Formulario de las ordenanzas de indios'...», pp. 235-237.

63. Jorge Juan y Antonio de Ulloa, *Relación histórica del viage a la América Meridional* [*1748*], T. I, Intr, y ed. de José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978, pp. 422-423.

64. «Descripción de la provincia de Quito por el marqués de Selva Alegre 1754», en: Rumazo González comp., *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito,* T. VI, pp. 72-73.

Maenza, que tiene allí una magnífica casa y una rica hacienda con obrajes, la Ciénaga» [65].

La población indígena, una pequeña parte flotante y otra mayormente estable, siguió sin posibilidades de ascenso, dentro de la clase trabajadora, con muy pocos incentivos y pocas posibilidades de mejorar en cuanto al tipo de trabajos y sueldos.

Por lo que se refiere a la clase obrajera terrateniente, estaba limitada a unos pocos aristócratas criollos. Tilipulo lo demuestra claramente a lo largo de la historia de sus propietarios. Pero sus dueños pocas veces, como sucede hoy, podían dedicarse personalmente a la hacienda y, para conservar sus propiedades en funcionamiento, debieron utilizar gente de su confianza y que sirvieran, además, como mediadores con los indígenas. Si el caso llegaba a mayores, es decir, si el propietario no podía hacer inversiones y las deudas eran grandes, debía, por fuerza, arrendar la hacienda, como sucedió en los útlimos años en que Tilipulo fue propiedad de los Maldonado Sotomayor.

H) *Los marqueses de Miraflores; acumulación de tierras en el corregimiento de Latacunga*

Una vez vendida la hacienda a una nueva casa aristocrática, los marqueses de Miraflores, el arrendamiento se canceló, como vimos con anterioridad, y Tilipulo pasó a manos de sus nuevos propietarios quienes, al situar también su residencia en Latacunga, pudieron administrarla más directamente.

Tilipulo pasó a manos del marqués de Miraflores, Mariano Flores, hijo del sargento mayor Antonio Flores y de Magdalena Ximénez.

El primer marqués de Miraflores, Antonio, había sido un hombre muy acaudalado y durante su vida adquirió varias propiedades por Ambato y Latacunga. En la tasación, avalúo y partición de bienes testamentarios de 1742, se ve claramente que todos los ingresos del marqués procedían de las propiedades situadas en estos dos sitios [66]. En Ambato tenía la hacienda de La Viña, de trapiche y caña dulce, tasada en 40.000 pesos, y la que posiblemente le proporcionaba las mayores entradas; cerca de Ambato, en Píllaro, había adquirido la hacienda ganadera de Cállate y en Ambato la de Cunchibamba. En Latacunga, en cambio, don Antonio Flores se había dedicado a establecer dos obrajes particulares importantes, uno, el de Miraflores y otro en la hacienda de Mulaló [67].

Además, el marqués había adquirido casas de teja en la plaza mayor de Latacunga y abastecía de géneros a un almacén dedicado a la venta de ropa de Castilla. Algunos de los géneros que él comerciaba venían de España a través de Cartagena.

También tuvo casas en Quito, aunque al parecer éstas eran de alquiler y utilizaba como vivienda alguna de las de Latacunga [68].

---

65. Antonio Alcedo y Bejarano, *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales* [1786-89], T. IV, Biblioteca de Autores Españoles, Vol. 208, 1967, p. 10.

66. [Tasación, avalúo y partición de los bienes testamentarios del sargento mayor don Antonio Flores], 4-XII-1742, Protocolos: Notaría 2.ª (1739-1743), fols. [279/281 v], ACSJ/X, Latacunga.

67. El obraje de Miraflores en el corregimiento de Latacunga fue tasado en 10.000 pesos. Además de las oficinas pertinentes, tenía un batán, 1 paila, 3 pares de tijeras de tundir paños, 2 prensas, caliente y fría, 5 telares, 1 romana y 30 tornos de hilar. El obraje en la hacienda de Mulaló era más pequeño. Fue tasado en 8.250 pesos. Tenía diversos ganados, un galpón para el obraje y dentro 1 tondo, 3 telares, 15 tornos y 1 romana.

68. Creemos de interés enumerar —para futuros trabajos— ciertos documentos anteriores que tienen relación con esta tasación y con la adquisición de las propiedades

La tasación de Tilipulo en el momento de la compra se realizó con el objeto de dar «obligación y fianza» a sus hijos Ignacio y Mariano, nacidos de su primer matrimonio con doña Ignacia de Bobadilla[69]. En la obligación y tasación de bienes, dejó a sus hijos la suma de 97.829 pesos 1 y 1/2 reales. Esta cantidad había pertenecido a la dote matrimonial de su primera mujer. Al final quedaron libres 94.257 pesos 4 reales para los menores[70].

Después de esta tasación y obligación hechas en diciembre de 1742, hasta la muerte de don Antonio Flores, se dieron muchas compras y ventas de casas en Latacunga y Quito y la adquisición, en 1748, de la hacienda de Guanaylín[71], en el corregimiento de Latacunga.

Al morir Antonio Flores, su hijo Mariano, heredero del marquesado, debió quedar dueño de una considerable suma de dinero y muchas propiedades. Creemos que su hermano Ignacio posiblemente le traspasó algunas de las suyas debido a su prolongada estancia en el exterior, y que otras del mismo Ignacio fueron administradas por él.

Antes de adquirir Tilipulo en 1763, y siguiendo los pasos de su padre, el nuevo marqués de Miraflores realizó una serie de compras y ventas muy indicadoras de su posición de terrateniente en el corregimiento de Latacunga y su inmediato entronque con el teje-maneje del campo textil. En 1761 el marqués compró 30 caballerías en Saquimálag a don Joseph Joachín Pullupagci, cacique, un

---

mencionadas por el documento: «Venta de la estancia de Mulhaló: don Manuel de Seballos a favor del sargento mayor don Antonio Flores», 2-V-1725, Protocolos: Notaría 1.ª (1724-1727), fols. 113 v/114 v, ACSJ/X, Latacunga.

«Venta de la hacienda de Guanailín: el sargento mayor don Antonio Flores a favor del capitán Manuel Seballos y Velasco», 2-V-1725, en: Ibid., fols. 114 v/116.

«Venta de unas casas [de don Antonio Flores] en el barrio de la Merced, a favor de doña Gregoria de la Thorre, mujer de don Joseph Villamarín», 9-V-1725, en: Ibid., fols. 117 v/118 v.

«Venta: don Pedro de Loma y doña Antonia Peres Guerrero de las casas deste asiento [de Latacunga], al sargento mayor don Antonio Flores en cantidad de 8.000 pesos», 25-I-1726, en: Ibid., 1.ª, fols. 229/230 v.

«Venta de unas casas en este asiento [de Latacunga]: el sargento mayor don Antonio Flores a don Francisco Ximenes en la cantidad de 3.000 pesos», 5-II-1726, en: Ibid., 1.ª, fols. 236/237 v.

«Don Pedro de Loma y su mujer, doña Antonia Guerrero, a favor de don Antonio Flores, de unas casas en la Plaza Mayor, en 8.000 pesos», X-1728, Protocolos: Notaría 1.ª (1727-1741), fols. 49/51, ACSJ/X, Latacunga.

69. Doña Ignacia de Bobadilla fue hija de don Manuel Gonsales de Bobadilla y doña Rosa Carrión. Ignacia nació en Cuenca y fue criada por María de los Angeles Luna Victoria, viuda de don Pedro de Elisalde. Antes de su matrimonio, el marqués le hizo la entrega de la «carta de dote y arras» el 9 de noviembre de 1761 y ese mismo día se intercambiaron poderes para testar. («Carta de dote y arras, el señor marqués de Miraflores a favor de la señora marquesa de Miraflores; y Poder para testar, doña Ignacia de Bobadilla, marquesa de Miraflores, a su marido el señor marqués de Miraflores», 9-XI-1761, Protocolos: Notaría 2.ª (1759-1764), fols. 192/194, ACSJ/X, Latacunga).

70. «Obligación y fianza, el sargento mayor don Antonio Flores de 97.829 pesos 1-1/2 reales a favor de sus hijos menores don Ignacio y don Mariano Flores», 11-XII-1742, Protocolos: Notaría 2.ª (1739-1743), fols. 276 v/281, ACSJ/X, Latacunga.

71. «Remate a la hacienda de Guanaylín...», 11-II-1748, Protocolos: Notaría 1.ª (1742-1750), fol. 214, ACSJ/X, Latacunga.

ejemplo más de la transferencia de tierras indígenas a manos de criollos, a través de los caciques [72].

Dos años más tarde, una próspera hacienda de su padre, La Viña, en Ambato, fue vendida por Mariano a doña Mariana Ortega y Berrío [73]. Quizás esta venta fue el paso económico previo a la compra de Tilipulo. La Viña se vendió el 8 de julio y Tilipulo fue negociada el 17 de octubre del mismo año. Además, la hacienda de Aguallaca, «estancia aperada y con el nombre de hacienda», cerca de Pujilí, fue adquirida por él en noviembre [74].

Pocos años más tarde, nuevamente el marqués se desprendió de otras haciendas en el asiento de Ambato, que habían pertenecido a su difunto padre. Se trataba de las haciendas de Cállate y Tilitusa, por Píllaro, de 70 caballerías [75].

En el año de 1769 se adquirieron más tierras en el asiento de Latacunga, esta vez las tierras de Sumbalica, por el pueblo de San Felipe [76]. Por deudas, en 1780, nuevamente vendió tierras en el corregimiento de Ambato a don Joan Antonio Legarda. Se trata de los sitios de Tasinteo, por Píllaro [77]. En 1786 compró potreros en Mulaló a don Josef Quintanilla [78].

Todo parece indicar que el nuevo propietario de Tilipulo veía más rentable la acumulación de tierras en el corregimiento de Latacunga, en tanto que paulatinamente, como vimos, se deshizo de una buena parte de sus pertenencias por Ambato. Lamentablemente no tenemos un listado completo de estas transacciones.

Los marqueses recibieron, además de la hacienda-obraje Tilipulo, las tierras de Maca y el hato de Pansache. Manuel Jijón y León, corregidor de Latacunga y apoderado de los albaceas, dio en venta real dichas tierras el 17 de octubre de 1763:

> «Y en virtud de dicho su poder y licencia concedida, vende y da en venta real por juro de heredad y perpetua enajenación desde ahora para siempre jamás, a favor del dicho señor marqués de Miraflores... las haciendas de Tilipulo con su obraje corriente y licencias para su establecimiento y del batán, con todas las oficinas y dentro todos los peltrechos de obraje y batán y las casas de vivienda y obraje, cubiertas de teja y paja en la mesma forma que al presente existen, corrientes con sus puertas y cerraduras, cuadras de alfalfar con su arboleda, potreros, tierras del cardón y las de la situación de dicho batán con todas las caba-

72. «Venta: don Joseph Joachín Pullupagci, cacique, de tierras en Saquimálag al marqués de Miraflores», 26-IX-1761, Protocolos: Notaría 1.ª (1760-1762), fols. 179 v/182, ACSJ/X, Latacunga.

73. «Venta: el señor marqués de Miraflores, de La Viña», 8-VII-1763, Protocolos: Notaría 2.ª (1759-1764), fols. 370 v/373, ACSJ/X, Latacunga.

74. «Venta: doña María de Orbea y su hija, de la hacienda de Aguallaca, al señor marqués de Miraflores», 14-XI-1763, en: Ibid., fols. 416/418.

75. «Venta de las haciendas de Cállate y Tilitusa, del señor marqués de Miraflores a favor de Ramón de la Real», 20-XI-1767, Protocolos: Notaría 1.ª (1762-1771), fols. 281/284 v, ACSJ/X, Latacunga.

76. «Venta de tierras, Francisco Antonio y demás herederos llamados suntas, a favor del señor marqués de Miraflores», 20-II-1769, Protocolos: Notaría 2.ª (1766-1774), fols. 217/217 v, ACSJ/X, Latacunga.

77. «Venta: el señor marqués de Miraflores, de los sitios de Tasinteo, como albacea de doña Ignacia Flores, a favor de don Joan Antonio Legarda», 14-VI-1780, Protocolos: Notaría 1.ª (1779-1783), fols. 156/157, ACSJ/X, Latacunga.

78. «Venta de los potreros de Mulaló: el doctor don Josef Quintanilla al señor marqués de Miraflores», 1-VII-1786, Protocolos: Notaría 2.ª (1782-1789), fols. 320 v/321 v, ACSJ/X, Latacunga.

llerías de tierras y su extensión que tienen dichas haciendas, según y en la mesma conformidad que las poseyeron así el dicho señor marqués de Lises, su legítimo padre, el señor marqués de Lises don Ramón Joachín Maldonado de Sotomaior por compras... a que se agrega el sitio de Maca, donde se mantienen dos manadas de ovejas y el hato de Panchache con todo el número de ganado mayor y menor, acciones de gañanes y demás derechos que tienen estas fincas...» [79]

Estas tierras fueron vendidas al precio de 28.000 pesos; unos 50 años atrás, la hacienda había sido vendida en 12.200 pesos, incluído el valor de los censos. El marqués de Miraflores tuvo que pagar al último arrendatario, don Gregorio Sánchez de Orellana, por las «mejoras» que había hecho durante el tiempo de su estancia y trabajo en la hacienda. Es decir que Sánchez de Orellana, «después de la graciosa equidad que ha hecho en muy considerable cantidad» recibió 8.000 pesos en vez de los 9.600 que le correspondían; 9.400 cubrieron el pago de principales, 1.600 para una redención de censos y «diligencias de urgente satisfacción» y los 9.000 restantes les correspondieron a los menores huérfanos hijos de la marquesa de Lises [80].

Existe una confusión de fechas entre las pocas personas que han tratado someramente el tema. Casi todos coinciden en que la fecha de traspaso de la hacienda a los marqueses de Miraflores fue en 1772 debido a que esta fecha se halla inscrita en una de las campanas de las torres de la iglesia. En primer lugar, en la inscripción de la campana no se menciona un «traspaso» como tal, sino sólo el año, el nombre del marquesado y el de la hacienda: San Juan Bautista de Tilipulo. Creemos que esta fecha se refiere a la celebración de alguna importante conmemoración, muy probablemente la de terminación y consagración de la misma iglesia.

Añadamos algo más. Pocos años después de la fecha de compra, entre 1766 y 1768, Latacunga y sus alrededores fueron nuevamente destrozados por varios movimientos sísmicos y erupciones del Cotopaxi. Muchos hacendados se verían obligados a reconstruir las casas patronales y demás edificaciones alrededor de las mismas. Ya en clima de relativa paz, el marqués de Miraflores haría lo propio, levantando, creemos, la monumental iglesia que aún está en pie.

Deler, resumiendo escritos anteriores, dice que a mediados de siglo y durante 26 años —entre 1742 y 1768—, todo el territorio próximo al volcán Cotopaxi sufrió un drástico empobrecimiento. La erupción más fuerte fue la de 1768. En 1771 el corregidor Simón de Fuentes y Vivero informó sobre la miseria a que estaba reducido el corregimiento debido a «innumerables plagas», entre éstas la erupción del Cotopaxi de 1768 [81].

---

79. «Venta de las haciendas de Tilipulo: el general don Manuel Jijón como podetario...», 17-X-1763, fol. 402.

80. Pocos días después de la venta se realizó una escritura de obligación, en la cual el marqués de Miraflores debía pagarle la cantidad de 11.485 pesos, desglosados de la siguiente manera: 8.000 por la venta de la hacienda, 2.360 pesos de deudas de indios y 1.125 pesos por 1.500 fanegas de cebada, contratadas al precio de 6 reales fanega, «dejando otras partidas, así de faltas como de aumentos en que amistosamente se han convenido a ceder». («Obligación: el señor marqués de Miraflores de 11.485 pesos a favor de don Gregorio Sanches de Orellana», 29-X-1763, Protocolos: Notaría 2.ª (1759-1764), fols. 409 v/410 v, ACSJ/X, Latacunga).

81. En: Segundo Moreno Y., *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*, 1978, p. 133.

A estos hechos se agrega otro informe del mismo año que revela el descontento y poca confianza de los indígenas del lugar hacia los terratenientes. Descontento que se aprecia no sólo por parte de aquellos que trabajaban en los obrajes de Tilipulo y la Calera sino también de los forasteros.

En los años en que Quito había pasado a depender del virreinato de Sta. Fe, el corregidor de Latacunga recibió la orden de realizar una numeración con el fin de completar una descripción que había pedido el Rey de sus posesiones ultramarinas. Este mandato produjo un pánico generalizado debido a que los indígenas lo interpretaron como un pretexto para imponerles nuevos impuestos y enviarlos a repoblar la «nuevamente» descubierta ciudad de Logroño en la región amazónica. En apoyo a la revuelta ocasionada

> «se congregaron los indios de Tilipulo i Mulinliví, Inchapo y Patután con gran algasara disiendo todos que benían a formar el alsamiento contra el Señor Corregidor, que ya bendría a Numerar sus sementeras para que se Ympusiese la Aduana» [82].

A ellos se adhirieron indios de San Felipe y Saquisilí, con la activa participación de las mujeres, 19 de las cuales fueron apresadas. Se cree que se congregaron entre 300 y 600 personas con el objetivo de atacar La Calera, donde pensaban que se encontraban las armas que serían utilizadas contra ellos. El saldo fue de varios muertos, —ahorcados en la plaza de Latacunga— y heridos, estos últimos confiados al marqués de Miraflores y a un cirujano para que en el obraje de Tilipulo recibiesen el cuidado necesario.

El marqués, en calidad de cobrador de tributos, y por encargo del corregidor, congregó en Tilipulo a una gran cantidad de indígenas con el fin de apaciguarlos. Flores recomendó que no se prosiguiera con la numeración.

Por los mismos años, en Tilipulo concretamente, se comprueba una vez más el mal trato al indígena y el engaño por patre del criollo. A pesar de que, aparentemente, se habían saldado todas las cuentas con los indígenas en el momento del traspaso de los marqueses de Lises a los de Miraflores, en pocos años se evidenciaron abusos en cuanto a pagos de salarios y cobro de tributos a los indios. En 1777, año en el que se realizó una visita a los obrajes de Latacunga, entre ellos a los de Isinche, Juigua, Nagsiche, La Calera, el de Comunidad del marqués de Maenza, Chorrillo, Nintanga de la Merced, San Ildefonso y Tilipulo, se constataron varias irregularidades. En un auto se hace nueva referencia sobre los abusos introducidos en los obrajes **pequeños** del asiento de Latacunga, entre los cuales se menciona el del marqués de Miraflores. El auto, relacionado con Tilipulo, dice lo siguiente: «Tilipulo: auto sobre que se quiten del todo varias corruptelas producidas en dicho obraje de Tilipulo del marqués de Miraflores en términos del pueblo de Saquisilí» [83].

CONTRATO PARA SERVICIO DE GUARDAS DE SEGURIDAD

En el momento de la visita se había congregado a los indígenas en el patio de

82. «Autos sobre la sublevación de indios de San Phelipe», 1771, fol. 65 v, AHN/F. C. Suprema, Quito. Citado por Moreno en: Ibid., p. 132 y ss.

83. «Autos de visita de obrajes de este corregimiento de Latacunga practicada por el señor juez visitador y numerador de estas provincias...», 12-XII-1777/1-IV-1779, fol. 4 v, Obrajes, Caja 15, 1775-1777, ANH/PQ, Quito.

la hacienda. Al testificar, sus demandas revelaron el tipo de trato que recibían. Se quejaron de que se les hacía trabajar todos los días del año, hasta en días de guardar; que no se les daba ni un día a la semana para trabajar sus chacras; que se les doblaba la faena cuando ésta no era cumplida «a satisfacción»; que el alcalde castigaba severamente a los que no madrugaban. Reclamaron, a través de su intérprete Manuel Cabezas, que se les administrase justicia. La visita terminó el 17 de diciembre de 1777 y aquel mismo día se resolvió que ninguna falla recayese en la tarea de ningún indio; que en lo respectivo a faenas se actuase según el expediente del juzgado sobre el particular; que se les diese a los indios los 40 días al año libres para trabajar sus chacras y hacer sus sementeras, sin que por ésto se les rebajase monto alguno del salario. Todo lo cual debía ser cumplido bajo la multa de *50 pesos* en caso de contravenir dichas órdenes.

Para qué repetir que todo quedaría en una «visita fantasmal», que lo resuelto iría a llenar las «arcas papeleras» de la Corona y que los indígenas seguirían sufriendo las mismas «corruptelas». El período colonial está lleno de meros formulismos.

En páginas anteriores hemos recalcado el hecho de que la hacienda se constituye materialmente en base a la «expropiación» de tierra indígena. En nuestro caso, vimos cómo aún a finales del siglo XVII y principios del XVIII persisten «tierras de indios» que se señalan como vecinos colindantes de la hacienda. En la información sobre la sublevación de San Phelipe citada por Segundo Moreno, claramente señala la existencia de «minifundios» indígenas alrededor de las grandes propiedades, entre ellas Tilipulo. La expropiación no debió haberse detenido, hecho que se comprueba por el siguiente comunicado que circuló entre octubre y diciembre de 1800. El protector de naturales don Manuel de Ortega pidió se repartiesen ciertas tierras alrededor de Pujilí, tierras de comunidad que habían sido vendidas, arrendadas y empeñadas por caciques y gobernadores. Se mandaba «se repartiesen... las tierras de Mulinliví, Collas, Sinchaguasín, Poaló, Tilipulo, Saquisilí y otros terrenos de diversos nombres anexos a comunidad que se halla[ban] en los términos de dicho pueblo de Puxilí y Saquisilí». El comunicado circuló por los pueblos de Pujilí, Saquisilí, Tanicuchí, Toacazo, Mulaló y Aláquez. Desconocemos si se efectivizó el decreto y en qué medida [84].

Ignoramos si estos problemas laborales afectarían el funcionamiento del obraje en los últimos 50 años del siglo. El tipo de documentación hallado no da fe sobre la cantidad de tejido producido. Sospechamos que hasta alrededor de 1770, debido a las «plagas» de diversa índole señaladas en páginas anteriores, la posibilidad de crecimiento se haría casi imposible. De todas maneras, en la visita de obrajes de 1777 se menciona a Tilipulo como uno de los obrajes «pequeños de la zona.

l) *Posible incremento de la producción textil a fines del siglo XVIII y Relaciones comerciales con el Norte.*

Si bien conocemos que durante estos años la hacienda-obraje siguió con la manufactura de telas sin un incremento significativo, creemos que en las últimas dos décadas del siglo hubo un repunte importante en la producción. Un año antes del terremoto de 1797, Tilipulo fue avaluada en 70.000 pesos, mientras que se

84. «Petición del protector de naturales, don Manuel de Ortega, para que se repartan ciertas tierras alrededor de Pujilí», 18-X-1800/28-XII-1800, Papeles sueltos, Notaría 1.ª, fols. [1/2], ACSJ/X, Latacunga.

compró en 1763 sólo en 28.000 pesos y en 1717 por la cantidad de 12.200 pesos. Entre 1763 y 1797 el costo había ascendido en un 60 %. Conocemos que entre estas dos fechas —1786— se habían agregado otros hatos [85]. Seguramente, también se ampliaron los aperos del obraje, se adquirieron una buena cantidad de animales que «poblaran» los nuevos hatos, y la producción textil finalmente habría captado un mercado más estable.

Queda por dilucidar si este incremento en el valor de la propiedad puede extenderse al resto del corregimiento de Latacunga.

Con respecto a la seguridad que podría haber ofrecido el mercado del norte, existe un ejemplo relacionado con el propietario de Tilipulo y sus obrajes. El marqués de Miraflores fue una figura política y económicamente muy influyente en la sociedad quiteña. Participó activamente en el comercio. Con regularidad importaba diversos efectos de Castilla, algunos de éstos para sus obrajes. Se involucró en un interesante juicio que revela la relación de este estrato social con Nueva Granada. En 1791 el marqués compró seis zurrones de índigo de Guayaquil y los trasladó desde el puerto a su cuenta y riesgo. El administrador de alcabalas intentó cobrarle un impuesto a la venta del 3 % sobre estos bienes, haciendo referencia a las nuevas ordenanzas, que exigían a los obrajeros y hacendados que pagasen la alcabala sobre

> «las tintas, fierro, cobre, y otros efectos que digan los dueños de obrajes conducen y compran en Guayaquil o Lima para invertir en las manufacturas que en ellos se labran y en los aperos de sus haciendas y trapiches» [86].

El marqués se negó a pagar el impuesto, perdió el caso en Quito y lo ganó en Santa Fe en razón de que estas nuevas leyes afectaban a los obrajeros y que perdían los beneficios que siempre habían tenido importando por su cuenta sus propios bienes e incrementando con ello su propiedad [87].

Santa Fe falló en favor del marqués, y a través de él, en bien de este sector, por el interés en mantener el abastecimiento textil proveniente de Quito. Quizás para estos años el comercio de paños estaba casi exclusivamente orientado hacia el norte, como propone Tyrer.

> «Afortunadamente para Quito —nos dice— sus relaciones comerciales con Nueva Granada fueron considerablemente mejores que con el

---

85. Al hato de Pansache se le habían agregado otros hatos por este año. El doctor don Joseph Quintanilla, nieto de Francisco Ximénez, quien había vendido al marqués la primera parte del hato, hizo una venta de la otra cerca de Aláquez. En esta transacción se entregó una capilla, dos chozas y 500 cabezas de ganado por el valor de 6.740 pesos. («Translación de censo, el señor marqués de Miraflores de 2.000 pesos de principal: del obraje de Miraflores al hato de Pansache», 23-II-1802, Protocolos: Notaría 2.ª (1800-1804), fols. 85/88 v, ANH/PQ, Quito.)

86. Tyrer, *The Demographic and Economic History of the Audiencia of Quito*, pp. 290-291; tomado de: «El señor marqués de Miraflores sobre eximirse del pago de alcabala de seis zurrones de tinta que se le remitieron de Guayaquil para el consumo de sus obrajes», 1792, Alcabalas, Vol. 3, fols. 81/96, ANH/PQ, Quito. Desgraciadamente, Tyrer hizo uso del Archivo Nacional cuando aún éste no tenía un «ordenamiento temático» como lo tiene ahora, y, por lo tanto, como él mismo indica, el volver sobre sus fuentes es un trabajo árduo y a veces infructuoso ya que en este «nuevo» sistema de catalogación se desglosaron vgr. juicios completos, causando con ello el desmembramiento de la mayor parte de los autos.

87. Ibid.

Perú. El mercado del Norte probó ser más resistente a la competencia internacional que el peruano, estaba abiertamente expuesto a la penetración marítima por parte de las naciones europeas. La exportación de textiles a Nueva Granada ciertamente se inició en el siglo XVI e indudablemente da cuenta de las cuantiosas sumas de oro que ingresaron en la *Casa de Fundición* de Quito. Existen claras evidencias que comerciantes colombianos aún compraban textiles para su exportación a mediados del siglo XIX, de tal manera que ésta fue una ruta comercial viable durante tres centurias» [88].

Como resultado de una relativa prosperidad, la casa-hacienda de obraje se convirtió en la «casa de campo» del marqués, rodeada de jardines con «exóticas plantas» como se expresó el notable médico y político Eugenio Espejo.

Para Espejo, por el año de 1792, en que hace esta referencia, la crisis económica de la Audiencia era aguda, en especial en lo tocante al comercio exterior. Debido a ello había propuesto una reorganización de la producción, en la cual cada zona se especializaría en aquello que más le convenía de acuerdo con sus posibilidades y las del mercado externo. Para Quito proponía el ganado lanar, el lino y la seda, explicando a continuación cómo y dónde se lo debía realizar. Dentro del apartado del lino se cita la hacienda de Tilipulo, en donde se cultivaba esta planta con muy buenos resultados.

> «He visto... [la] planta [del lino] aquí, que por el gusto de tener plantas exóticas, le han cultivado en los jardines, y es de superior naturaleza, muy alta y muy macollada. Lo mismo sé que pasa en casi todos los territorios de esta provincia... y en una casa de campo y de obraje del marqués de Miraflores llamada Tilipulo, vi la mejor semilla de lino, cosechada en aquella hacienda, y que se estaba moliendo para extraer su aceite. Esta operación es el único uso que tiene por acá el lino, en lo que se ve que desperdician sus mejores y más nobles destinos y aprovechan el menos principal» [89].

Pocos años más tarde, en 1797, se produjo el terremoto de Riobamba, uno de los más fuertes que experimentó la Audiencia. Al parecer, Tilipulo y sus agregados, el hato de Pansache y las tierras de Maca, no sufrieron mayormente ya que en 1802 se hizo una traslación de censo del obraje de Miraflores —que padeció una ruina casi total a causa del mismo— «al hato de ganados del sitio de Pansache y demás fundos agregados» [90].

Para fines de siglo, el marqués de Miraflores, aunque enfermo, debió haber dedicado gran parte de su tiempo a la política ya que fue uno de los «patriotas» quiteños que planteó la autonomía política de América. En 1809 fue miembro de la Junta Suprema de Gobierno.

Con el fin de que la «fábrica» siguiera en pie, en 1802 el marqués la arrendó a su yerno Manuel Larrea. A su muerte, ésta pasó a manos de Larrea y de su hija, Rosa Carrión.

---

88. Ibid., p. 256.
89. Eugenio Espejo, «Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito», en: *Escritos del Doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*, T. I, 1912, p. 178.
90. «Translación de censo, el señor marqués de Miraflores de 2.000 pesos de principal..., 23-II-1802, 2.ª, fols. 85/88 v.

III. — EL SIGLO XIX

A) *Decadencia y crisis de los obrajes frente al mercado internacional*

Los primeros años del siglo XIX fueron difíciles para el país en todos los aspectos. Se vivían los momentos previos a un cambio todavía incierto y los graves problemas derivados de administraciones inadecuadas a la realidad territorial iban cobrando formas concretas, de manera que las quejas se hacían oír desde todos los estratos de la población.

Según Ayala, los latifundistas criollos habían consolidado el dominio económico del país como base para la conquista del poder político en las guerras de la Independencia y su posición era ya sumamente estable [1].

Sin embargo, esta clase se hallaba duramente castigada por la acumulación de censos sobre sus propiedades, a veces a lo largo de los dos siglos precedentes y que, lejos de reducirse con el paso de los años, habían ido en aumento hasta llegar a un punto en que el pago de los réditos era poco menos que imposible.

En el primer año de la independencia, las solicitudes para regular la cuestión de los censos debieron ser muy cuantiosas. En Latacunga el 18 de enero de 1823, un grupo de vecinos firmó un documento de esta índole acusando al gobierno español del desastroso estado económico en que se hallaban. En él se decía:

> «que ha procurado destruirlos y sepultarlos [a los pueblos] en la más espantosa miseria [y] que las grandes haciendas que contiene este cantón se hallan, como sucede en lo general en la provincia, tan recargadas de principales acensuados que no se conocen propietarios, sino unos inquilinos que sacrifican su sudor y sus desvelos en beneficio de los censualistas, a quienes corresponde la mayor parte del fruto de sus trabajos»[2].

En el mismo documento se mencionaba la necesidad de que se redujeran los intereses de un cinco a un tres por ciento; se solicitaba además la participación de los censualistas en proporción con la ruina; y la posibilidad de satisfacer las deudas con frutos.

Apenas transcurrido un mes, el 12 de febrero, los vecinos de Latacunga presentaron otra petición en la que hacía referencia al mismo problema y, trece días más tarde, Manuel Larrea, entonces dueño de Tilipulo, firmó un documento similar a los anteriores, junto con los marqueses de Maenza, Felipe y Josepha Carcelén, Manuel de la Peña, Rosa Montúfar, Mauricio Maldonado, entre otros, con lo cual se hacía patente una situación de emergencia que se extendía a todos los niveles de la población. Sin embargo, estas solicitudes no fueron aceptadas, en parte quizás como una forma de retaliación debido a la activa participación de la mayoría de ellos en los movimientos independentistas.

A consecuencia de ello, el corregidor de Latacunga, Ignacio Arteta, alertó al general realista Toribio Montes sobre los múltiples focos rebeldes que se encontraría al atravesar la zona de Cotopaxi:

> 'De aquí en adelante V.E. tiene solo enemigos: esguazado el río Ambato se encuentra ya en Pucaramí del Marquéz de Miraflores seductor (Don Pedro Quiñones y Cienfuegos); el Salache de los señores Páez de

1. Enrique Ayala, «Los señores de la tierra», en: *Lucha política y origen de los partidos en el Ecuador*, 1978, pp. 37 y 40.

2. [Petición de los vecinos de Latacunga sobre la rebaja de censos del cinco al tres por ciento], 18-I-1823/5-VIII-1823, Censos y Capellanías, Caja 76, 1821-1823, ANH/PQ, Quito.

Trastamara; guarida de los más traicioneros; más allá el Patoa de Melchor Benavides i Loma; vocal de la Junta Rebelde; i luego el Tilipulito del Marquez de Maensa, capitán de insurgentes...'[3]

El marqués de Maenza, Manuel Mateu, fue uno de los principales líderes independentistas de Latacunga y en sus posesiones tuvieron lugar exaltadas reuniones previas a la revuelta. Son bien conocidas por los latacungueños las que se realizaron en Tilipulito, aunque en ocasiones se confunde esta hacienda con Tilipulo Grande, que en aquel momento era propiedad de Manuel Larrea[4].

---

3. Zúñiga, *Monografía de la provincia de León*, pp. 61-62.

4. Este tipo de confusiones se origina años atrás, y sólo esporádicamente surgen documentos que dejan clara la separación entre las dos haciendas. Cuando se tasó para remate la hacienda llamada Saquisilí en 1767 para su traspaso a temporalidades, los linderos de la misma con el oriente eran con «...tierras de *Tilipulo Chiquito*, pertenecientes al *marqués de Maenza*». Esta hacienda Saquisilí se remató el 9 de agosto de 1785 a favor del marqués de Miraflores, por aquel entonces dueño de Tilipulo Grande. (Véase Moreno, «Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí», p. 265.)

Sin embargo, sea por el nombre o por la vecindad, continuaron las dudas. En pleno siglo XIX se acudió a un antiguo documento que nos traslada directamente a los primeros años de la Colonia, cuando el valle de Tilipulo se hallaba fragmentado en múltiples propiedades de pequeña extensión, entre las cuales empezaban a perfilarse las dos que con el tiempo darían origen a los Tilipulos actuales.

En efecto, Antoni Viteri, como mayordomo de la cofradía de las Animas de Latacunga, reclamó los réditos de un censo impuesto a favor de la cofradía en el siglo XVII y se encontró con la dificultad de no saber con seguridad a quien debía dirigirse, si a Manuel Mateu, dueño de Tilipulito, o a Manuel Larrea, de Tilipulo. El 22 de mayo de 1830 pidió al escribano Ramón Páez de Latacunga una copia del documento original, en el cual Hernán Pérez traspasaba a Andrés Páez «una estancia que compró de la cofradía de las Animas del Purgatorio, fundada en la iglesia del señor San Vicente en Tilipulo, de 14 caballerías de tierra», la cual se hallaba acensuada en 600 patacones de a 8 reales, que Páez debía pagar a 30 cada año. («Ejecutivos seguidos por el señor Antonio Viteri como mayordomo de la Cofradía de Animas del Cantón de La Tacunga, con el señor Bartolomé Donoso, apoderado principal del señor Manuel Mateu, sobre réditos vencidos del principal de 600 pesos», 21-V-1830/7-VIII-1846, Censos y Capellanías, Caja 82, 1829-1830, ANH/PQ, Quito).

En febrero de 1833, Antonio Viteri reclamó los réditos que se debían a la cofradía al general Manuel Mateu, quien hizo caso omiso del asunto y el proceso se fue alargando durante años, amparándose en el desconocimiento de quiénes eran exactamente los propietarios y cuáles las propiedades. La solución de este problema fue, en definitiva, la precisa delimitación de los dos fundos desde los primeros asentamientos españoles en el valle. En 1838, un nuevo apoderado de Mateu intentó pasar el problema a su vecino, alegando que la propiedad de 14 caballerías de tierras que fue de Andrés Páez «no los tiene en el día anexos al mayorazgo de Tilipulo del señor Manuel Mateu, sino que se hallan en poder de José Modesto Larrea». Desgraciadamente no se encuentra la última parte de este documento. La solución al problema se dio en 1863 en que María Donoso, dueña de Tilipulito, redimió el censo. El proceso duró treinta años, durante los cuales Manuel Larrea, marqués de San José, murió, dejando la propiedad de Tilipulo Grande a su hijo José Modesto Larrea, sin que conozcamos intervención alguna, por su parte, en el litigio.

El mayorazgo de Tilipulo del señor Manuel Mateu tuvo su origen en el que fundaron a principios del siglo XVIII don Mateo de la Escalera y Velasco y su esposa, doña Gabriela Muñoz y Chamorro, sobre las haciendas que poseían en la jurisdicción del asiento de Latacunga. En el testamento de don Mateo de la Escalera del 22 de agosto de 1720, hay

A pesar del problema económico que sufrieron los terratenientes debido al recargo de censos acumulados, la consolidación de la independencia acrecentó el poder de los mismos que, en el caso de la Sierra, lograron construir un verdadero complejo geográfico, con tierra destinada a la producción agrícola y al pastoreo, obrajes y población indígena asentada dentro de los límites del latifundio [5].

No obstante, los obrajes sufrieron un golpe muy duro a causa de la invasión de productos europeos que llegaron debido a la nueva situación política, situación que exigía un cambio drástico de los modos de producción habituales, al mismo tiempo que una fuerte inversión económica, la captación de un mercado nacional

---

una breve descripción de Tilipulito, sin que tampoco en este caso se haga diferenciación alguna entre su nombre y el de la propiedad vecina. («Testamento de Mateo de la Escalera», 22-VIII-1720, Testamentarías, Caja 170, 1789, ANH/PQ, Quito).

Transcribimos el párrafo referente a la hacienda Tilipulito:

> 'Declaro por mis bienes la hacienda nombrada Tilipulo, términos del dicho pueblo de Saquisilí, la cual está vinculada en favor de dicha mi hija [María Rosa] y se compone de una manada de ovejas de Castilla asitiada con su pastor de quinto, otra de ganado de cerda en la misma forma, las tierras sembraderas y indios gañanes que constan de sus títulos, güertas de arboledas y cuadras de alfalfar, casas de vivienda cubiertas de paja, una troje grande con su corredor cubierto de teja y otra nueva que está por acabar, un chorrillo de... y todos los ganados mayores y menores, aperos y herramientas que constara de su inventario a que me remito'.

Aquí tenemos un ejemplo más de que los mismos dueños llamaban indistintamente Tilipulo a ambas propiedades, hecho que ha dado origen, como se ve, a múltiples confusiones.

María Rosa, la hija de don Mateo de la Escalera, se casó con don Gregorio Mateu y Villamayor, y durante su vida fueron aumentando el número de propiedades en la zona de Latacunga. En el traslado de su testamento el 23 de septiembre de 1784, Gregorio Mateu mencionaba como haciendas de su propiedad Atapulo, hato de Yanaurco, obraje de Salamalag, *hacienda de Tilipulo,* molinos de San Felipe y las casas de Latacunga. Del matrimonio de su hijo Gregorio Mateu y Escalera con doña Mariana de Aranda y Guzmán proviene el vínculo con el marquesado de Maenza; desde entonces Tilipulito fue propiedad de Maenza durante varias generaciones. («Expediente relativo a la poseción pedida por el doctor don Manuel Mateu y Aranda, abogado de esta Real Audiencia, del mayorazgo que erigieron don Mateo de la Escalera y Velasco y doña Gabriela Muñoz Chamorro, sobre las haciendas que poseía en la jurisdicción del asiento de Tacunga», 6-VIII-1784/23-IX-1784, Testamentarías, Caja 170, 1789, ANH/PQ, Quito.)

Durante todo el siglo XIX, las confusiones son frecuentes y, en ocasiones, plantean la duda de que en algún momento y por un breve período de tiempo, Tilipulo Grande hubiese sido efectivamente propiedad de Maenza. Tal es el caso del arrendamiento de enero de 1838, que hizo Bartolomé Donoso, apoderado del marqués de Maenza, «de la hacienda de Tilipulo y su obraje». («Arrendamiento de haciendas: el señor Bartolomé Donoso al señor Joaquín Jaramillo», 25-I-1838, Protocolos: Notaría 6.ª (1837-1840), fols. 14/15 v, ANH/PQ, Quito.) Es la primera vez que encontramos que la hacienda Tilipulito tuvo un obraje, a pesar de que como vimos líneas atrás, en 1720 se menciona la existencia de un chorrillo dentro del complejo.

Sin embargo, en agosto de este mismo año, se siguió un juicio por despojo de aguas de la hacienda Tilipulo del señor Manuel Mateu, que consta con el nombre de Tilipulo Chiquito en los derechos de propietario, en una clara diferenciación que afirma la coexistencia de ambas haciendas ([sobre el despojo de aguas que cometió Antonio Reynoso en la hacienda de Tilipulo del señor Manuel Matheu], 17-VIII-1838/24-VIII-1838, Papeles sueltos, Notaría 1.ª, ACSJ/X, Latacunga.)

5. Ayala, «Los señores de la tierra, p. 41.

e internacional y una dedicación casi absoluta, cosa que muy pocos estuvieron en condiciones de llevar a cabo.

Al establecerse la independencia, se logró la posibilidad de introducirse en un mundo moderno cuya bandera era el progreso contínuo. Pocos dueños de obrajes actuaron de acuerdo a la situación histórica de aquel momento. En algunos casos se debió a una simple falta de visión; en otros a la realidad, que no les permitía satisfacer la demanda de tiempo y dinero que exigía el ponerse a la altura de los productos extranjeros.

La depresión de las haciendas obrajeras —del tradicional tejido de lana— se hizo crítica y empezó su declive hasta desaparecer casi totalmente a fines del siglo. Naturalmente, algunas sobrevivieron durante varios años, aunque reduciendo sus áreas de mercado, la cantidad y la variedad de sus productos. Otras hicieron tímidos esfuerzos de modernización en combinación con su *modus operandi* tradicional y el cambio del tipo de tejido lanar por el de algodón. Pero todas estaban destinadas a capitular ante las ventajas que ofrecía la fábrica textil de tipo europeo, que también se implantaría —en reducidísimo número— en el Ecuador ya desde el segundo cuarto del siglo.

A causa de las dificultades de producción y comercialización de los textiles de lana, se revitalizó el concepto de hacienda agrícola y ganadera, pasando a ocupar un puesto muy relevante en la economía del naciente estado.

Tilipulo fue un caso más entre las haciendas obrajeras que tuvieron que plantearse sufrir una transformación o desaparecer. Quizás debido justamente a no haber podido resolver este problema satisfactoriamente, se dieron frecuentes cambios de propietarios, cada vez más seguidos a medida que nos acercamos al siglo XX. Sin embargo, es sumamente interesante conocer las aspiraciones de algunos dueños por dar paso a estas transformaciones y las dificultades con las que se enfrentaron.

B) *1802: Arrendamiento de la propiedad al Marqués de San José*

En 1797 tuvo lugar el matrimonio de Rosa Carrión y Velasco, hija adoptiva de los marqueses de Miraflores, con Manuel Larrea y Jijón, a quienes el rey Fernando VII concedería años más tarde el título de marqueses de San José y vizcondes de Casa Larrea [6].

A partir de 1802, el marqués de Miraflores arrendó Tilipulo a su yerno en 3.000 pesos anuales, junto con los «agregados» —todos ubicados en Latacunga— de La Compañía o Saquisilí, La Calera, Maca y Aguallaca, «como unidas y necesarias para el fomento del obraje». La hacienda se entregó con su correspondiente inventario, y en el contrato Manuel Larrea se comprometió a contribuir, entre otras cosas, con enseres necesarios para la casa y con el pago de censos. Aunque el arrendamiento se firmó solamente por tres años, la larga enfermedad del marqués de Miraflores hizo que aquel se prolongara hasta su muerte, momento en el que la hacienda pasó por vía hereditaria a su esposa Rosa Carrión.

Parece que durante estos años la hacienda y obraje de Tilipulo, con todos sus agregados, ocupaba buena parte de la mano de obra del lugar y «salvaba» la economía en un medio «árido e ingrato» según el decir de Francisco José de Caldas quien, entre 1804 y 1805, manifestó lo siguiente:

---

6. Cristóbal de Gangotena y Jijón, *Los Jijón*, 1941, pp. 6-7. Manuel Larrea y Jijón fue nieto de José de Larrea y Dávalos, éste último nieto a su vez de Fernando Dávalos, primer propietario del obraje de Tilipulo. Véase además: Jacinto Jijón, *Ascendientes de Jacinto Jijón y Caamaño y Barba...*, Quito, 1944.

«Este pueblo [de Saquisilí], situado en medio de un arenal estéril, mantiene muchos indios, lo que le hace uno de los mejores beneficios del obispado. No ocupa estas manos la labranza, sería luchar contra un suelo ingrato; pero la industria le trae de todas partes la abundancia y las riquezas. Ocupados en los obrajes de Tilipulo, labran la lana de todos los partidos, y ricos, hacen ver que un poco de industria puede mantener millares de hombres sobre el suelo más árido e ingrato» [7].

Seguramente Manuel Larrea supo incrementar —en este caso en particular— la producción y superar excedentes económicos anteriores, aún en medio de una crisis generalizada de la manufactura de textiles. Se podría pensar también que por estas épocas los pequeños obrajes pasaron a unas pocas manos, aunque de hecho no tengamos estudios que avalen esta propuesta.

De momento tan solo conocemos que entonces, en el área de Saquisilí, funcionaban 54 haciendas de las cuales 15 constan en un listado de pago de tributos; en esta lista se contabilizaron 812 tributarios 'sujetos' y 760 'libres'. Oberem, quien realizó un estudio en base a este documento, señaló que por estos años el partido de Latacunga tenía 25 obrajes. Muy de lejos le seguían Quito, con 12 y Riobamba con 11. En el caso de Quito se trataba de «chorrillos» u obrajes pequeños [8].

En la instrucción testamentaria del marqués de Miraflores, fechada en 1807, dejaba la hacienda y agregados a su hija adoptiva, y añadía a éstos la de Mulaló y el hato de Pansache, especificando que había comprado Tilipulo en 31.000 pesos [9] y en el momento de testar su valor había ascendido a 45.000 pesos, por hallarse muy mejorada debido a la anexión de otras propiedades, al incremento de ganado, herramientas, boyados y potreros. La de Mulaló y el hato de Pansache —el último con 3.150 cabezas de ganado mayor— estaban valorados en 40.000 pesos. El total del complejo era de 85.000 pesos, de los cuales quedaron libres de censos 60.250 pesos; descontadas deudas de otra índole, finalmente quedó la suma neta de 33.425 pesos [10].

En un documento adjunto a la instrucción se declara la posesión legal, por dote, de la hacienda de Mulinliví, propiedad que se uniría a las señaladas y que era

«necesaria para el fomento del obraje [de Tilipulo] pues sin ella no podría

7. Francisco José de Caldas, «Viajes al sur de Quito», en: Manuel Miño G. comp., *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito,* Quito, 1984, p. 177.

8. «Detalle... de los tributos que se cobraban anualmente [correspondientes a los años de 1804 y 1805]», 18-II-1808, APGS/Q. Los tributarios pagaron 1988 pesos; los tributarios libres, 248 pesos. Una copia del documento nos fue facilitada por Christiana Borchart de Moreno a quien agradecemos especialmente. Véase Udo Oberem, «'Indios libres' e 'Indios sujetos a las haciendas' en la Sierra ecuatoriana a fines de la Colonia», en: *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana,* 1981, pp. 343-354. En Latacunga había 25 obrajes distribuidos de este modo: uno en Aláquez, 7 en Saquisilí, 6 en Pujilí.

9. Véase capítulo anterior, notas 79 y 80.

10. «Escritura de donación: el señor marqués de Miraflores a favor de su hija adoptiva la señora doña Rosa Carrión», 6-II-1802, Protocolos: Notaría 4.ª (1808-1813), fols. 4/6 v, ANH/PQ, Quito. A fin de localizar la instrucción testamentaria del marqués de Miraflores han sido consultadas las notarías de Quito y Latacunga que corresponden a las fechas pertinentes sin resultados positivos (1.ª, 3.ª y 4.ª de Quito y 1.ª y 2.ª de Latacunga.)

quizá subsistir éste por su inmediación para el servicio de dicho obraje y contribución de socorros seguros de cebada...» [11]

Esta hacienda había sido adquirida por el marqués de Miraflores en 10.000 pesos.

Ya desde su época de arrendatario, Manuel Larrea se ocupó de Tilipulo como si se tratara de su auténtico dueño, seguramente con pleno conocimiento de que en el futuro le pertenecería. Una vez en su poder, en junio de 1825 compró a María Rosa Cuesta, mujer de Juan Altamirano, 2 caballerías, 10 cuadras y 1 tambo de tierras nombradas San Antonio, en Mulaló, que colindaban por un lado con tierras y casas del marqués de Miraflores. El tambo estaba sembrado de alfalfa y manzanos y cercado de cabuyos y su fin era el mismo que Mulinliví: procurar el autoabastecimiento y fortalecimiento del obraje de Tilipulo, tal y como había procedido su antecesor el marqués de Miraflores [12].

Por desgracia desconocemos la participación directa de Manuel Larrea en el obraje. Quizás por la década de los veinte pasó a manos de su viuda, Rosa Carrión, pero continuó administrándola su hijo y heredero del marquesado, José Modesto Larrea y Carrión, cuya participación activa en la política del país es bien conocida; en 1831 llegó a ser vicepresidente de la República [13].

C) *Década de los 30: Intento de modernización de Tilipulo.*

José Modesto Larrea aparece por primera vez como dueño de la hacienda en 1833 y, pese a que sus actividades políticas y diplomáticas le mantuvieron alejado de sus propiedades durante la mayor parte del tiempo, se interesó vivamente en que Tilipulo continuara con sus funciones de obraje y que sus productos estuvieran en condiciones de competir en un mercado que, como ya hemos apuntado anteriormente, se hacía cada vez más exigente.

Seguramente es con José Modesto Larrea que se sistematiza un nuevo modo de comercialización de las manufacturas textiles de Tilipulo, consistentes, en su mayoría, en contratos de exclusividad para la venta de sus productos, de duración variable según las necesidades de los interesados y la propia capacidad del obraje para cumplir con los términos cuantitativos expresados en dichos contratos, términos que en la mayoría de ocasiones no pudieron cumplirse a satisfacción.

Del sistema de arrendamiento se intentó pasar al de «compañía» y coparticipación en la producción (capital-mano de obra).

El 26 de febrero de 1833 se firmó un contrato de «compañía» con Esteban Joleaud para «mejorar, adelantar y perfeccionar las manufacturas del obraje de Tilipulo». José Modesto Larrea se comprometió a poner lanas, artículos para el tinte y *todas las máquinas necesarias* «para la mejora de dichas manufacturas», máquinas que en parte se habían pedido a Chile, mientras que otras se fabricarían en el Ecuador [14].

---

11. Ibid., fol. 6.

12. «Venta de dos caballerías, 10 cuadras y un tambo de tierras en Mulaló, los ciudadanos María Rosa de la Cuesta, mujer de Juan Altamirano y Tapia, al señor Manuel Larrea, en la cantidad de 250 pesos de contado», 17-VI-1825, Protocolos: Notaría 1.ª (1825-1827), fols. 77/79 v, ACSJ/X, Latacunga.

13. Para mayores referencias sobre su participación véase: Gangotena y Jijón, *Los Jijón*, pp. 6-7; Camilo Destruge, *Album biográfico ecuatoriano*, Vol. IV, 1904, pp. 88-95.

14. «Compañía: el excelentísimo señor doctor José Modesto Larrea con el señor Estevan Joleaud», 26-II-1833/27-XI-1833, Protocolos: Notaría 6.ª (1832-1833), fols. 165 v/166 v, ANH/PQ, Quito.

Joleaud se trasladó a Tilipulo para preparar los trabajos, al tiempo que esperaba la llegada de la maquinaria, para lo cual se le estipuló un sueldo de 30 pesos mensuales. El maestro de obraje, el administrador y, por supuesto, los operarios, quedaban sujetos por entero a sus órdenes.

Con la modernización que aportarían las máquinas se esperaba optimizar la producción y con ello posibilitar el incremento de precios de los productos. Si los cálculos resultaban acertados, Joleaud recibiría «la tercera parte de las utilidades, deducidos los costos que tengan los efectos fabricados». Si no llegaban las máquinas pero, por efectos del trabajo de Joleaud, se hubiese mejorado la producción, la remuneración sería la misma, aunque no tendría derecho a indemnización por pérdida de tiempo o perjuicios.

Ambos socios debían ponerse de acuerdo sobre los artículos que más les convenía fabricar y se calculaba una duración de 4 años para esta «compañía».

En realidad, el proyecto no cristalizó al no haberse conseguido la maquinaria ni haberse logrado algún tipo de mejora en la antigua producción desde que ésta se pusiera en manos de Joleaud. De manera que se anuló el contrato en menos de un año —el 27 de noviembre de 1833— pagándosele únicamente por el tiempo de trabajo en el obraje.

A pesar de ésto, no creemos que el obraje hubiese sufrido alteración en cuanto a la producción anterior, puesto que en este mismo año y en 1841, Tilipulo se liberó de la cantidad de 7.000 pesos de censo, probablemente para así posibilitar a la propiedad otros ingresos a través de la imposición de nuevos censos. El antedicho censo fue trasladado a otras propiedades, seguramente menos importantes económicamente hablando, y redimido al ser trasladado a una propiedad ajena en vez de al Tesoro Nacional [15].

Pese a este fracaso para el avance tecnológico y productivo de Tilipulo, merece ser tomado en cuenta el interés de Larrea por mejorar técnicamente una industria de tipo artesanal. Las especiales circunstancias que se vivían en el Ecuador de esta época, por lo que se refiere a la economía y a la supervivencia de formas de vida tradicionales frente a otras completamente revolucionarias, llevaron al convencimiento, *—creemos que de un grupo reducido de industriales—*, de que únicamente la introducción de otros sistemas permitiría una competencia equilibrada, en este caso en el mercado de paños y bayetas.

Es posible que ante el riesgo y las dificultades que suponía comprar y poner en funcionamiento maquinaria en el obraje, José Modesto Larrea cautelosamente optara por una solución intermedia que le permitiera seguir funcionando según el sistema tradicional, al mismo tiempo que se aseguraba una salida para los productos en base a contratos de venta fija, que le dejaran un poco al margen de la competencia libre. Larrea realizó entonces, convenios en exclusiva con diferentes interesados, sin las ambiciones del primer intento con Joleaud. Parece que su

---

Remítase al capítulo anterior, n. 49, en que se deja constancia de una transacción similar para la segunda mitad del siglo XVIII.

15. «Translación de censo: el Monasterio del Carmen Alto a la hacienda de Chiriyacu y venta de este mismo fundo al marqués de San José», 26-XI-1833, Ibid., 6.ª, fols. 262 v/264 v; «Traslación y nuevo reconocimiento de censo: la Sra. Josefa Barba de la hacienda de Tilipulo a la de Gualilagua del Sr. Florencio Barba», 29-XI-1841, Protocolos: Notaría 6.ª (1841-1842), fols. 148/149 v, ANH/PQ, Quito.

preocupación fue ante todo la obtención de venta fija y no la de convertirse en un gran inversionista que ve en ello el desarrollo de un mercado nacional [16].

Hallamos contratos de este tipo para los años de 1845, 1847, 1851, 1852, 1855 y 1860, este último concluído en 1866. En todos ellos se indica que Tilipulo continuó produciendo tejidos de lana —bayetas y jergas—. Mas según palabras de don José Manuel Jijón y Carrión en 1840, propietario de la hacienda de Santa Rosa de Chillo, cerca de Quito, las máquinas de algodón eran las más apropiadas aunque concluía sin explicación alguna las de lana mejorarían la situación general de los «obrajes» [17].

En abril de 1845 el señor Mariano Semblantes suscribió con Larrea un contrato de compra-venta de 200 cabos de bayetas —2/3 de azul— a real por vara y 20 cabos de jerga colorada a 3 reales por vara, cantidad que sería entregada cada 4 meses. Larrea recibiría 800 onzas de oro —17 pesos 6 reales la onza— y el objetivo establecido por él era el de «mejor arreglo a sus intereses y de fijar un número cierto en la producción de su obraje» [18]. Unos 800 «pesos» de adelanto servirían «para el pago de contribución personal de indígenas» [19]. Dicha venta directa, aunque no cumplida en exclusiva como se había establecido legalmente, fue ratificada nuevamente en un documento de cancelación de un arriendo —de 1844— de la hacienda, suscrito por Larrea al día siguiente [20]. Decimos que la venta no resultó ser en exclusiva debido a que el marqués se comprometió a entregar a un señor Pérez Calisto 50 cabos de bayeta por el valor de 500 pesos.

La producción del tejido no era satisfecha solamente por la hacienda de Tilipulo, y es importante recalcar ésto. El «juego de haciendas —de obraje— de Tilipulo y sus anexas» constaban de: Tilipulo propiamente dicha, La Compañía o Sa-

---

16. Es un punto importante que debería ser analizado en profundidad una vez realizadas investigaciones monográficas que señalen o que se aproximen a posibilitar el establecimiento de grupos dedicados a la «continuidad» tradicional del textil de lana y otros que, creemos, es un grupo reducido que ve en ello la posibilidad del desarrollo de un mercado nacional como fue la fábrica de textiles de Santa Rosa de Chillos, de la familia Jijón. Está actualmente siendo estudiada por el Dr. Ricardo Muratorio de la Universidad de Columbia Británica, Vancouver (Dept. de Antropología y Sociología) e investigador de FLACSO, Ecuador. Nuestro especial agradecimiento por señalar la idea anterior, algunas otras observaciones y datos muy valiosos pertinentes a Tilipulo, extraídos del archivo privado del Sr. Manuel Jijón.

17. En octubre de 1840, José Manuel Jijón y Carrión comentó en una carta dirigida a un Sr. Francisco Marcos que, si bien las máquinas para trabajar algodón eran las más apropiadas, él decidió comprar en Europa máquinas para trabajar lana pues las mismas permitirían mejorar la situación de los «obrajes». (De la correspondencia de Don José Manuel Jijón y Carrión, dato proporcionado por el Dr. Ricardo Muratorio.)

18. «Contrato de compra-venta de la producción manufacturera de José Modesto Larrea a Mariano Semblantes», 9-IV-1845, Protocolos: Notaría 6.ª (1845-1846), fol. 48 v/ 49 v, ANH/PQ, Quito.

19. Ibid.

20. El 22 de agosto de 1844, José Modesto Larrea entregó en arrendamiento al Sr. José Villasís y Román sus haciendas ganaderas y obrajeras situadas en los cantones de Latacunga y Ambato. Entre las obrajeras la más importante era la de Tilipulo, las demás eran consideradas como anexas a ésta, aunque de hecho también producían sus propios tejidos. Villasís debía pagar 6.200 pesos anuales distribuidos en mesadas a la Sra. Rosa Carrión, al Colegio San Vicente de Latacunga por la compra de la hacienda de Conrraquí, pagos a indígenas y censualistas. El contrato duraría 6 años. («Arrendamiento de haciendas: el Sr. José Modesto Larrea al Sr. José Villasís y Román», 22-VIII-1844/10-IV-1845, Protocolos: Notaría 6.ª (1843-1844), fols. 279 v/282 v, ANH/PQ, Quito.)

quisilí —antigua propiedad de los jesuitas—, Guaytacama y las dos Cunchibambas, estas últimas en el cantón Ambato. En todas ellas se tejía, aunque Tilipulo sirviese de hacienda eje. Tampoco podríamos separar aquellas de ganado en Latacunga: San Juan, Mulaló, Pansache —antiguo hato de la hacienda—, La Calera y Churupinto. Un potrero de La Calera, por señalar una de ellas, servía «para comedero de la boyada de Tilipulo».

Es decir, para estos años todas estas propiedades funcionaban como una unidad productiva y por ello el arrendamiento de las mismas fue global, caso que no había sucedido en años anteriores en donde constatamos que las haciendas eran arrendadas a distintas personas. El crecimiento del área de la unidad —no solamente tomando en cuenta sus hatos— es evidente, como también lo es la absorción de mano de obra.

Con seguridad, el ingreso económico por éstas y otras propiedades era lo suficientemente sólido y atractivo, su status político, social y económico era, por ende, estable. La complicación que conllevaría el cambio de sistemas de manufactura a una verdadera industria textil parecería entonecs, inútil. Esto explicaría, en parte, que el intento de 1833 por traer maquinaria fuese fallido. Tal vez podamos aplicar estos mismos razonamientos a un buen número de terratenientes dedicados parcialmente a la producción de tejido, que desde luego no parece haber sido tan escasa como generalmente se propone.

En pocos meses el mencionado contrato de arrendamiento, antes cancelado, volvió a ser suscrito bajo las mismas condiciones que el de 1844. En agosto de 1845 el mismo José Villasís y Román se hizo cargo de todas las haciendas del marqués de San José en Latacunga y Ambato, esta vez por el tiempo de 9 años y por la misma cantidad de 6.200 pesos anuales.

El contrato estipuló provisionalmente el precio de los animales y los granos —maíz y cebada— aunque al momento de entrega éste se debía revisar y establecer «según las ferias de Saquisilí y Pujilí». Los indios conciertos estaban «tasados» en 13 pesos 4 reales, los de obrajes en 9 pesos 4 reales y los de labranza en 7 pesos 4 reales. Si éstos muriesen, llenarían los cupos con nuevos conciertos... [21]

Lo que más llama la atención es que, según parece, no se producía la suficiente cantidad de lana dentro del complejo. El «acarreto» de la misma era llevado a cabo por el señor José Manuel Jijón, a quien en paga se debía proporcionar una pieza para su alojamiento, otra para el depósito de lanas y un sitio adecuado para las mulas. Resumiendo, había un desabastecimiento de la materia prima, aunque lamentablemente desconocemos en qué proporción.

Este arrendamiento y el contrato de venta fija de tejidos aliviaría sobremanera la agitada vida política del propietario. En este mismo año Larrea fue nombrado Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario del Ecuador ante Nueva Granada por los Tratados de Paz.

Por estas fechas murió su madre doña Rosa Carrión, y todas las haciendas antes mencionadas, menos la de Santa Rosa de Chillo y anexa de Pasochoa, entre otras muchas pertenencias, pasaron legalmente a su poder [22].

---

21. «Contrato de arrendamiento a José Villasís y Román», 8-VIII-1845/28-XI-1851, Protocolos: Notaría 6.ª (1845-1846), fols. 110 v/113 v, ANH/PQ, Quito.

22. «Testamento de Rosa Carrión y Velasco, marquesa de San José», 24-X-1845, Protocolos: Notaría 6.ª (1845-1846), fols. 144/149 v, ANH/PQ, Quito. La hacienda de Santa Rosa de Chillo fue legada a su nieta Rosa Larrea y Caamaño, hija de José Modesto, aunque éste la administraría hasta su mayoría de edad. (Ibid., fol. 146).

En noviembre de 1847, después de que Larrea perdió la vicepresidencia frente a Manuel de Ascázubi, Tilipulo y las demás haciendas obrajeras fueron reasumidas por su propietario,[23] dejando a cargo de Villasís las de ganadería hasta 1851 [24]. El acta de devolución de Tilipulo se firmó el 25 de enero de 1848 [25].

Durante los dos años que Villasís había arrendado el obraje de Tilipulo y sus anexos, había hecho «refacciones de algunas oficinas de obrajes», había «volteado» las cuadras de alfalfa, formado y dividido potreros en Tilipulo, entre otros. La hacienda había seguido contratando lanas pues Villasís debía entregar a Larrea «el puesto de lanas que tuviese en los almacenes de Tilipulo...» y quedaba obligado con las personas con las cuales había contratado para que continuasen haciéndolo con el fin de que no parase el trabajo del obraje [26].

Un nuevo comprador, además de Semblantes, había entrado en escena, el Dr. Rafael Jaramillo. Este había contratado la compra de 150 cabos de bayeta que le debían ser entregados en enero de 1848, transacción que seguramente fue cumplida por el mismo Villasís a la devolución de las haciendas, a fines del mes de enero. No encontramos la fecha de cancelación. El hecho de haber contratado a la vez una segunda persona para comprar la producción, hace presuponer un incremento considerable. Posiblemente ello justifique el interés de Larrea por manejar directamente —como sucedió— estas haciendas y no las de ganado. Se volvió a firmar un contrato de compra-venta de bayetas con Mariano Semblantes que duró aproximadamente 3 años, desde fines de 1847 hasta octubre de 1850 [27].

En este contrato se menciona a un socio payanés de Semblantes, el señor Manuel Miranda. Ambos se comprometieron a entregar *por adelantado* 16.000 pesos en «onzas de oro selladas», debido seguramente al recorte de circulante que había por aquellos años, 8.000 sin intereses y el resto al 1 % mensual. Larrea pagaría dicha cantidad en tejidos, hipotecando durante este tiempo la hacienda de Cunchibamba. Tanto los períodos de entrega (cada 4 meses), como el número de bayetas (220 cabos) y el de jergas (20 trozos), eran los mismos que en el contrato anterior. El precio, en cambio, había sufrido una variación; en el caso anterior se pedía 1 real por vara de bayeta y 3 por jerga, en el segundo 1 y 1/2 reales un cuartillo (i. e. 1 y 3/4 reales) por vara de bayeta o jerga. Es decir, en el primer caso, unificando ambos precios, el valor por vara —de cualquiera de los dos tejidos— era de 2 reales; en elsegundo, de 1 y 3/4 reales. Con ello no pretendemos demostrar que el precio de tejido en el mercado sufrió una baja en solamente 2 años, sino que más bien se habrá de atender al tipo de contratos de largo plazo y las cantidades establecidas como adelantos, en este caso total, más el interés que se le cargaba.

Una vez concluído este contrato de venta, en marzo de 1851, nuevamente se

23. «Convenio: el Sr. José Modesto Larrea con el Sr. José Villasís», 27-IX-1847, Protocolos: Notaría 6.ª (1847-1848), fols. 116 v/118, ANH/PQ, Quito.

24. «Contrato de arrendamiento a José Villasís y Román», 8-VIII-1845. Al margen, el 28 de noviembre de 1851, se finiquita legalmente el contrato de arriendo del resto de haciendas.

25. «Obligación y convenio: el Sr. José Modesto Larrea al Sr. José Villasís», 25-I-1848, Protocolos: Notaría 6.ª (1847-1848), fols. 186 v/188, ANH/PQ, Quito.

26. «Convenio: El Sr. José Modesto Larrea con el Sr. José Villasís», 27-IX-1847, fol. 116 v.

27. «Contrato de bayetas: el Sr. José Modesto Larrea con el Sr. Mariano Semblantes», 30-XII-1847/2-X-1850, Protocolos: Notaría 6.ª (1847-1848), fols. 171 v/172 v, ANH/PQ, Quito.

realizó otro con un señor José Antonio Bueno bajo similares condiciones[28]. Se estipulaba el número de bayetas —200 cabos (20 cabos menos)— y el de jergas de lista colorada —20 trozos; su precio fue menor— y por cualquiera de los dos tipos. También debían ser entregados cada 4 meses.

El precio de la venta fue de 12.000 pesos, a éstos se sumaron 1.560 pesos en intereses quedando así el valor total de 13.560. El adelanto fue de aproximadamente el 50 % de esta cifra, monto que se pagó en moneda.

El respaldo hipotecario fue el mismo, la hacienda de Cunchibamba. Surge en este punto un interrogante. Nuevamente el precio baja 1/4 de real por vara. ¿Ésto se debe al tipo de contrato o a una real baja de precios? Este convenio duró 3 años, hasta marzo de 1854.

A la vez, Larrea volvió a vender paños a Mariano Semblantes entre mayo de 1852 y febrero de 1853 con el deseo de «arreglar las manufacturas del obraje de Tilipulo...» El contrato es casi igual al anterior; varían, sin embargo, los colores del tejido solicitado y se añade que las bayetas debían tener 12 libras de estambre y 19 de trama[29], esta última especificación aparece también en el contrato de 1845.

En ambas transacciones, tanto en la de Bueno como en la de Semblantes, se estipula que las ventas serían en exclusivas, so pena de pagos de multas. El nuevo compromiso contraído con Semblantes iba de hecho contra esta cláusula. Sin embargo, se plantea otro problema. En este compromiso se ofrece en venta el mismo número de tejidos que en el anterior con Bueno, sugiriendo dos posibilidades: a) la de un incremento en la producción en un 100 % y como consecuencia de ello la necesidad de conseguir un comprador distinto, y b) la de un acuerdo tácito de terminación del contrato con Bueno, tal vez notarizado años más tarde. La primera propuesta resulta absurda si tomamos en cuenta que todos los contratos de años posteriores estipulan la misma cantidad de tejido vendido, mas nunca un incremento. Aunque conocemos, como se ha demostrado, que muchos contratos no cumplieron con la cláusula de venta fija en exclusiva, es difícil entonces determinar cuánto se vendió «por lo bajo». Por ello además resulta de momento imposible establecer una cantidad aproximada de producción mensual o anual. Sin embargo, la cantidad de tejido a entregar, si sumamos los contratos de Bueno y Semblantes, es sorprendentemente elevada y el dato merece ser tomado muy en cuenta. Para este año parece que parte del proceso productivo de Tilipulo había sido mecanizado ¿se debe a ésto un incremento tan acelerado y cuyo volumen de producción exigía otro contrato legalmente establecido?

Entre la terminación de uno y otro contrato, en febrero de 1853 y marzo de 1854, hallamos una promesa de compra-venta en diciembre de 1855. En esta promesa legal Larrea se obligaba a contratar con el señor José Francisco Zarama de Pasto, a partir de junio de 1857, fecha en que concluiría un supuesto convenio que conocemos indirectamente realizado con unos señores Rojas y Astorquisa, también de Pasto.

En este «adelanto» de venta, desgraciadamente incompleto, se acordaba que Larrea vendería jergas y bayetas del obraje por la cantidad de 10.440 pesos, a

28. «Recibo y obligación del Sr. José Modesto Larrea en favor del Sr. [José Antonio] Bueno», 15-I-1851/14-III-1854, Protocolos: Notaría 2.ª (1849-1852), fols. 125/125 v, ANH/PQ, Quito.

29. «José Modesto Larrea y Carrión. Contrato de compra-venta de manufacturas a Mariano Semblantes», 31-V-1852/1-II-1853, Protocolos: Notaría 6.ª (1851-1852), fols. 183 v/185, ANH/PQ, Quito.

razón de 7 cuartillos (1 y 3/4 reales) la vara, igual precio que el señalado en el contrato de 1847. El contrato con Zarama llegó a efectivizarse y terminó el 6 de abril de 1859, como se indica al margen del documento [30].

La última transacción que tenemos corresponde a la de marzo de 1869 y fue firmada con un antiguo comprador de Pasto, Pedro María Astorquisa y su socio Santos Rojas, denominados «transeúntes» [31]. El número de bayetas y jergas fue el mismo, la entrega, sin embargo, debía ser mensual y los compradores hacían «exclusivamente suyo todo el producto de la fábrica»; la trama era la misma, 19 libras. El pago total debía ser por adelantado, 13.700 pesos, contabilizados a 1 y 5/8 de real por vara. Se convino que la entrega en 12 meses de los 720 cabos se extendiese a 14 meses. Las razones que adujo Larrea fueron que:

> «no es posible llenar puntualmente la entrega de las bayetas y las jergas al vencimiento de cada mes, por varias contingencias que ocurren en la acequia del Batán, en las fallas de los indios y en los tiempos que éstos ocupan en Semana Santa, Corpus y sus fiestas particulares...» [32]

Este último trato es sumamente interesante, puesto que el adelanto en dinero, señalaba Larrea, era con el objeto de concluir la compra de la vecina hacienda obraje de Tilipulito a los herederos de Juan y Manuel Matheu y que de este obraje se suministrarían 40 cabos de bayetas por mes. Efectivamente, un mes más tarde la tercera esposa de Larrea, doña María Donoso, adquirió esta propiedad [33].

La entrega de tejidos a esta «compañía» de pastuzos terminó en diciembre de 1866 y su nulidad fue ratificada en enero del siguiente año con la indicación de que todo quedaba en orden.

Con la muerte de José Modesto Larrea en 1862, la marcha habitual de la hacienda no se vio interrumpida y por lo tanto el contrato antedicho siguió en pie. Incluso el que hubiese sido su esposa, María Donoso, la que efectuó la compra de Tilipulito en 1860, podría indicar que era ella quien se encargaba en la práctica de los negocios de su anciano marido, probablemente con la asesoría de uno de los comerciantes pastuzos que mencionamos con anterioridad, José Francisco Zarama, con el cual contrajo nupcias al poco tiempo de enviudar.

En resumen, a partir del año en que Larrea pudo hacerse cargo personalmente de las haciendas y obraje de Tilipulo —1847— hasta el año de su muerte la producción del obraje se mantuvo básicamente estable, sin un alza significativa en el precio y ninguna, aparentemente, en la cantidad, salvo para el caso no comprobado aún entre 1852 y 1853.

En cuanto a la comercialización, los problemas que surgieron son evidentes. La diversidad de compradores indicaría la inestabilidad del mercado debido qui-

---

30. «Escritura de contrato de bayetas: el señor doctor José Modesto Larrea con los señores José Francisco Zarama, hermanos y compañía», 31-XII-1855/6-IV-1859, Protocolos: Notaría 6.ª (1855-1856), fols. 128 v/131 v, ANH/PQ, Quito.

31. «Contrato de venta de bayetas, el Sr. Dr. José Modesto Larrea al Sr. Pedro María Astorquisa», 23-III-1860/1-X-1867, Protocolos: Notaría 6.ª (1859-1860), fols. 143 y 146, ANH/PQ, Quito.

32. Ibid., p. 143 v.

33. «Venta por parte de los herederos de Manuel Matheu, residentes en la Corte de Madrid y por poderes, de la hacienda nombrada Tilipulo Chiquito a la Sra. María Donoso...», 16-IV-1860, Protocolos: Notaría 6.ª (1859-1860), fols. 147/151, ANH/PQ, Quito. El valor fue de 12.000 pesos, acensuada en 1.050 pesos.

zás a la imposibilidad de una producción y entrega regular, con lo cual muchos de estos contratos tuvieron que ser cancelados antes de las fechas estipuladas, con las debidas consecuencias económicas para Larrea. Se puede, a través de los últimos convenios, afirmar que los tejidos iban al norte y que abastecían en buena parte este mercado.

Estos contratos sugieren un sistema de financiamiento o forma de adquirir capital, similar al de los censos. En todos ellos, los pagos se hacen por adelantado, muchos estipulan un adelanto del 100 %. Recuérdese que en un caso se aclara concretamente que dicho adelanto era necesario para la adquisición de otra propiedad, propiedad que fue efectivamente comparada un día después de la firma del contrato de compra-venta de bayetas.

Además es interesante puntualizar el interés del marqués de San José por regularizar la producción, por fijar un volumen estable y por mantener un mayor control en la balanza económica del complejo.

Si bien constatamos que en 1833 la importación de maquinaria había fallado, para 1853 la mecanización parcial del obraje era una realidad. Posiblemente fue por 1847, año en el que Larrea se hizo cargo directamente de Tilipulo y las haciendas anexas, que él dicidió «revolucionar» el obraje y convertirlo en uno de los pocos de este tipo que tenía el país.

Para estos años, los fabricantes de textiles no sólo se dedicaban a los tejidos de lana; el algodón fortaleció en alguna forma esta industria. En 1853 anotaba el diplomático portugués Lisboa que Quito, y en general el Ecuador, tenía fama por las fábricas de tejidos de lana y algodón.

> «Hay dos de ellas —decía— montadas en grande con máquinas traídas de Europa, una en el valle de los Chillos [de Jijón] ... de algodón y otra en Tilipulo... de lana. Todas las demás —añadía— son montadas en pequeño y por así decir domésticas y abundan en la provincia de Imbabura, especialmente en la población de Cotacachi... Cuando Pasto y Popayán pertenecían al Ecuador, encontraban esas fábricas un ventajoso mercado que las fomentaban; después que se agregaron a Nueva Granada, los derechos de entrada, impuestos sobre tejidos ecuatorianos, dieron vida a las fábricas de Pasto a costa de las de Imbabura» [34].

Como vimos, Tilipulo continuó abasteciendo el mercado norteño después de estos años. La aseveración de Lisboa debe ser cuestionada hasta que se compruebe —después de realizar trabajos monográficos de las diversas zonas productoras de tejido— cuál fue en realidad el estado de la cuestión. Nosotras tendemos a pensar que la dedicación fabril no declinó —repetimos— en al medida en que se suele asegurar. Interesante sería el tener datos sobre la cantidad de obrajes que se mecanizaron, para saber si el caso Tilipulo es en verdad muy particular como resalta Lisboa; cuál fue el número real de obrajes dedicados al tejido de lana y al de algodón; cuánto se consumió internamente y qué volumen captó un mercado fuera de las fronteras; cómo se definiría un grupo inversionista... etc.

Conviene traer a cuenta en este punto un documento de 1861 [35]. A través de

---

34. Miguel M. Lisboa, «Quito. Su aspecto material, población...», en: Eliecer Enríquez, *Quito a través de los siglos,* T. II, 1941, p. 140.

35. [Empadronamiento de la parroquia de Poaló]. 11-IV-1861, Empadronamientos, Caja 5, 1737-1861, ANH/PQ, Quito. Christiana Borchart de Moreno, generosamente nos facilitó el acceso a este documento.

un empadronamiento realizado este año en el mes de abril, escogimos tan sólo la parroquia a la que entonces pertenecía el «partido» de Tilipulo Grande, la de Poaló. En este listado se registran los siguientes datos. La parroquia abarcaba 7 partidos: Poaló con 833 habitantes, Pilligsilli con 808, Tilipulo Grande con 622, Chantilín Grande con 482, Chantilín Pequeño con 407, Tilipulito con 378, Maca Grande con 314. Esto dio un total de 3.844 habitantes. Seis de las siete haciendas se ocupaban de la producción de textiles; Maca Grande fue la única que se dedicaba por entero a la agricultura y ganadería. Cinco de los seis «obrajes» utilizaban mano de obra femenina especialmente en el proceso de hiladuría; en Tilipulo, en cambio, sólo aparece una mujer tejedora. En todos los obrajes se señala en varias ocasiones el oficio de «bordador o bordadora». Es decir, el área comprendida dentro de esta parroquia estaba dedicada mayoritariamente al tejido y existían oficios especializados dentro de esta manufactura, y para trabajos secundarios. En el caso de Tilipulo se enumeran 50 tejedores, 34 hiladores, 16 cardadores, 10 albañiles, 9 bordadores, 6 percheros, 6 carpinteros, 3 agricultores, 2 labradores, 2 zapateros, 1 sombrerero, 1 herrero, 1 músico y 1 maestro de obraje «de edad de 60 años».

A pesar de que Larrea importó maquinaria, dato que conocemos únicamente por Lisboa, la cantidad de tejedores e hiladores nos hace pensar que solamente parte del obraje fue mecanizado. Seguramente se mantuvo una buena cantidad de tejido manufacturado, razón por la cual en los contratos de compra-venta que citamos con anterioridad, la entrega de tejido dependía en buena medida de la disponibilidad de mano de obra indígena.

D) *1862: Venta de Tilipulo a Gómez de la Torre.*

A fines de 1862, en la repartición de bienes de José Modesto Larrea, Tilipulo pasó, entre otras propiedades, a poder de su hija Rosa Larrea y Caamaño, casada por aquellos años con José Manuel Jijón y Carrión —IV Conde de Casa Jijón— y uno de los que proveía de lanas al obraje [36].

En una primera escritura, fechada en 10 de diciembre, se indica que Tilipulito y algunas joyas quedaron en poder de doña María Donoso. Su hijo, Manuel Larrea y Donoso, recibió en principio los hatos de San Juan y Pansache, los potreros de Patococha con su casa, molino, la acción de los terrenos de M. Carrión en Latacunga, una casa en Santa Bárbara en Quito y unos terrenos de sembrar junto a Patococha. La citada hija, Rosa Larrea y Caamaño, habida en un matrimonio anterior, recibió la mayor parte de propiedades; en Imbabura, las haciendas de San José, San Buenaventura, San Juan y los hatos de Pinato, Pitura y Cupiola; en Latacunga; las haciendas de Tilipulo Grande, Mulinliví, La Compañía o Saquisilí y La Calera.

A esta repartición, el día 13 del mismo mes, se hizo una considerable modificación «para poner fin a tanto pleito» [37]. Las tierras de Manuel Larrea, ubicadas cerca de Latacunga, pasaron a poder de su media hermana; en su haber quedó tan solo la casa de Santa Bárbara y los terrenos junto a Patococha. Este fue el «proyecto de transación definitiva».

Tanto en el primer documento como en el de enmienda, se menciona que las haciendas situadas en Latacunga debían pasar directamente a poder del conocido

36. [Sobre la testamentaría de José Modesto Larrea], 10-XII-1862, Protocolos: Notaría 6.ª (1861-1862), fols. 300/303, ANH/PQ, Quito.

37. «Proyecto de transación definitiva entre todos los partícipes de los bienes de la testamentaría del Sr. Don José Modesto Larrea», 13-XII-1862, en: Ibid., fols. 306/308 v.

político y terrateniente imbabureño señor Manuel Gómez de la Torre [38], por la parte de la acción que ha comprado al señor José Manuel Jijón y a su esposa la señora Rosa Larrea». Es decir, Tilipulo perteneció a ellos nominalmente ya que el cambio de dueños fue inmediato. Su interés se centraría, entonces, en las propiedades de Imbabura. Con ello, la vinculación de los marqueses de San José con Latacunga había concluído. El valor de esta «acción» fue de 48.000 pesos.

Sobre estos años en que Tilipulo fue propiedad de Gómez de la Torre, conocemos muy poco. Terminó definitivamente un antiguo problema de repartición de aguas entre Tilipulo y Tilipulito, habiéndose celebrado un convenio en 1866 entre Gómez de la Torre y Zarama, marido de María Donoso, dueños de Tilipulito [39].

Al año siguiente, en 1867, Manuel Gómez de la Torre y su hermano Francisco arrendaron sus haciendas al Dr. Aparicio Rivadeneira. El convenio debía durar 7 años y la pensión conductiva era de 6.000 pesos anuales pagaderos por semestres. En este arrendamiento se incluyeron las haciendas adquiridas por Manuel Gómez de la Torre por la compra de la acción a los Jijón-Larrea: Tilipulo, Mulinliví, La Compañía y La Calera en donde funcionaba el batán. A éstas se añadieron las de Bellavista, Buendía, Ortuño y el obraje de Guaytacama [40].

Tilipulo seguiría funcionando como una fábrica textil aunque no tengamos dato alguno que pueda indicarnos en qué forma. Gómez de la Torre vio conveniente la compra de la hacienda vecina, Tilipulito. Francisco Zarama y María Donoso la vendieron en 1874 por el valor de 14.500 pesos, 9.000 al contado, 5.000 pagados con la hacienda de La Calera y 500 pesos a censo [41]. Gómez de la Torre debía además entregar 24 gañanes «útiles» con sus respectivas deudas y las herramientas... y 10 yuntas de bueyes, estas últimas restadas de la cantidad a pagarse de contado.

Lo interesante de esta escritura con respecto a Tilipulo es constatar que Gómez de la Torre se quedó expresamente con el batán de La Calera y con «la acequia destinada a mover esta *máquina*... que sale del río Cutuche». Con el fin de que no hubiese problemas posteriores, se puntualizó en la misma escritura que:

> «siempre que no estuviere la máquina abatanando, la hacienda de La Calera podrá hacer uso del agua para el regadío de sus potreros, siendo de cargo de los dueños del obraje y hacienda de Tilipulo hacer las limpias y composiciones de la acequia, pero no así los ligeros reparos ocasionales por los regadíos de agua en los potreros de La Calera» [42].

---

38. Manuel Gómez de la Torre, liberal moderado, intervino en política durante el gobierno de Robles en 1859, fue candidato a la presidencia en 1865 frente a Jerónimo Carrión y ministro de gobierno de Antonio Borrero en 1875.

39. [«Escritura de transacción de aguas: el Dr. José Francisco Zarama con el Dr. Ramón Narvaez, [apoderado de Manuel Gómez de la Torre]», 17-X-1866, Protocolos: Notaría 2.ª (1864-1866), fols. 813/814 v, ANH/PQ, Quito. Las aguas de Achi y Yaguartoa quedaron en beneficio de Tilipulo, a cambio de éstas, Tilipulito recibió 18 «pajas» de agua de las acequias reunidas de La Compañía y Buendía.

40. «Arrendamiento de haciendas, el señor Dr. Ramón Narvaez, como apoderado de los señores Gómez al Dr. Aparicio Rivadeneira», 11-XI-1867, Protocolos: Notaría 4.ª, (1867-1868), fol. 278, ANH/PQ, Quito.

41. Contrato de compra-venta de María Donoso [de Tilipulito] a Manuel Gómez de la Torre», 28-IV-1874, Protocolos: Notaría 1.ª (1873-1874), fols. 505 v/506 v, ANH/PQ, Quito.

42. Ibid. fol. 506.

El batán mecanizado servía aparentemente entonces al obraje de Tilipulo y seguramente también al de Guaytacama.

Por estos años, Tilipulo y sus potreros tenían una extensión de 36 caballerías, 2 quadras y 3.300 varas cuadradas, equivalentes, según se señala en otro documento, a 404 hectáreas, 19 áreas y 55 centiáreas [43]. Este dato indica que durante dos siglos y medio la extensión de la hacienda básicamente seguía siendo la misma.

Un nuevo interés por continuar con la producción textil y modernizar y reorientar la fábrica de Tilipulo se ve avalada por un interesante dato de noviembre de 1877. A la muerte del político y educador cuencano Benigno Malo, su viuda había recibido en herencia la fábrica de liencillos de algodón situada a orillas del río Matadero o Tomebamba en Cuenca y que contaba con 66 telares y 8 cardas. Doña Jesús Malo decidió venderla, ya que a la muerte de su marido ésta habría dejado de funcionar. El valor señalado fue de 30.000 pesos. El interés por adquirirla fue manifestado privadamente por el dueño de la fábrica de tejidos de Santa Rosa de Chillo, don José Manuel Jijón y Carrión, citado con anterioridad. Finalmente, Manuel Gómez de la Torre, según Jijón, compró dicha fábrica seguramente por la alta demanda que al momento había de tejidos de algodón [44].

Desconocemos si esta adquisición se concretó, ya que no tenemos mención alguna posterior a esta fecha. Sin embargo, el interés por comprarla resulta revelador. Podríamos quizás tomarlo como un indicativo de que el tejido de lana llegaba a su fin y que muchos propietarios veían como única solución el reorientar su producción al tejido de algodón tras haber constatado el éxito de la fábrica de Chillos, la mayor de todas en el país. Parece que, en el caso de Tilipulo, poco importaba que la materia prima tuviese que ser «importada» de «remotos lugares».

La desaparición masiva de obrajes textiles en el siglo XIX —según Marchán— debe verse dentro del marco de reorganización económica del país: por esta época se polarizó la producción textil en unos pocos centros importantes y se puso nuevo interés en la agricultura y la ganadería de las haciendas, que pasaron a ser «el sector dominante de la estructura económica ecuatoriana» [45].

Según Enrique Ayala, los centros fabriles que resistieron durante más tiempo a la competencia europea y al contrabando, fueron Latacunga, Pujilí y Guano, y, en mayoría de los casos, no se pasó de una simple supervivencia hasta el período

---

43. «Los señores don Manuel, doña Rosa, doña Mercedes, doña Dolores y don Joaquín Gómez de la Torre venden al señor don José María Cañadas los fundos de Ortuño, Mulinliví, Compañía, Bellavista, Buendía y Tilipulo», 11-X-1884, Protocolos: Notaría 6.ª (1883-1884), fol. 390, ANH/PQ. Quito. En esta venta se menciona un inventario realizado en 1872 y se estipula que:

> «Tilipulo tiene la extensión de 36 caballerías, 2 quadras y 3.300 varas ^{2}, o 404 hectáreas, 19 áreas y 55 centiáreas en esta forma: los potreros del Chaupi y Yanaulpa, 64 has., 93 áreas y 18 centiáreas; los que están a la derecha del camino que conduce a la hacienda de Poaló, 46 has., 51 áreas y 67 centiáreas; el potrero formado por el llano que se llamaba de Poaló, 93 has., 75 áreas, 2 centiáreas; los terrenos ocupados por las casas, huerta, alfalfares inmediatos, quesera y el sitio bajo el potrero de Yanaupa, 14 has., 5 áreas y 16 centiáreas; los terrenos sin aguas [184] has., 94 áreas y 54 centiáreas». (Ibid.).

44. Don José Manuel Jijón, en una carta de noviembre de 1877, manifestaba su deseo por adquirirla, calculaba que el rendimiento anual sería de 20.000 pesos; la mitad funcionando en Cuenca y la otra mitad en su fábrica de Peguche. (De la correspondencia de don José Manuel Jijón y Carrión, dato proporcionado por el Dr. Ricardo Muratorio).

45. Marchán, «Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana», p. 211.

de Urbina (1851-1855), mientras que la fábrica europea de los Chillos siguió con toda prosperidad y «no conoció rival» hasta 1867 [46].

Creemos conveniente proponer la revisión de estas aseveraciones en posteriores investigaciones monográficas regionales. Sospechamos que la baja de fábricas textiles más significativa fue en la segunda mitad del siglo XIX y que algunas de ellas duraron hasta los primeros años del siglo XX. Sin embargo, no cabe duda de que en cada región de la Sierra las variantes son importantes. En unas provincias seguramente la desaparición casi total se dio efectivamente en la primera mitad del siglo XIX. Para la provincia de Cotopaxi, la revisión de la documentación general hace pensar que fue en la segunda mitad.

E) *1884: Venta de Tilipulo a José María Cañadas y conversión en hacienda agrícola y ganadera*

En octubre de 1884 Tilipulo y las haciendas o fundos y acequias de Ortuño, Mulinliví, La Compañía, Bellavista y Buendía fueron vendidas a don José María Cañadas [47]. En éstas se producían aún tejidos. El valor total fue de 82.275 pesos...

> «que por capital e intereses le adeuda el Sr. Dn. Manuel Gómez de la Torre... y reconocerá igualmente los capitales acensuados que se justifiquen legalmente, excepto si pasa de 13.440 pesos» [48].

Desconocemos el estado en que se encontraba la fábrica textil de Tilipulo. Uno de los fundos adquiridos, Buendía, tenía máquinas de tejidos, dato que se registra en la partición de aguas.

Manuel Gómez de la Torre mantuvo en su poder Tilipulito, con la intención de mecanizar el obraje. Al poco tiempo murió y el obraje fue arrendado [49].

Sobre el período de los Cañadas no tenemos dato alguno. Suponemos que el primero de los dueños concluyó definitivamente con la producción textil.

En 1899, en una carta de Manuel Jijón y Larrea, entonces dueño de la fábrica de textiles de Chillo, mencionaba la escasez de lana existente en el país. Añadía que el «obraje» de Guano consumía tanta lana como todas las fábricas juntas. Entre los «obrajes» anota los de Guachalá, Pomasqui, Peguche, Ocampo y Zuleta e industriales pequeños que fabricaban cobijas, ponchos y bayetas. Agregaba

---

46. Ayala, «Los señores de la tierra», p. 42.

47. «Los señores don Manuel, doña Rosa, doña Mercedes, doña Dolores y don Joaquín Gómez de la Torre venden al Sr. don José María Cañadas los fundos de Ortuño, Mulinliví, Compañía, Bellavista, Buendía y Tilipulo», 11-X-1884.

48. Ibid., fol. 389 v.

49. Ibid. En 1888 las herederas de Manuel Gómez de la Torre arrendaron este «obraje» al dueño y continuador de la fábrica de Chillos don Manuel Jijón y Larrea, hijo de José Manuel Jijón y Carrión y Rosa Larrea. (Véase: «Contrato de arrendamiento de Tilipulito: Rosa y Mercedes Gómez de la Torre a Manuel Jijón y Larrea», 8-VI-1888, Protocolos: Notaría 1.ª [1887-1888], fols. 1487 v/1489, ANH/PQ, Quito.) Al poco tiempo de arrendarla, la hacienda se vió involucrada en un juicio de cuentas promovido por los indios conciertos. (Véase: «Poder especial: Gómez de la Torre, Rosa y Mercedes, al Sr. Amable Enríquez Ante», 27-VII-1888, Protocolos: Notaría 2.ª (1887-1888), fols. 251/251 v, ANH/PQ, Quito.)

En febrero de 1889, don Manuel Jijón y Larrea le sugirió a Amable Enríquez Ante de Latacunga que pusiera nuevamente en actividad el «obraje» para producir bayetas. Le hizo saber que si éstas podían ser de 1,10 m de ancho, limpios, en blanco, a S/. 0,20 la vara, él le compraría toda la producción. (De la correspondencia de Manuel Jijón y Larrea, dato proporcionado por el Dr. Ricardo Muratorio.)

que las fábricas de algodón estaban produciendo mejores utilidades que las de lana. Esto se debía con seguridad a los costos más bajos, un consumidor interno más amplio y el montaje de fábricas con menores problemas técnicos [50].

Hacia 1904, según el mismo caballero, quedaban tan solamente pocas fábricas de tejido de lana y de éstas, la mayoría eran manuales. Las de algodón estaban mecanizadas en toda la línea de producción y entre las importantes mencionaba la del gobierno en Cuenca, la de Ambato de los Barona y Bucheli, la Victoria de la señora Palacios, la de San Juan del señor Ordóñez y la de San Pedro del señor Pérez, estas últimas alrededor de Quito, y por supuesto la de Chillo, cuyo mercado mayor era la Sierra, según palabras del mismo Jijón [51].

En el último decenio del siglo XIX Tilipulo dejó de ser un «obraje» y se convirtió en una hacienda básicamente agrícola, transformación que sufrieron muchas otras propiedades.

A la muerte de José María Cañadas, Tilipulo y Mulinliví quedaron a cargo de su hermano Aurelio, quien entregó la administración al señor Francisco de Paula Cañadas Echanique, hijo de José María, cuando llegó a la mayoría de edad [52].

Parece que la administración de éste fue ineficaz. En 1905 los bienes de los Cañadas tuvieron que ser rematados y en 1906 los hermanos menores del último administrador reclamaron su parte correspondiente a peones, cosechas, alfalfares, huertas y terrenos [53].

F) *1905: Ultimos dueños de Tilipulo, los Alvarez*

Cuando se remataron los bienes de los Cañadas en 1905, Emilio Alvarez se convirtió en dueño de Tilipulo. A su muerte, el fundo pasó a manos de su hijo Abelardo, que lo recibió el 14 de enero de 1918 [54]. Es a él a quien se debe el cambio espectacular en la apariencia externa de la casa, que adquirió un aspecto de convento en base a la creencia popular de que la propiedad había pertenecido a una orden religiosa.

Abelardo Alvarez tuvo, evidentemente, una estima especial por Tilipulo, tal vez por las connotaciones históricas que le envolvían. En la actual provincia de Cotopaxi poseía como mínimo otras cuatro propiedades importantes, la hacienda de Tiobamba, los molinos de Locoa, Chanchaló y los derechos y acciones sobre el páramo de Langoa [55]. Y fue precisamente en Tilipulo donde emprendió una renovación arquitectónica de esta categoría.

De sus tres hijos, fue don René Alvarez quien heredó esta propiedd, que cons-

50. De la correspondencia de Manuel Jijón y Larrea, dato proporcionado por el Dr. Ricardo Muratorio.

51. Ibid.

52. Véase: «Poder especial: los señores Juan, José Aurelio y Luis Cañadas a la señora doña Elena Cañadas», 30-V-1906, Protocolos: Notaría 5.ª (1905-1906), fols. 793/794, ANH/PQ, Quito.

53. Ibid., fol. 793 v.

54. [«Escritura de división de bienes dejados por el señor Emilio Alvarez»], 6-II-1918, en Registro de propiedades de segunda clase del año de 1918, fols. 6/8 v (última sección), Registro de la Propiedad, Corte Superior de Justicia, Latacunga. Las escrituras originales se hallan en: «División de los bienes dejados por el que fue señor Emilio Alvarez», 27-XII-1917/7-V-1918, Protocolos: Notaría 3.ª, fols. 19 v/27 v, ACSJ/X, Latacunga.

55. «Escritura de partición de los bienes dejados por el señor Abelardo Alvarez», 15-VIII-1957, en: Registro de propiedades de mayor cuantía 1957, T. 2, fols. 348/372, Registro de la Propiedad, Corte Superior de Justicia, Latacunga.

ta en el testamento como «predio agrícola 'Tilipulo' ubicado en la parroquia de Poaló...»[56]. Esto sucedió en 1955. A partir de este momento, René Alvarez continuó fomentando la hacienda, sobre todo en lo referente a su actividad como unidad de producción definitivamente agrícola-ganadera.

Alrededor de 1970 surgieron problemas con los trabajadores y vecinos de la zona quienes presionaron para que se efectuara la parcelación de la misma. Este paso fue dado; de las 450 hectáreas, quedaron 120 en poder del dueño y el resto se repartió.

La casa fue desocupada entre 1975 y 1976, años en los cuales muchos sectores de la sociedad exigían la expropiación de este bien cultural.

Finalmente, en marzo de 1979,

> «el señor Alcalde y el Concejo de Latacunga, el General Guillermo Durán Arcentales, miembro del Concejo Supremo de Gobierno y comitiva, visitaron Tilipulo, ponderando la trascendencia histórica de la vieja mansión y ofreciendo en nombre del gobierno, entregarla a la municipalidad de Latacunga como homenaje a los Cotopaxenses y Ecuatorianos»[57].

Los habitantes y la tierra, elementos fundamentales de la vida de la propiedad, son actualmente inexistentes. La casa hacienda ha quedado rodeada por 76 Ha. de terreno, salitroso en su mayor parte; las restantes 46 Ha. fueron heredadas por la hija de René Alvarez, la señora Inés Alvarez de Borja. Los cambios sociales y económicos exigen transformaciones de las estructuras. De Tilipulo quedan tan solo la memoria escrita de su historia y —paradójicamente— un edificio vacío, que reclama su derecho a continuar existiendo desde otra óptica —la de un centro cultural que contemplara al mismo tiempo los aspectos museables y la recuperación de técnicas locales, especialmente centradas en la tradición textil, por ejemplo—, ya que constituye un testigo excepcional del profundo cambio que se ha operado en la sierra ecuatoriana durante los últimos quinientos años.

---

56. «Testamento de Abelardo Alvarez», 28-X-1955, Protocolos: Notaría 3.ª, fols. 348 v/ 369, ACSJ/X, Latacunga.

57. Parédez y Toro Ruiz, *Tilipulo. Latacunga en 400 años*, p. 23.

BIBLIOGRAFIA

A. FUENTES PRIMARIAS:

Archivo de la Corte Superior de Justicia de Cotopaxi, Latacunga (ACSJ/X).

Protocolos:	Notaría	1.ª,	1623-1624.
»	»	»	1626-1627.
»	»	»	1637-1639.
»	»	2.ª,	1645-1659.
»	»	1.ª,	1654-1655.
»	»	»	1648-1653.
»	»	2.ª,	1655-1657.
»	»	1.ª,	1659-1663.
»	»	»	1661-1663.
»	»	»	1667-1669.
»	»	»	1674-1679.
»	»	»	1680-1686.
»	»	»	1680-1687.

» » » 1686-1689.
» » » 1690-1697.
» » » 1697-1699.
» » » 1704-1709.
» » » 1724-1727.
» » » 1727-1741.
Juicios: » » 1737-1744.
Protocolos: » 2.ª, 1739-1743.
» » 1.ª, 1742-1750.
» » » 1743-1745.
» » 2.ª, 1744-1747.
» » » 1759-1764.
» » 1.ª, 1760-1762.
» » 2.ª, 1759-1764.
» » 1.ª, 1762-1771.
» » 2.ª, 1766-1774.
» » » 1759-1764.
» » 1.ª, 1779-1783.
» » 2.ª, 1782-1789.
Papeles sueltos » 1.ª, 1800.
Protocolos: » » 1825-1827.
Papeles sueltos » » 1838.
Protocolos: » 3.ª, 1917-1918.
» » » 1955.

Archivo Nacional de Historia, Quito (ANH/PQ).
Protocolos: Notaría 3.ª, 1697.
Haciendas, Caja 7, 1751-1756.
Protocolos: Notaría 1.ª, 1754-1755.
Obrajes, Caja 13, 1757-1765.
» » 15, 1775-1777.
Testamentarías, Caja 170, 1789.
Protocolos: Notaría 2.ª, 1800-1804.
» » 4.ª, 1808-1813.
Censos y Capellanías, Caja 76, 1821-1823.
» » » » 82, 1829-1830.
Protocolos: Notaría 6.ª, 1832-1833.
» » » 1837-1840.
» » » 1841-1842.
» » » 1843-1844.
» » » 1845-1846.
Protocolos: Notaría 6.ª, 1847-1848.
» » 2.ª, 1849-1852.
» » 6.ª, 1851-1852.
» » » 1855-1856.
» » » 1859-1860.

/Empadronamiento de la Parroquia de Poaló/, Caja 5, 1737-1861.
Protocolos: Notaría 6.ª, 1861-1862.
» » 2.ª, 1864-1866.
» » 4.ª, 1867-1868.
» » 1.ª, 1873-1874.
» » 6.ª, 1883-1884.
» » 1.ª, 1887-1888.
» » 5.ª, 1905-1906.

Archivo Privado de la Hacienda Tilipulito, provincia de Cotopaxi (APT/X).
Censo, 1715-1724.

B. FUENTES SECUNDARIAS:

ALCEDO Y BEJARANO, Antonio. *Diccionario geográfico de las Indias Occidentales o América*. [1786-89]. T. IV. Biblioteca de Autores Españoles, vol. 208, Madrid: Ed. Atlas, 1967.

ARCHIVO MUNICIPAL. *Libro de proveimiento de tierras, cuadras, solares, aguas, etc., por los cabildos de la ciudad de Quito. 1583-1594*. Trans. y notas de Jorge A. Garcés. Quito: Talleres Tipográficos Municipales, 1941.

AYALA, Enrique. «Los señores de la tierra». *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Quito: Ediciones de la Universidad Católica, 1978, pp. 37-50.

BARRIGA LOPEZ, Franklin. *Monografía de la provincia de Cotopaxi*, T. I, Ambato: Editorial Primicias, c. 1973.

BAYON, Damián. *Sociedad y arquitectura colonial sudamericana*. Barcelona: Edit. Gustavo Gili, S. A., 1974.

BENGOA, José. *La hacienda latinoamericana*. Quito: Ediciones CIESE, 1978.

BONIFAZ, Emilio. «Origen y evolución de una hacienda histórica: Guachalá». *Boletín de la Academia Nacional de Historia*, 53 (1970): 115-122, 338-350.

BORCHART DE MORENO, Christiana. «Composiciones de tierras en el valle de los Chillos a finales del siglo XVII: una contribución a la historia agraria de la Audiencia de Quito». *Cultura* 5 (1979): 139-178.

«La transferencia de la propiedad agraria indígena en el corregimiento de Quito hasta finales del siglo XVII. *Cahiers du Monde Hispanique et Luso-Brésilien*, 34 (1980): 5-19.

CALDAS, Francisco José de. «Viajes al sur de Quito». En: Miño G., Manuel comp. *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audienica de Quito*. Colección Ecuador 5. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 173-235.

Relación de un viaje hecho a Cotacache, La Villa, Imbabura, Cayambe etc., comenzado el 23 de julio de 1802, por... Agustín Barreiro ed. Madrid: Librería General de Victoriano Suárez, 1933.

CARRERA COLIN, Juan. «Apuntes para una investigación etnohistórica de los cacicazgos del corregimiento de Latacunga SS. XVI y XVII». *Cultura* 11 (1981): 129-179.

CASA DE LA CULTURA ECUATORIANA. *Guía del Archivo Nacional de Historia*. Intr. y notas de Alfredo Costales. Quito: Editorial Casa de la Cultura, 1981.

COBA ROBALINO, José María. *Monografía general del cantón Píllaro*. Quito: Prensa Católica, 1929.

EL COMERCIO, «Restaurarán al fin el 'monasterio' de Tilipulo», El Comercio, 30-X-1981.

CRESPO TORAL, Hernán. «Tilipulo». *Anglo* (Suplemento «Cultura») 10 (1971): s.p.

DELER, J. P., GOMEZ, N. y PORTAIS, M. *El manejo del espacio en el Ecuador. Etapas claves*. Geografía Básica del Ecuador. T. I. Geografía Histórica. Quito: Centro Ecuatoriano de Investigación Geográfica, 1983.

DESTRUGE, Camilo. *Album biográfico ecuatoriano*. Vols. II y IV. Guayaquil: tip. El Vigilante, 1903-4.

ESPEJO, Eugenio. «Voto de un ministro togado de la Audiencia de Quito». En: *Escritos del Doctor Francisco Javier Eugenio Santa Cruz y Espejo*. T. I. Quito: Imprenta Municipal, 1912, pp. 167-199.

FLORESCANO, Enrique, coord. *Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina* (CLACSO). México-España-Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1975.

GANGOTENA Y JIJON, Cristóbal de. *Los Jijón*. Quito: Litografía e Imprenta Romero, 1941.

GONZALEZ SUAREZ, Federico. *Historia general de la República del Ecuador*. Vols. I y II. Quito: Edit. Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1970.

GUERRERO, Andrés. «Los obrajes en la Real Audiencia de Quito en el siglo XVII y su relación con el estado colonial». *Revista Ciencias Sociales* (Escuela de Sociología y Ciencias Políticas de la Universidad Central del Ecuador) 2 (1977): 65-89.

La hacienda precapitalista y la clase terrateniente en América Latina y su inserción en el modo de producción capitalista: el caso ecuatoriano. Quito: Universidad Central, 1975.

GUTIERREZ, Ramón. «La arquitectura rural americana». En: *Arquitectura y urbanismo en Iberoamérica.* Madrid: Ediciones Cátedra S. A., 1983, pp. 321-341.

HERRERA, Alejandro C. «Estudio de factibilidad para determinar los nuevos usos de la 'hacienda obraje Tilipulo'». Quito: Museo del Banco Central del Ecuador, 1985 (Mecanografiado.)

JIJON Y CAAMAÑO, Jacinto. *Ascendientes de Jacinto Jijón Caamaño y Barba.* Quito: s.p.i. 1944.

JIMENEZ DE LA ESPADA, Marcos. *Relaciones geográficas de Indias-Perú.* Vol. 2. Biblioteca de Autores Españoles, T. CLXXXIV. Madrid: Ediciones Atlas, 1965.

JOUANEN, José S. I. *Historia de la Compañía de Jesús en la antigua provincia de Quito.* 2 Vols. Quito: Editorial Ecuatoriana, 1941-43.

JUAN, Jorge y ULLOA, Antonio de. *Noticias secretas de América* [*Londres, 1826*] Parte II. (Reimpresión facsimilar). Madrid/Quito: Ediciones Turner/Librimundi, 1982.

id. *Relación histórica del viage a la América Meridional.* [1748]. T. I. Reimpresión facsimilar. Intr. y ed. de José P. Merino Navarro y Miguel M. Rodríguez San Vicente. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1978.

KENNEDY TROYA, Alexandra. *Catálogo del archivo general de la orden franciscana del Ecuador.* Quito: Banco Central del Ecuador / Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 1980.

LANDAZURI SOTO, Alberto. *Régimen laboral indígena en la Real Audiencia de Quito.* Madrid-Burgos: Imp. de Aldecoa, 1959.

Libro Segundo de cabildos de Quito (1548-1551), T. II. José Rumazo González, transc. e introd. Quito: Talleres Tipográficos Municipales, 1934.

LISBOA, Miguel M. «Quito. Su aspecto material, población...» [1853]. En: Eliecer Enríquez, *Quito a través de los siglos.* T. II. Quito: Imp. del Ministerio de Gobierno, 1941, pp.

MARCHAN ROMERO, Carlos et. als. *Estructura agraria de la Sierra Centro Norte 1830-1930. Indice de unidades productivas de las provincias de Pichincha y Cotopaxi.* II. Quito: Banco Central del Ecuador, 1984.

«Modelos y corrientes para el estudio de la hacienda latinoamericana». *Cultura* 11 (1981): 181-242.

MEJIA, L. et. als. *Ecuador: pasado y presente.* Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, 1983.

MERCADO, Pedro. *Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús.* T. III. Biblioteca de la Presidencia de Colombia. Vol. XXXVII, Bogotá: 1957.

MIÑO G., Manuel. «La economía de la Real Audiencia de Quito (siglos XVII y XVIII)». Estudio introductorio en: *La economía colonial. Relaciones socio-económicas de la Real Audiencia de Quito.* Colección Ecuador 5. Quito: Corporación Editora Nacional, 1984, pp. 13-85.

«Monasterio de Tilipulo». *Manual de información cultural, educativa, turística, industrial, comercial, agrícola y ganadera de la República del Ecuador.* Vol. II. Madrid: Científica Latina Editores, S. A., 1980, pp. 336-340.

MONCADA, José. «De la independencia al auge exportador». En: Mejía, L. et. als. *Ecuador: pasado y presente.* Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, pp. 111-135.

MORALES Y ELOY, Juan. *Ecuador. Atlas histórico-geográfico.* Quito: Ministerio de Relaciones Exteriores, 1942.

MORENO YAÑEZ, Segundo E. «Traspaso de la propiedad agrícola indígena a la hacienda colonial: el caso de Saquisilí». En: *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana.* Colección Pendoneros 20. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, pp. 245-275.

«El 'Formulario de las ordenanzas de indios': una regulación de las relaciones laborales en las haciendas y obrajes del Quito colonial y republicano». *Ibero-Amerikanisches Archiv* 5 (Berlín, 1979): 227-241. Reimpreso en Ibid., pp. 277-297.

Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia. Quito: Ediciones de la Universidad Católica, 1978.

MÖRNER, Magnus. «La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes». En: Florescano, Enrique, coord. *Haciendas, latifundios y planta-*

ciones en América Latina (CLACSO). México-España-Argentina: Siglo Veintiuno Editores, 1975, pp. 15-48.

MURATORIO, Ricardo. La transición del obraje a la industria y el rol de la producción textil en la economía de la sierra en el siglo XIX. Cuenca, enero 1987.

Museo del Banco Central del Ecuador. *Capilla de la Medalla Milagrosa.* Quito: Banco Central del Ecuador, 1984 (Folleto).

NARANJO LALAMA, Francisco, «Memoria para el proyecto de restauración de la capilla Milagrosa de Ambato». Mecanografiado. Quito: Banco Central del Ecuador, 1982.

OBEREM, Udo. «Don Sancho Hacho. Un cacique mayor del siglo XVI». (En prensa: *Pendoneros* 21. Instituto Otavaleño de Antropología/Banco Central del Ecuador).

Ibid. «'Indios libres' e 'Indios sujetos a haciendas' en la «Sierra ecuatoriana a fines de la Colonia». En: *Contribución a la etnohistoria ecuatoriana.* Colección Pendoneros 20. Otavalo: Instituto Otavaleño de Antropología, 1981, pp. 343-354.

Observatorio Astronómico de Quito. *Breve historia de los principales terremotos en la República del Ecuador.* Quito: Editorial Fr. Jodoco Ricke, 1959.

ORTIZ CRESPO, Gonzalo. *La incorporación del Ecuador al mercado mundial: la coyuntura socio-económica. 1875-1895.* Quito: Banco Central del Ecuador, 1981.

ORTIZ DE LA TABLA, Javier. «El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio». *Revista de Indias* 149-150 (1977): 471-540.

PAREDEZ ORTEGA, Eduardo. «Completando la historia provincial». *La Gaceta,* Latacunga (2-XII-1978). — «Monasterio de Tilipulo de los jesuítas». *La Gaceta,* Latacunga (1-IX-1979). — y TORO RUIZ, Isaías. *Tilipulo. Latacunga en 400 años.* Latacunga: Editorial Cotopaxi, 1979.

PEREZ T., Aquiles R. «Mita de obrajes». *Las mitas en la Real Audiencia de Quito.* Quito: Imprenta del Ministerio del Tesoro, 1948, pp. 171-202.

QUINTERO, Rafael. «La economía política de la clase terrateniente ecuatoriana y la vigencia estatal del régimen hacendatario». *El mito del populismo en el Ecuador.* Quito: FLACSO, 1980, pp. 43-78.

REINOSO, Ruperto M. «Fiestas en Poaló en homenaje del 'Señor de los Esclavos'». *El Tiempo* (17-IX-1978).

RODICIO GARCIA, Sara. «La ayuda indígena en la conquista española del Norte del Ecuador: el caso de don Sancho de Velasco». (Ponencia mecanografiada para el 45° Congreso Internacional de Americanistas, Universidad de los Andes, Bogotá, 1985.)

RUMAZO GONZALEZ, José, comp. e intr. *Documentos para la historia de la Audiencia de Quito. Pedro Vicente Maldonado.* T. III y IV. Madrid: Afrodisio Aguado, 1949. — *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI.* 2.ª ed. Quito: Banco Central del Ecuador (1982). — La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI. Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1946.

SAMANIEGO, Filoteo. «Las viejas haciendas de los Andes». *Anglo* (Suplemento «Cultura«) 11 (1971): s.p.

SANDOVAL, Emilio Alejandro. *Monografía de la provincia de León.* Quito: Imprenta y Encuadernación Nacionales, 1921.

SEMPAT ASSADOURIAN, Carlos. *El sistema de la economía colonial. Mercado interno, regiones y espacio económico.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1980.

SILVA SANTISTEBAN, Fernando. *Los obrajes en el Virreinato del Perú.* Lima: Museo Nacional de Historia, 1964.

«Testamento de Dn. Sancho Hacho de Velasco, cacique de Latacunga». *Boletín del Archivo Nacional de Historia* 16 (1966): 16-21.

«Testamento de Doña Francisca Sina Sigchi». *Boletín del Archivo Nacional de Historia* 16 (1966): 13-15.

TORO RUIZ, Isaías. *Ambato colonial.* Ambato: Ed. Tribuna, 1957.

TYRER, Robson Brines. *The demographic and economic history of the Audiencia of Quito: Indian population and the textile industry, 1600-1800.* Ph. D. Thesis, University of California, Berkeley, 1976.

ULLOA, Antonio de. *Noticias americanas: entretenimientos físico-históricos sobre la América Meridional y la Septentrional Oriental.* Madrid, Imprenta Real, 1792.

UNESCO. *América Latina en su arquitectura.* 3.ª ed. Roberto Segre, relator. Madrid: Siglo Veintiuno Editores, S. A., 1981.

VARGAS, José María. *La economía política del Ecuador durante la Colonia.* reimp. Intr. por Carlos Marchán. Quito: Banco Central del Ecuador/Corporación Editora Nacional, 1982.

— *Historia del Ecuador. Siglo XVII.* Quito: Editora Royal, 1981.

«Tilipulo». *El Tiempo* (12-II-1978).

«Los cacicazgos». *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* 53 (1970), 250-264.

— *Ecuador monumental y turístico.* Quito: Ed. Sto. Domingo, s. f.

VELASCO, Fernando. «La estructura económica de la Real Audiencia de Quito. Notas para su análisis». En: L. Mejía, et. als. *Ecuador: pasado y presente.* Quito: Instituto de Investigaciones Económicas, 1983, pp. 61-110.

VELASCO, Juan de. *Historia Moderna: Historia del Reino de Quito en la América Meridional* [1788]. Vol. III. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1979.

VILLASIS TERAN, Enrique. «Carta de... al director de 'La Gaceta'». *La Gaceta,* Latacunga (31-VIII-1979).

— *Elogio del Ecuador.* Quito: Inst. Geográfico Militar, 1972.

— *Páginas de Historia.* Quito: Imp. Fernández, 1964.

VILLAVICENCIO, Manuel. *Geografía de la República del Ecuador.* New York: Impr. de R. Craighead, 1858.

WACHTEL, Nathan. *Los Vencidos. Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570).* Trad. por Antonio Escohotado. Madrid: Alianza Universidad, 1976.

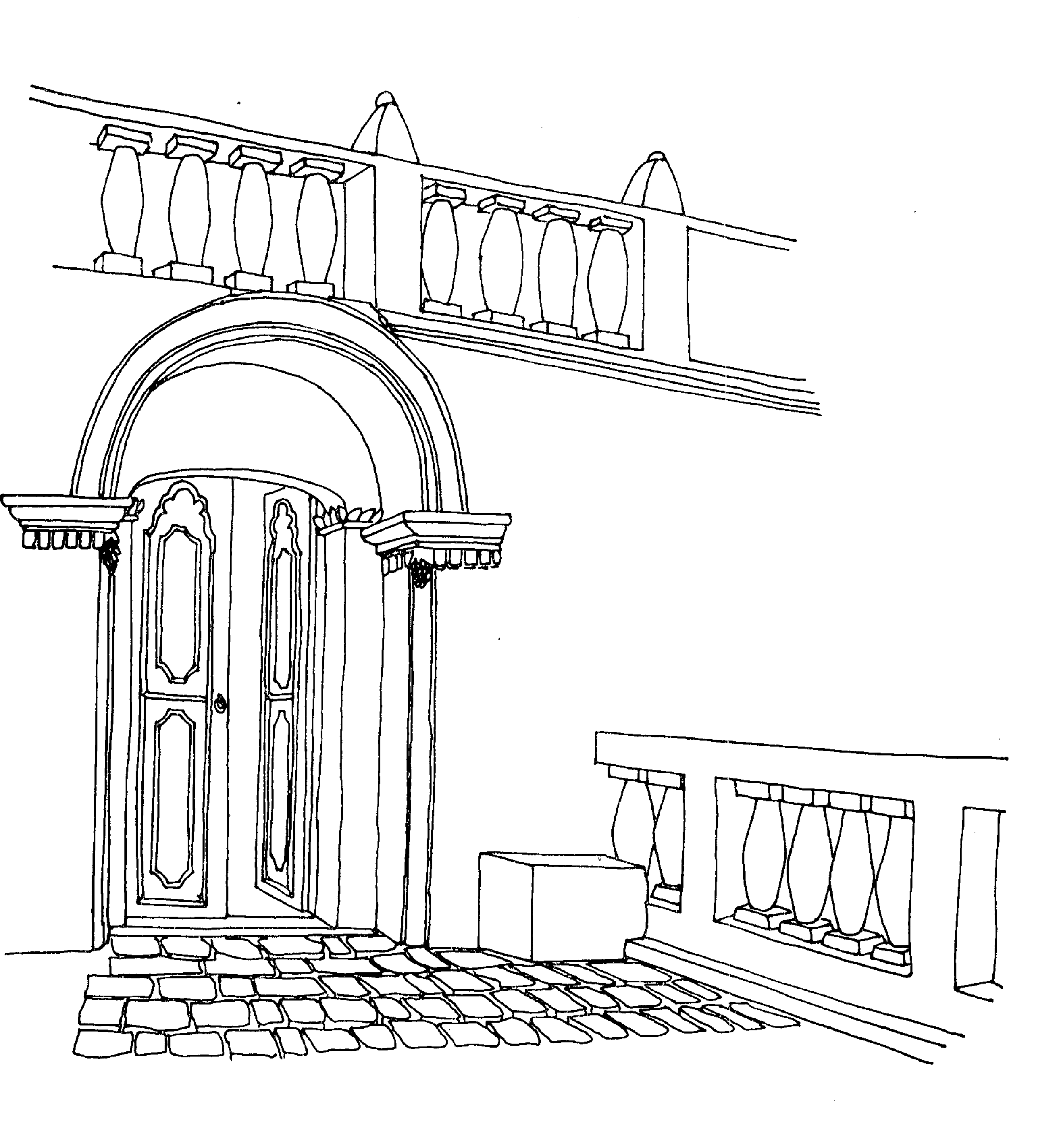
WOLF, Teodoro. *Geografía y geología del Ecuador.* Leipzig: Instituto Geográfico de H. Wagner, 1892.

WURSTER, Wolfgang W. «Tilipulo, eine Bauanlage des Kolonialen Barock im Hochland von Ekuador». *Architectura* (München, 1972): 106-126. — «Aportes sobre la arquitectura de haciendas coloniales del Ecuador». *Boletín de la Academia Nacional de Historia,* 129-130 (1977): 61-102.

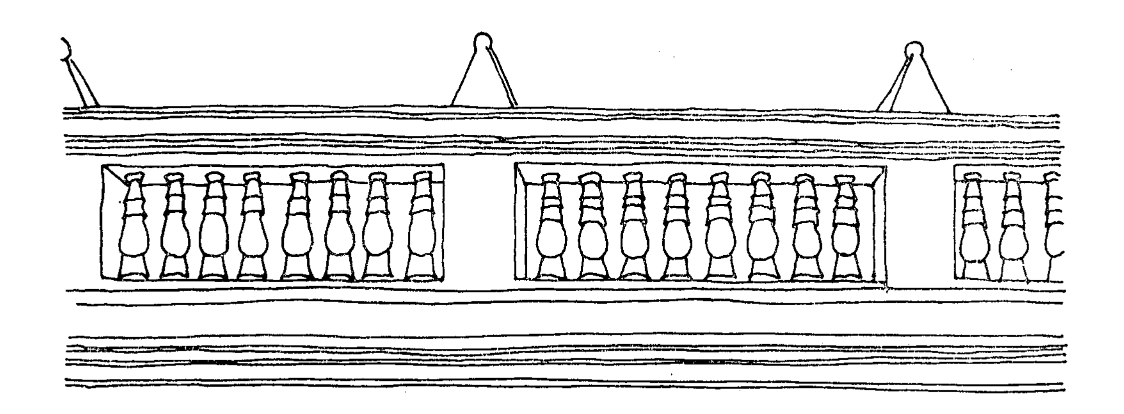
ZUÑIGA, Neptali. *Monografía de la provincia de León.* Quito: Imp. de la Escuela de Artes e Industrias, 1936.



1. Bóveda y campanarios de la Iglesia de Tilipulo.



2. Entrada lateral a la iglesia, desde el patio principal.



3. Reloj de sol en el centro del patio principal, visto desde el segundo patio.